

# REVISIÓN LOCAL VOLUNTARIA

# **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN**

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Junio de 2024





Gobierno de  
**Zapopan**

Ciudad de las  
**niñas y niños**



REVISIÓN LOCAL VOLUNTARIA

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN**

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030 PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Junio de 2024



## Directorio

### INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ZAPOPAN, JALISCO 2021 – 2024

<b>Ana Isaura Amador Nieto</b>	Presidenta Municipal Interina y actual Presidenta del Consejo
<b>Juan José Frangie Saade</b>	Presidente Municipal con Licencia
<b>Paulina del Carmen Torres Padilla</b>	Jefa de Gabinete
<b>Arturo Altamirano Roque</b>	Director de Evaluación y Seguimiento y Secretario Técnico del Consejo
<b>Ximena Buenfil Bermejo</b>	Regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales
<b>Gabriela Alejandra Magaña Enríquez</b>	Regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
<b>José Miguel Santos Zepeda</b>	Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano
<b>Iván Ricardo Chávez Gómez</b>	Coordinador y Regidor de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano
<b>Alberto Uribe Camacho</b>	Coordinador y Regidor de la Fracción Edilicia de Morena
<b>José Pedro Kumamoto Aguilar</b>	Coordinador y Regidor de la Fracción Edilicia de Futuro
<b>Omar Antonio Borboa Becerra</b>	Coordinador y Regidor de la Fracción Edilicia del PAN
<b>Dulce Sarahí Cortés Vite</b>	Regidora
<b>Ana Magdalena Rodríguez Romero</b>	Representante de la Sociedad Civil, de ProSociedad
<b>Ray Freddy Lara Pacheco</b>	Representante de la Universidad de Guadalajara
<b>Carlos Cerda Dueñas</b>	Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Sofía Pérez Gasque Muslera</b>	Presidenta Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias
<b>Marissa Velázquez Ramírez</b>	Representante de Pueblos y Comunidades Indígenas

## Actores Involucrados en el Desarrollo de la Revisión Local Voluntaria

### POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN

<b>Arturo Altamirano Roque</b>	Director de Evaluación y Seguimiento y Secretario Técnico del Consejo
<b>Javier Sosa Pérez Maldonado</b>	Dirección de Evaluación y Seguimiento
<b>Ricardo Cortes Valdivia</b>	Dirección de Evaluación y Seguimiento
<b>Kei Arao Takahashi</b>	Dirección de Proyectos Estratégicos de Zapopan
<b>Jorge Humberto Navarro Murataya</b>	Dirección de Proyectos Estratégicos de Zapopan

### POR LAS INSTITUCIONES EXTERNAS DE CONSULTA Y ASISTENCIA TÉCNICA

<b>Humberto Zapata Pólito</b>	Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas IEGFIP, S.C.
<b>Francisco A. Castellanos Sosa</b>	Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas IEGFIP, S.C.
<b>Carlos Cerda Dueñas</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Valeria Jhoana Alonso Maldonado</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Sofía Espinosa de los Monteros Haas</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Graciela Sofía García Carrizales</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Regina Gerard García</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Bárbara Yaileen Guillén Rodríguez</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Desireé Adriana Laphond Franco</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Sally Lomelí Tavares</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Albane Mojica de Germay</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Miriam Lizbeth Morales Lomelí</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Paola Cecilia Peñaloza Sandoval</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Aimeé Prieto Medrano</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

## CONTENIDO

DIRECTORIO.....	5
ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE LA REVISIÓN LOCAL VOLUNTARIA.....	6
1. DECLARACIÓN DE APERTURA.....	11
2. ASPECTOS SOBRESALIENTES.....	15
3. INTRODUCCIÓN.....	29
3.1. Zapopan: Historia y Actualidad.....	30
3.2. Presentación a la Revisión Local Voluntaria.....	33
4. METODOLOGÍA.....	37
4.1. Responsable de la Revisión Local Voluntaria.....	38
4.2. Alcance y Enfoque Metodológico de la Revisión Local Voluntaria.....	42
4.3. Principios de la Agenda 2030 en el Desarrollo de la Revisión Local Voluntaria.....	46
4.4. Involucrados en el Desarrollo de la Revisión Local Voluntaria.....	46
4.5. ODS en el marco de la Revisión Local Voluntaria.....	48
4.6. Origen de la Información de los Indicadores de Contribución a los ODS.....	51
5. ARQUITECTURA, POLÍTICA Y ENTORNO PROPICIO.....	55
5.1. Política de la Agenda 2030.....	56
5.2. Arquitectura institucional y mecanismos de gobernanza de la Agenda 2030.....	60
5.3. Instrumentos para la Implementación de la Agenda 2030.....	65
5.4. Otros medios de implementación.....	81
5.5. Principales retos en la implementación.....	92
6. PROGRESO EN ODS.....	97
7. SIGUIENTES PASOS.....	129
8. CONCLUSIÓN.....	133
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	137
ANEXO 1. Fichas Técnicas de Indicadores de Referencia.....	145
ANEXO 2. Contribución de las Políticas de Desarrollo a los ODS.....	177



## LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1.	Integrantes del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco .....	39
Tabla No. 2.	Relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Alineación de las Políticas de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024 a Metas ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	48
Tabla No. 3.	Políticas de Desarrollo que han impulsado la consecución de los ODS .....	59
Tabla No. 4.	Resumen de los acuerdos y avances de las sesiones ordinarias del Consejo .....	64
Tabla No. 5.	Alineación de las Dimensiones del CPI a los ODS .....	66
Tabla No. 6.	Estrategias, Objetivos, y Vectores de Transformación de la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030.....	67
Tabla No. 7.	Alineación del PMD 2015 - 2018 a los ODS.....	69
Tabla No. 8.	Alineación del PMDyG 2018 - 2021 a los ODS.....	71
Tabla No. 9.	Alineación del PMDyG 2021 - 2024 a los ODS.....	73
Tabla No. 10.	Temas de Desarrollo y las Dimensiones del Desarrollo Sostenible .....	74
Tabla No. 11.	Indicadores de Referencia a ODS .....	76
Tabla No. 12.	Zapopan ¡Presente! .....	82
Tabla No. 13.	Comedores Comunitarios.....	83
Tabla No. 14.	Atención Médica de Segundo Nivel .....	84
Tabla No. 15.	1, 2, 3 Club de Regularización Escolar Zapopan .....	85
Tabla No. 16.	Zona Pulso de Vida .....	86
Tabla No. 17.	Why Zapopan .....	87
Tabla No. 18.	Movilidad Ciclista.....	88
Tabla No. 19.	Capacitación en Temas de Gestión Integral de Riesgos.....	89
Tabla No. 20.	Programa Municipal para la Acción ante el Cambio Climático del Municipio de Zapopan 2021-2030.....	90
Tabla No. 21.	Prevención de las Violencias de Género .....	91
Tabla No. 22.	Posibles causas y consecuencias de los Retos identificados durante la implementación de la Agenda 2030 .....	93
Tabla No. 23.	Contribución de las Políticas de Desarrollo del Tema 1. Zapopanas y Zapopanos a los ODS.....	178
Tabla No. 24.	Contribución de las Políticas de Desarrollo del Tema 2. Entorno a los ODS .....	181
Tabla No. 25.	Contribución de las Políticas de Desarrollo del Tema 3. Oportunidades a los ODS .....	182
Tabla No. 26.	Contribución de las Políticas de Desarrollo del Tema 4. Zapopan en Paz a los ODS .....	183

## LISTA DE FIGURAS

Figura No. 1.	Zapopan en números .....	31
Figura No. 2.	Estructura primaria del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan.....	36
Figura No. 3.	Metodología para la Revisión Local Voluntaria del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco .....	42
Figura No. 4.	Alineación del PMDyG 2021 - 2024 a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	43
Figura No. 5.	Actores involucrados en el desarrollo de la Revisión Local Voluntaria .....	47
Figura No. 6.	Lecciones aprendidas durante la implementación de la Agenda 2030. ....	95
Figura No. 7.	Evolución de IR.01.1. Participación Ciudadana en la Urbanización Sostenible .....	99
Figura No. 8.	Evolución de IR.01.2. Combate a la Corrupción.....	100
Figura No. 9.	Evolución de IR.01.3. Percepción de efectividad del Gobierno Municipal de Zapopan.....	101
Figura No. 10.	Evolución de IR.02.1. Gestión Adecuada de Desechos Municipales .....	102
Figura No. 11.	Evolución de IR.02.2. Servicios de Calidad (Gestión de Desechos Municipales).....	103
Figura No. 12.	Evolución de IR.03.1. Pobreza Extrema.....	104
Figura No. 13.	Evolución de IR.03.2. Pobreza (Multidimensional).....	105
Figura No. 14.	Evolución de IR.03.3. Carencia por acceso a la alimentación .....	106
Figura No. 15.	Evolución de IR.03.4. Educación para el empleo decente y emprendimiento .....	107
Figura No. 16.	Evolución de IR.04.1. Educación Básica.....	108
Figura No. 17.	Evolución de IR.04.2. Equidad de género laboral en el Gobierno del Municipio de Zapopan .....	109
Figura No. 18.	Evolución de IR.05.1. Mortalidad Infantil .....	110
Figura No. 19.	Evolución de IR.06.1. Áreas Verdes.....	111
Figura No. 20.	Evolución de IR.07.1. Espacios Públicos Seguros e Inclusivos.....	112
Figura No. 21.	Evolución de IR.08.1. Carencia por acceso a servicios básicos en vivienda .....	113
Figura No. 22.	Evolución de IR.08.2. Urbanización Sostenible .....	114
Figura No. 23.	Evolución de IR.08.3. Generación de Desechos Municipales.....	115
Figura No. 24.	Evolución de IR.08.4. Área Natural Protegida .....	116
Figura No. 25.	Evolución de IR.09.1. Valor Agregado por Trabajador .....	117
Figura No. 26.	Evolución de IR.09.2. Capacidad Hotelera Instalada .....	118
Figura No. 27.	Evolución de IR.09.3. Derrama Económica del Turismo.....	119
Figura No. 28.	Evolución de IR.09.4. Turismo.....	120
Figura No. 29.	Evolución de IR.10.1. Empleo Formal.....	121
Figura No. 30.	Evolución de IR.11.1. Remuneraciones .....	122
Figura No. 31.	Evolución de IR.12.1. Percepción de Inseguridad.....	123

Figura No. 32.	Evolución de IR.13.1. Conflictos Sociales.....	124
Figura No. 33.	Evolución de IR.14.1. Tasa de Homicidios Dolosos.....	125
Figura No. 34.	Evolución de IR.14.2. Tasa de Violaciones.....	126
Figura No. 35.	Evolución de IR.14.3. Violencia en Calles y Transporte Público .....	127
Figura No. 36.	Evolución de IR.15.1. Acción por el Clima.....	128



An aerial photograph of a city skyline at sunset. The foreground is filled with dense residential buildings with red-tiled roofs and lush green trees. In the background, a cluster of modern high-rise skyscrapers is silhouetted against a warm, orange and red sky. A teal-colored horizontal band is overlaid across the top half of the image, containing the text.

1

# DECLARACIÓN DE APERTURA





**Ana Isaura Amador Nieto**  
**Presidenta Municipal Interina**

**Juan José Frangie Saade**  
**Presidente con Licencia de Zapopan**

Desde mi llegada al Gobierno Municipal de Zapopan como Jefe de Gabinete en octubre de 2015, mi equipo de trabajo ha asumido el compromiso de tomar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como una hoja de ruta para definir estrategias y acciones para el desarrollo de Zapopan y sus habitantes. Por lo tanto, los instrumentos de planeación que se han construido desde entonces

se vinculan con la consecución de los ODS y de sus metas.

Desde 2021, ya como Presidente Municipal, reafirmo los beneficios de hacer propia la Agenda 2030 para identificar de mejor manera las prioridades de Zapopan, y para enfocar los recursos necesarios para solventar problemas y mejorar la vida de las Zapopanas y Zapopanos.

El Municipio de Zapopan se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia. En tal sentido, hemos creado el Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco; el cual tengo el honor de presidir. Este consejo está integrado de forma colegiada por gobierno, academia, sociedad civil, e iniciativa privada. Y nos ha permitido evaluar y ejecutar acciones de gobierno para el beneficio de las Zapopanas y Zapopanos. De entre dichas acciones, destacan al menos dos de ellas. Primero, el transparentar la información y rendición de cuentas mediante la inclusión de indicadores municipales en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), el cual es gestionado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco. Segundo, la elaboración de la presente *Revisión Local Voluntaria (RLV)* como punto de reflexión y de documentación de la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan al logro de la Agenda 2030. Obteniendo como resultado una perspectiva clara sobre cómo las condiciones

socioeconómicas, ambientales, y de gobernanza han evolucionado durante la última década, así como los retos que se han enfrentado, sus posibles soluciones, y los siguientes pasos para continuar el importante esfuerzo de contribuir al desarrollo pleno de la Agenda 2030 en Zapopan.

En tal sentido, la metodología utilizada en esta Revisión Local Voluntaria identifica indicadores de referencia que permiten medir nuestro desempeño empleando información proveniente de los tres diferentes niveles de gobierno: local, estatal, y nacional. Esto es primordial ya que estoy convencido que lo que no se mide no se puede evaluar y lo que no se evalúa no se puede mejorar.

Tal como lo señala el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, “...necesitamos *incrustar la esencia de la Agenda 2030 en todo lo que hacemos...*”. Y eso es exactamente lo que este Gobierno Municipal realiza día tras día, por sus habitantes, por no dejar a nadie atrás, y especialmente por sus niñas y sus niños.









2

**ASPECTOS  
SOBRESALIENTES**



**Revisión Local Voluntaria** • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

La Agenda 2030, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas y respaldada por la comunidad internacional, está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas, conformando una guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional en materia de desarrollo hasta el año 2030 en favor de 5 esferas de importancia vital para la humanidad y el planeta: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz, y Alianzas<sup>1</sup>. Desde entonces, la Agenda 2030 se convirtió en una guía de referencia para los mecanismos de gobernanza del Gobierno Municipal de Zapopan.

A raíz de las especificaciones de la Agenda 2030, se volvió responsabilidad de cada país el poder implementarla de manera local; es por ello que Zapopan toma el compromiso de realizar la Revisión Local Voluntaria para rendir cuentas a la sociedad y para facilitar el intercambio de experiencias con otras instituciones.

En una exploración minuciosa sobre la contribución de las Políticas de Desarrollo del Gobierno Municipal de Zapopan a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se emprendió la presente Revisión Local Voluntaria en tres etapas fundamentales.

En la primera etapa se utilizó un enfoque exploratorio y de análisis de abajo hacia arriba para analizar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 (PMDyG 2021 - 2024) en su nivel más desagregado (a nivel de Acciones Estratégicas, agrupadas por Política de Desarrollo). Ello permitió la alineación estratégica de éstas con

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: [https://agenda2030.mx/docs/doctos/A\\_RES\\_70\\_1\\_es.pdf](https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf).



las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La segunda etapa consistió en diseñar un sistema de monitoreo sólido, construyendo Indicadores de Referencia (IR) específicos para cuantificar la contribución de cada Política de Desarrollo. Estos indicadores, cuidadosamente elaborados según los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ofrecen una visión clara y relevante del progreso hacia las metas de la Agenda 2030<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> CONEVAL (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf).

Por último, la tercera etapa implicó la cuantificación precisa de la contribución de las políticas de desarrollo en la consecución de la Agenda 2030. Se recolectaron datos exhaustivos empleando información local, estatal, y nacional, y se estableció una línea base para cada uno de ellos considerando la información retrospectiva disponible. Posteriormente se evalúa el progreso de los indicadores hasta la inclusión del último año relevante del cual existe información sobre las variables utilizadas en su construcción.

Este enfoque riguroso y sistemático no solo proporciona una evaluación detallada del compromiso de Zapopan con el desarrollo sostenible, sino que también sirve como guía para la toma de decisiones informada y orientada hacia el logro de objetivos de desarrollo a largo plazo.

La iniciativa de realizar esta Revisión Local Voluntaria se originó mediante el punto de acuerdo 6.6 que presentó la Regidora Titular Ximena Buenfil Bermejo, en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Zapopan, celebrada el día 31 de agosto de 2023<sup>3</sup>. La elaboración de esta Revisión posiciona al municipio como un actor dedicado a rendir cuentas con la Agenda 2030 y con la sociedad, ya que funge como instrumento evaluativo y consultivo para futuras generaciones.

Una vez autorizado el punto de acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento, el desarrollo de esta Revisión Local Voluntaria al 2023 del Gobierno Municipal de Zapopan estuvo a cargo de la Dirección de Evaluación y Seguimiento (DEYS),

dirigida por el Lic. Arturo Altamirano Roque<sup>4</sup>. Dicha unidad administrativa opera dentro de la Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan, la cual tiene como Visión Institucional 2024:

*“Ser la instancia referente a nivel estatal que facilite la coordinación de la estructura gubernamental y la toma de decisiones estratégicas y de asistencia social orientada a una administración eficiente, eficaz, y efectiva, que contribuyan al desarrollo integral de las personas y familias para conformar una sociedad próspera e igualitaria”.*

Mientras que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en su declaración,<sup>5</sup> tiene como Visión de Futuro:

- *Aspiramos a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde esté garantizado el bienestar físico, mental y social; un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos*

3 Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 31 de agosto de 2023. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Acta\\_31\\_agosto\\_2023\\_pleno-1.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Acta_31_agosto_2023_pleno-1.pdf).

4 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Institucional. Jefatura de Gabinete. Vol. 29. No. 213. Publicada el 29 de agosto de 2022. Obtenido de: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2023-07/Gaceta%2520Vol.%2520XXIX%2520No.%2520213\\_opt%5B1%5D.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2023-07/Gaceta%2520Vol.%2520XXIX%2520No.%2520213_opt%5B1%5D.pdf).

5 Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: [https://agenda2030.mx/docs/doctos/A\\_RES\\_70\\_1\\_es.pdf](https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf).

**Revisión Local Voluntaria** • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

*sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible.*

- *Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables.*
- *Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima*

*y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos.*

Por lo tanto, la Dirección de Evaluación y Seguimiento es la Unidad Administrativa del Gobierno Municipal de Zapopan que se encarga de la coordinación de la estructura gubernamental y de la toma de decisiones estratégicas y de asistencia social para operar de forma eficiente, eficaz, y efectiva. Ello, para contribuir al desarrollo integral de las Zapopanas y Zapopanos, mediante la generación, monitoreo, y evaluación de métricas estratégicas, y la determinación, en conjunto con la Tesorería Municipal, de los programas, estrategias y políticas que deben ser evaluados en cada ejercicio fiscal.

Es así como la DEyS, mediante el desarrollo de la presente Revisión Local Voluntaria aporta al compromiso y voluntad política de la Administración Pública Municipal 2021 – 2024, presidida por Juan José Frangie Saade, para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

De mayor a menor nivel de agregación estratégica, el PMDyG 2021 – 2024 se conforma de 1 Pilar Estratégico, 5 Temas de Desarrollo, 20 Políticas de Desarrollo, y 119 Acciones Estratégicas. De tal estructura, 4 Temas de Desarrollo, con 97 Acciones Estratégicas, se enfocan en resultados dirigidos de forma directa a la población del Municipio de Zapopan.

Dichas 97 Acciones Estratégicas han sido estudiadas a detalle, con base en la Política de Desarrollo a la que pertenecen, para alinear cada una de las Políticas de Desarrollo a aquellas Metas ODS y





**Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX**

Objetivos de Desarrollo Sostenible con las que exista un grado alto de similitud en términos de su contenido relevante.

De tal forma, esta Revisión Local Voluntaria abarca la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a 10 ODS. El criterio para determinar dichos ODS fue la Alineación del PMDyG 2021 - 2024 a la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual se describe a gran detalle el apartado 4. Metodología. Es importante mencionar que la forma en que el Gobierno Municipal de Zapopan contribuye al desarrollo de la Agenda 2030 es a través de 19 Metas de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se alinean a 15 Políticas de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024.




Relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Alineación de las Políticas de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024 a Metas ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Políticas de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible
 <p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p>	3. Integral de Bienestar	1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
 <p><b>2 HAMBRE CERO</b></p>	3. Integral de Bienestar	2.1. Para 2030, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
 <p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>	5. Atención a la Salud	3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos.
 <p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>	3. Integral de Bienestar	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	4. Igualdad Sustantiva y de Derechos	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Políticas de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>4. Igualdad Sustantiva y de Derechos</p>	<p>5n.1. Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.</p>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>9. Inversión y Turismo</p> <p>10. Financiamiento y apoyo a negocios y productores</p> <p>11. Capacitación empresarial y formación laboral</p>	<p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>1. Gobierno Cercano</p> <p>2. Gestión de Servicios Municipales</p> <p>6. Vialidad y Movilidad Sustantiva</p>	<p>11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11n.2. Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público.</p>



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Políticas de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible
	7. Espacios Públicos Amigables y Seguros	11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
		11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
		11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	15. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	13n.1. Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima.
 <p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana	15n.1. Reducir la pérdida y degradación de los hábitats naturales, promover su recuperación y proteger las especies en alguna categoría de riesgo para evitar su extinción.
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	1. Gobierno Cercano	16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
		16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.
	2. Gestión de Servicios Municipales	16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.
	12. Prevención y Atención Interinstitucional de las Conductas Antisociales	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.
	13. Justicia Ciudadana Zapopan	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.
	14. Seguridad Ciudadana	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

El Gobierno Municipal de Zapopan tiene como Visión 2024<sup>6</sup>:

*“Ser el Municipio mejor posicionado en el país en innovación, desarrollo, al igual que en transformación digital, con programas públicos de calidad, generadores de oportunidades integrales, espacios públicos y atractivos turísticos incluyentes, reconocido por generar igualdad de oportunidades, para hacer de Zapopan una ciudad con sólidos principios de sustentabilidad, respeto a los derechos humanos, así como a las niñas y niños, con un gobierno cercano, responsable, transparente, así como una sociedad civil fortalecida”.*

Asimismo, el Gobierno Municipal de Zapopan tiene como Visión 2030<sup>7</sup>:

*“Ser el municipio líder en el país en sustentabilidad, prosperidad, prevención social, equidad, igualdad y dominio de las herramientas de la inteligencia digital y tecnológica, con un marco normativo para mitigar los efectos del cambio climático y el deterioro ecológico, con ecosistemas saludables, energías limpias, planificación urbana estratégica para transitar en armonía en la metrópoli, con un gobierno cercano, innovador y de alta profesionalización, que contribuye al crecimiento*

*económico articulado y al bienestar de una comunidad solidaria, sana, educada e incluyente”.*

Por lo tanto, la Visión 2024 y la Visión 2030 de la Administración Pública Municipal 2021-2024 de Zapopan se alinean con los 5 principios de la Agenda 2030 (Universalidad, No dejar a nadie atrás, Interconexión e indivisibilidad, Inclusión, y Cooperación entre múltiples partes interesadas). A continuación, se describe la forma en la que éstas abarcan dichos principios:

1. **Universalidad:** Al implementarse de forma universal y permanente en todos los contextos de las colonias y localidades de Zapopan.
2. **Nodejara nadie atrás:** Al beneficiara todos. Con énfasis en el abatimiento de vulnerabilidades de las personas necesitadas y marginadas, independientemente de su ubicación.
3. **Interconexión e indivisibilidad:** Al considerar todos los temas relevantes de carácter local e involucrar a las Unidades Administrativas responsables en la atención de problemáticas relacionadas con cambio climático, deterioro ecológico, planificación urbana, profesionalización, y crecimiento económico, entre otras situaciones que son igualmente importantes para las Zapopanas y Zapopanos.
4. **Inclusión:** Al ser incluyente que permita la participación activa de todos los segmentos de la sociedad, independientemente de su raza, género, grupo étnico e identidad.
5. **Cooperación entre múltiples partes interesadas:** Al promover un gobierno cercano que permita la creación de alianzas para mejora en movilidad, intercambio de conocimiento, tecnología, e innovación.

6 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021 - 2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).

7 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021 - 2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).



De los cinco principios de la Agenda 2030 el Gobierno de Zapopan, el de No Dejar a Nadie Atrás es el principio orientador de la aplicación de la misma. Este principio destaca en Zapopan por hacer un llamado a los diferentes actores a ir más allá de lo esperado, considerando a la población en su totalidad, pero con especial énfasis en aquellos que son más vulnerables a “quedarse atrás”. En este sentido, No Dejar a Nadie Atrás representa el compromiso por erradicar la pobreza, poner fin a la discriminación y reducir las desigualdades.

Derivado de la presente Revisión Local Voluntaria, es posible identificar que el Gobierno Municipal de Zapopan ha contribuido de forma POSITIVA mediante 22 de 30 Indicadores de Referencia a la consecución de la Agenda 2030. Lo cual se ve reflejado en una clara contribución en 18 Metas ODS. A continuación, se describe la forma en que cada uno de los Indicadores de Referencia han

contribuido de forma POSITIVA a los ODS y sus Metas.

- 1) El indicador **Combate a la Corrupción** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, en particular a la **Meta ODS 16n.3**, al incrementar, de 2016 a 2020, el porcentaje de personas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción.
- 2) El indicador **Percepción de efectividad del Gobierno Municipal de Zapopan** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, en particular a la **Meta ODS 16n.3**, al incrementar, de 2018 a 2023, el Porcentaje de adultos que perciben al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o



Algo Efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales.

- 3) El indicador **Gestión Adecuada de Desechos Municipales** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**, en particular a la **Meta ODS 11.3**, al mantener, de 2015 a 2023, el porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada al 100%.
- 4) El indicador **Servicios de Calidad (Gestión de Desechos Municipales)** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, en particular a la **Meta ODS 16n.3**, al incrementar, de 2016 a 2020, el porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha o muy satisfecha con el servicio de recolección de basura.
- 5) El indicador **Pobreza Extrema** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 1. Fin de la Pobreza**, en particular a la **Meta ODS 1.2**, al disminuir, de 2010 a 2020, el porcentaje de la población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.
- 6) El indicador **Carencia por acceso a la alimentación** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 2. Hambre Cero**, en particular a la **Meta ODS 2.1**, al disminuir, de 2010 a 2020, el porcentaje de la población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa.
- 7) El indicador **Educación para el empleo decente y emprendimiento** sugiere que

el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 4. Educación de Calidad**, en particular a la **Meta ODS 4.4**, al incrementar, de 2005 a 2020, el porcentaje de jóvenes y adultos (población de 15 años y más) con conocimientos técnicos para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- 8) El indicador **Educación Básica** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 4. Educación de Calidad**, en particular a la **Meta ODS 4.1**, al incrementar, de 2017 a 2023, el porcentaje de alumnos con primaria completa que logran concluir la educación básica.
- 9) El indicador **Equidad de género laboral en el Gobierno del Municipio de Zapopan** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 5. Igualdad de Género** en particular a la **Meta ODS 5n.1**, al incrementar, de 2019 a 2023, el Porcentaje de puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan que son ocupados por Mujeres.
- 10) El indicador **Mortalidad Infantil** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 3. Salud y Bienestar**, en particular a la **Meta ODS 3.2**, al disminuir, de 2016 a 2022, la tasa de mortalidad de menores de un año en Zapopan (Defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos).
- 11) El indicador **Áreas Verdes** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**, en particular a la **Meta ODS 11n.2**, al incrementar, de 2020 a 2023, la superficie de áreas verdes urbanas per cápita que son atendidas por

el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados por persona).

- 12) El indicador **Espacios Públicos Seguros e Inclusivos** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**, en particular a la **Meta ODS 11.7**, al incrementar, de 2018 a 2023, el crecimiento anual de la superficie intervenida en vialidades, parques públicos y unidades deportivas con accesibilidad universal.
- 13) El indicador **Carencia por acceso a servicios básicos en vivienda** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**, en particular a la **Meta ODS 11.1**, al disminuir, de 2010 a 2020, el porcentaje de la población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón.
- 14) El indicador **Generación de Desechos Municipales** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**, en particular a la **Meta ODS 11.6**, al disminuir, de 2016 a 2023, las toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados por cada 1,000 habitantes.
- 15) El indicador **Área Natural Protegida** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres**, en particular a la **Meta ODS 15n.1**, al incrementar, de 2014 a 2022, el porcentaje de la superficie considerada área natural protegida en Zapopan.
- 16) El indicador **Capacidad Hotelera Instalada** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, en particular a la **Meta ODS 8.9**, al incrementar, de 2019 a 2023, el crecimiento anual de la capacidad hotelera instalada en Zapopan.
- 17) El indicador **Derrama Económica del Turismo** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, en particular a la **Meta ODS 8.9**, al incrementar, de 2019 a 2023, el crecimiento anual de la derrama económica del sector Turismo.
- 18) El indicador **Turismo** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, en particular a la **Meta ODS 8.9**, al incrementar, de 2019 a 2023, el crecimiento anual de visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales.
- 19) El indicador **Empleo Formal** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, en particular a la **Meta ODS 8.3**, al incrementar, de 2015 a 2023, el porcentaje de la población en Zapopan con al menos un empleo formal.
- 20) El indicador **Percepción de Inseguridad** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, en particular a la **Meta ODS 16n.1**, al disminuir, de 2018 a 2023, el porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura.
- 21) El indicador **Violencia en Calles y Transporte Público** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, en particular a la **Meta ODS 16.1**, al disminuir,

de 2018 a 2023, el porcentaje de hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público.

- 22) El indicador **Acción por el Clima** sugiere que el Gobierno del Municipio de Zapopan ha contribuido de forma positiva al **ODS 13. Acción por el Clima**, en particular a la **Meta ODS 13n.1**, al incrementar, de 2016 a 2023, las personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil por cada 100 mil habitantes.

Durante el proceso para la consecución de dichos logros, esta Revisión Local Voluntaria ha permitido identificar los siguientes retos encontrados por el Gobierno Municipal de Zapopan durante la implementación de la Agenda 2030:

**Reto 1:** Los sistemas informáticos para dar seguimiento a indicadores que permitan identificar la contribución de los programas de gobierno no están estandarizados entre diferentes niveles de gobierno.

**Reto 2:** Ausencia de una metodología estandarizada y oficial para la identificación de las contribuciones del PMDyG 2021 - 2024 a la Agenda 2030.

**Reto 3:** Desconocimiento técnico por parte de las personas servidores públicos pertenecientes a las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan para la implementación de la Agenda 2030.

**Reto 4:** Ausencia de un mecanismo institucional que asegure la efectiva implementación de la Agenda 2030 por parte de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan.

**Reto 5:** Limitado apoyo por parte de los actores relevantes de la sociedad civil y sectores

privados para la implementación de programas públicos vinculados a la Agenda 2030.

Lo cual ha permitido la reflexión y aprendizaje de las siguientes lecciones:

### **Importancia de la Estandarización**

**Tecnológica:** Los retos identificados en la ausencia de una estandarización de sistemas informáticos entre diferentes niveles de gobierno resaltan la importancia de establecer convenios de colaboración y criterios técnicos homologados para la medición de indicadores. La estandarización tecnológica facilita el seguimiento y la comparación de contribuciones a largo plazo.

### **Importancia de las Metodologías Oficiales**

**Estandarizadas:** La ausencia también de una metodología oficial para identificar las contribuciones específicas del gobierno local a la Agenda 2030 destaca la necesidad de establecer y seguir protocolos estandarizados. Esto garantiza una evaluación coherente y precisa del progreso hacia los objetivos establecidos.

### **Importancia de la Capacitación y**

**Concientización:** La falta de conocimientos técnicos entre los funcionarios municipales destaca la importancia de la capacitación continua y la concientización sobre la Agenda 2030. Es esencial invertir en el desarrollo de habilidades para garantizar una implementación efectiva de los programas relacionados con los ODS.

### **Importancia del Fortalecimiento**

**Institucional:** La carencia de un mecanismo institucional para garantizar la efectiva implementación de la Agenda 2030 resalta la necesidad de establecer estructuras sólidas



de gobernanza. Esto incluye la creación de consejos o comités responsables de coordinar y monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos.

**Importancia de Alianzas Sólidas:** La limitada participación de la sociedad civil y grupos privados subraya la importancia de promover alianzas sólidas y compromisos multisectoriales. La colaboración con actores externos es fundamental para maximizar el impacto de los programas relacionados con la Agenda 2030.

Estas lecciones ofrecen, entre otros aspectos relevantes, un aprendizaje importante para abordar desafíos en el futuro y mejorar la implementación de la Agenda 2030.

La contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una encomienda que debiera ser constante a través de las diferentes Administraciones Públicas Municipales. Por lo tanto, se han identificado los pasos estratégicos para que el Gobierno Municipal de Zapopan continúe este importante esfuerzo.

- Se instalará el Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco durante los primeros seis meses de la Administración Pública Municipal 2024–2027, incorporando actores relevantes proactivos que favorezcan la implementación de la Agenda 2030.
- El Secretario Técnico del Consejo propondrá:
  - o *Crear un módulo en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) para la publicación y el monitoreo anual de los Indicadores de Referencia (IR) de la Revisión Local Voluntaria y que esté estandarizado al sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para que la información sea pública y consistente en ambos sistemas<sup>8</sup>.*

<sup>8</sup> Con base en lo señalado en su página de internet “MIDE Jalisco es un sistema de seguimiento dinámico de los resultados de la gestión pública en gobernanza, donde encontrarás información actualizada de los avances de los indicadores y metas del desarrollo de Jalisco”. (Para más información, visite <https://mide.jalisco.gob.mx>).

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

- *Desarrollar un programa multianual de cultura institucional para personas servidores públicos de las Unidades Administrativas con el propósito de promover la importancia de implementar acciones de gobierno que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*
- *Promover un programa de concientización para las Zapopanas y Zapopanos con la finalidad de que las personas que habitan, transitan y desarrollan sus actividades diarias en Zapopan población conozcan la importancia que tiene la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*
- *Implementar un programa interno de capacitación anual para entrenar a las* personas servidores públicos de las Unidades Administrativas en el uso de herramientas relacionadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Fichas Técnicas de Indicadores, SIZ, MIDE Jalisco, etc.).
- *Desarrollar un Diagnóstico para la identificación de necesidades en la implementación de la Agenda 2030, y la contribución de cada Unidad Administrativa a la Agenda 2030.*
- *Elaborar un Programa Anual de Actividades para la operación efectiva del Consejo.*
- *Establecer un Plan de Trabajo 2024-2027 para asegurar la efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de la Administración Pública Municipal 2024-2027.*





3

# INTRODUCCIÓN



### 3.1. Zapopan: Historia y Actualidad

Los primeros pobladores del territorio llegaron entre los años 1160 y 1325 y vivían principalmente de la pesca y de la agricultura. Además, eran profundamente religiosos y adoraban de manera especial al dios Teopitzintli (el dios niño) y al sol. El nombre de Zapopan proviene del vocablo náhuatl Tzapopan, que quiere decir “lugar poblado de zapotes” o “lugar poblado de chirimoyas”.

En 1530, Nuño de Guzmán y un grupo de españoles llegaron al terreno donde hoy se encuentran Guadalajara y Zapopan, y lo bautizaron como “Valle de Atemajac”. Atraídos por el gran tamaño y las fértiles tierras del valle, buscaron subyugar el territorio. Sin embargo, los españoles no vieron su meta cumplida hasta 1541, cuando procedieron con la conquista y fundación oficial, cuando Fray Antonio de Segovia entregó y designó a la imagen de la Inmaculada Concepción como patrona del territorio.

Desde sus inicios, Zapopan se distinguió por su producción agrícola y ganadera, así como su estructura rural; misma que predominó a pesar de la aceleración de la actividad industrial. Las tierras fértiles permitían a los campesinos cosechar maíz de muy buena calidad, lo cual le valió a Zapopan el título de “Villa Maicera de Jalisco” desde los años cincuenta hasta parte de los setenta. No obstante, este proyecto fue quedando atrás debido a que se priorizó el crecimiento urbano y demográfico de Zapopan en los años ochenta.

La última década del siglo XX representó el apogeo de las profundas transformaciones que experimentó Zapopan; convirtiéndose en un municipio

más urbano, con un enfoque a las industrias, comercialización y prestación de servicios.

Dos de los símbolos de la identidad religiosa más emblemáticos del municipio son la imagen de Nuestra Señora de Zapopan y el santuario dedicado a su devoción, la Basílica de Zapopan. El 5 de octubre de 1734 se celebró la primera Romería, el recorrido mediante el cual la imagen de Nuestra Señora de Zapopan es trasladada desde la Catedral de Guadalajara hasta la Basílica acompañada de una numerosa peregrinación. La Romería pasó de ser celebrada del 5 de octubre a ser celebrada el día 12 del mismo mes. El 19 de noviembre de 2018, la UNESCO declaró la tradición como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Actualmente, Zapopan es un municipio que destaca en diversos ámbitos. En términos de transparencia, en 2023, Zapopan ocupó el primer sitio a nivel nacional en materia de acceso a la información.

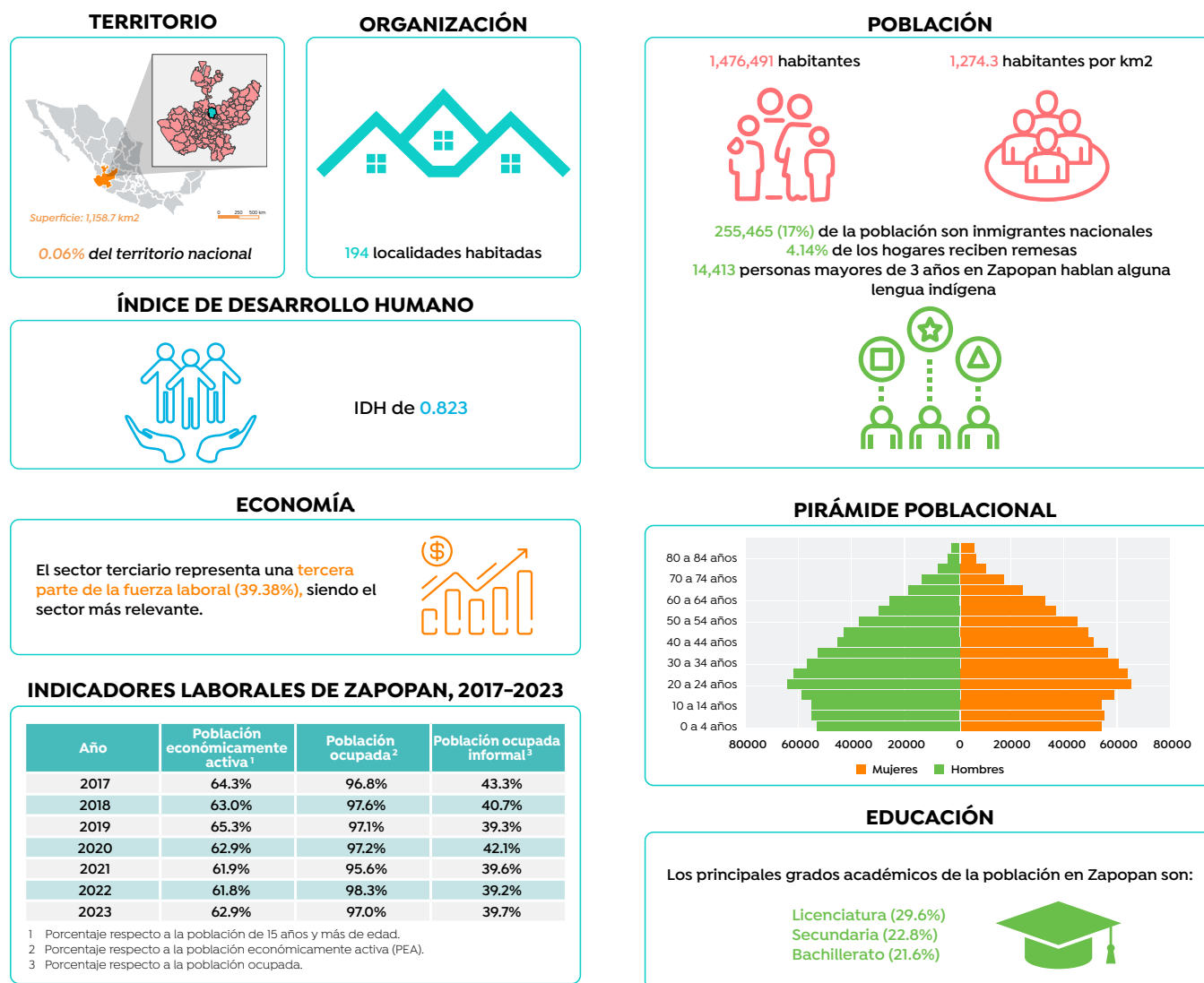
A nivel económico, el municipio se encuentra en la segunda posición del total de empresas establecidas en el Estado de Jalisco y el segundo lugar en el mismo criterio a nivel regional<sup>9</sup>. Asimismo, a través de la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento, Zapopan impulsa la innovación empresarial de base tecnológica<sup>10</sup>.

En el mismo tenor, a continuación, se presenta la infografía denominada “Zapopan en Números”, en la cual se describen las principales características económicas del municipio.

9 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2023. Zapopan. Diagnóstico Municipal. Agosto 2023. Obtenido de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Zapopan.pdf>.

10 Red de Centros de Innovación. 2024. REDi Zapopan. <https://redi.jalisco.gob.mx>.

**Figura No. 1.** Zapopan en números



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de Cárdenas Gómez, E. P. (2023) Migración interna hacia Zapopan, Jalisco, 1960-2020. Estudios Jaliscienses, 133(1). Obtenido de: <https://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2023/07/133-Migraci%C3%B3n-interna-hacia-Zapopan-Jalisco-1960-2020.pdf>, Gobierno Municipal de Zapopan (2020). Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas. Obtenido de: <https://inclusion.zapopan.gob.mx/pueblos-comunidades-indigenas>, Gobierno del Estado de Jalisco (2024). Zapopan. Obtenido de: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/zapopan>, Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2023. Principales Resultados del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2010-2020. Febrero 2023. Obtenido de: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/02/%C3%8DndiceDesarrolloHumano2020.pdf>, Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2023. Zapopan. Diagnóstico Municipal. Agosto 2023. Obtenido de: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Zapopan.pdf>, Secretaría de Economía (2024). Data México. Zapopan. Obtenido de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapopan>, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Tablero. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ilmm/>.



**Revisión Local Voluntaria** • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Adicionalmente, en materia de infraestructura, destaca la red de Centros Comunitarios de Inclusión y Emprendimiento, llamados las Colmenas. En estos centros, se generan comunidades de aprendizaje a través de la gestión de servicios (talleres, capacitaciones, asesorías y eventos) cuyo propósito sea el desarrollo de herramientas y la socialización de conocimientos que promuevan el desarrollo integral, fortalezcan la colectividad, regeneren el tejido social e impulsen la generación de proyectos comunitarios<sup>11</sup>.

Siendo conscientes que las Zapopanas y Zapopanos tienen derecho a la recreación plena, en el municipio se encuentran algunos de los centros deportivos más importantes de todo Jalisco: el estadio Akron, siendo la sede de importantes eventos a nivel nacional e internacional, y el estadio 3 de marzo. También se encuentran instalaciones como el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara y el Palacio de la Cultura y de los Congresos (PALCCO), brindando un espacio cultural y académico de gran impacto para el municipio. Del mismo modo, el municipio cuenta con el Museo de Arte de Zapopan, siendo el único museo público en Jalisco que se dedica completamente al arte contemporáneo<sup>12</sup>.

En el ámbito de desarrollo social y deportivo, Zapopan ha impulsado las condiciones para el fomento del deporte adaptado, que brinda la oportunidad a infancias y adolescentes con

discapacidad de obtener un desarrollo integral<sup>13</sup>. En línea con la construcción de ciudades que promuevan el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, Zapopan es el primer municipio de México en desarrollar una Encuesta de Bienestar Infantil y el primer municipio de Latinoamérica en diseñar un Índice de Bienestar Infantil<sup>14</sup>.

En lo que a prevención de riesgos se refiere, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, cuenta con una diversidad de actividades y programas que reiteran el compromiso de crear entornos seguros para las Zapopanas y Zapopanos. Además, se adquirieron dos drones que se utilizan para la recolección de información en tiempo real. Es de destacar que esta coordinación ha realizado acciones preventivas en cuencas hidrológicas para mitigar las inundaciones y acciones preventivas para disminuir los incendios forestales.

Zapopan, como cualquier territorio es vulnerable a los desastres naturales. Las dimensiones del municipio son extensas y poseen características y ecosistemas diversos y susceptibles a terremotos, incendios e inundaciones. Un ejemplo de ello es que en la Zona Metropolitana de Guadalajara se han identificado un total de 360 sitios recurrentes de inundación, de los cuales 172 se encuentran en el Municipio de Zapopan<sup>15</sup>. La Coordinación Municipal

11 Iberculturaviva. 2020. Las Colmenas de Zapopan: una red de centros comunitarios de inclusión y emprendimiento. Enero 2020. Obtenido de: <https://iberculturaviva.org/portfolio/las-colmenas-de-zapopan-una-red-de-centros-comunitarios-de-inclusion-y-emprendimiento/?lang=es>.

12 Museo de Arte de Zapopan (MAZ). 2024. Museo de Arte de Zapopan. Obtenido de: <https://maz.zapopan.gob.mx/>.

13 DIF Zapopan. 2024. Deporte Adaptado. Obtenido de: <https://difzapopan.gob.mx/servicio/deportes-adaptado/>.

14 Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Noticias. Zapopan tiene Cuadro de Honor en trabajar para una mejor ciudad para todas y todos. 16 de agosto de 2023. Obtenido de: <https://www.zapopan.gob.mx/v3/noticias/zapopan-tiene-cuadro-de-honor-en-trabajar-para-una-mejor-ciudad-para-todas-y-todos>.

15 Gobierno del Estado de Jalisco (2023). IMEPLAN actualiza Mapa Único de Inundaciones previo al temporal de lluvias. Junio 2023. Obtenido de: <https://www.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/160430>.

de Protección Civil y Bomberos de Zapopan de julio de 2021 a diciembre de 2023 atendió 39,965 servicios de emergencia<sup>16</sup>, es por ello que en Zapopan se cuenta con personal de protección civil y bomberos altamente especializado, dotado de equipo de vanguardia para el combate de las contingencias que se presenten.

### 3.2. Presentación a la Revisión Local Voluntaria

La declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible menciona que “Nuestros Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los próximos 15 años”. En tal sentido, esta Revisión Local Voluntaria es una herramienta que nace como parte del compromiso del Gobierno Municipal de Zapopan para evaluar la contribución de éste a la consecución de la Agenda 2030 a nivel local.

El municipio de Zapopan ha realizado amplios esfuerzos por implementar la Agenda 2030 de manera efectiva y volverla una prioridad en sus Unidades Administrativas. Actualmente, cuenta con el Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco, el cual funge como facilitador de estrategias, programas y proyectos públicos que propicien la consecución de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que contribuyen en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Esta Revisión Local Voluntaria es la primera que el



municipio lleva a cabo, y plantea los mecanismos para que este ejercicio no sea el último de su tipo.

La elaboración de esta Revisión Local Voluntaria posiciona al municipio como un actor comprometido con la transparencia y rendición de cuentas. En particular, en lo concerniente con la Agenda 2030 hacia las Zapopanas y Zapopanos, ya que funge como instrumento evaluativo y consultivo para futuras generaciones. Asimismo, como se explica en los apartados siguientes, la multiplicidad de

<sup>16</sup> Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Ficha para el Tercer Informe de Gobierno elaborada por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

**Revisión Local Voluntaria** • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

los actores involucrados en el desarrollo de ésta demuestra los esfuerzos municipales por no dejar a nadie atrás e involucrar a tantas voces como sean posibles para el desarrollo sostenible de Zapopan, Jalisco. Por lo tanto, la presente Revisión Local Voluntaria tiene como Objetivo:

*“Informar sobre la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como sobre los retos enfrentados durante la implementación de ésta, las lecciones aprendidas correspondientes, y los siguientes pasos para dar continuidad al compromiso de Zapopan por la consecución de la Agenda 2030 en el entorno local en México”.*

De tal forma, esta Revisión Local Voluntaria tiene como Objetivos Específicos:

1. Establecer el proceso institucional mediante el cual el Gobierno Municipal de Zapopan, en colaboración con actores relevantes de la academia, sociedad civil e iniciativa privada, inician un ciclo virtuoso que evalúe el progreso del desarrollo municipal en torno a la implementación de la Agenda 2030.
2. Promover la rendición de cuentas por medio del monitoreo, análisis de resultados y evaluación periódica que permita reflejar el rol y el desempeño que el Gobierno Municipal de Zapopan tiene respecto a la implementación de la Agenda 2030.
3. Instaurar las buenas prácticas de gestión por resultados, con el fin de mejorar o rediseñar los programas municipales que se ofrecen, obteniendo de esta manera mejores resultados en su aplicación y alcance.

Una de las estrategias que evidencian la voluntad por impulsar la transversalización de la perspectiva

de sostenibilidad en el Gobierno Municipal de Zapopan, es la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030<sup>17</sup>. Con esta estrategia, Zapopan se convirtió en uno de los primeros municipios mexicanos en incorporar las metas de los ODS en sus herramientas estratégicas de gobernanza y de planeación de forma transversal en su marco institucional, normativo, y presupuestal.

Dicha estrategia fue elaborada en colaboración con ONU-Habitat, contemplando la metodología del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI), el cual, en su nivel básico, estudia la prosperidad de la ciudad a través de 40 indicadores clasificados en seis dimensiones, las cuales se alinean a los 17 ODS. De tal forma, se logró determinar las siguientes tres tendencias generales como condicionantes de la prosperidad del municipio: Progresiva pérdida de suelo agrícola, forestal y de conservación, Discontinuidad de las redes urbanas, e Inquietudes territoriales y la segregación socio cultural. Asimismo, con el fin de contribuir a la solución de las condicionantes antes planteadas, se definieron las siguientes 3 Estrategias: Gestión sustentable del capital natural y sus ecosistemas productivos (Sostenibilidad Ambiental), Conectividad y funcionalidad de redes territoriales (Funcionalidad), y Equilibrio espacial e integración sociocultural (Equidad).

Es importante mencionar que la Estrategia Territorial no es la única herramienta de planeación y gobernanza establecida por el Gobierno Municipal de Zapopan para impulsar la transversalización de la perspectiva de sostenibilidad. Por ejemplo, el

<sup>17</sup> Gobierno Municipal de Zapopan (2016). Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030. Obtenido de: <https://www.zapopan.gob.mx/estrategia-territorial-para-la-prosperidad-zapopan-2030/>.

Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2015 - 2018<sup>18</sup> (PMD 2015 - 2018), el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021<sup>19</sup> (PMDyG 2018 - 2021), y el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024<sup>20</sup> (PMDyG 2021 - 2024) han incorporado el aspecto de sostenibilidad de la Agenda 2030 mediante la vinculación de políticas y programas públicos para contribuir así al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas que éstos plantean. La alineación de cada una de estas herramientas de planeación es descrita a mayor detalle en el Apartado 5. Arquitectura, Política y Entorno Propicio.

El Gobierno Municipal de Zapopan, dentro del PMDyG 2021 - 2024, enmarca como su Misión Institucional<sup>21</sup>:

*“Ofrecer servicios y programas públicos de calidad generadores de oportunidades integrales; con innovación, calidez, transparencia, certeza jurídica, respeto por el territorio y el medio ambiente, en beneficio de todas las personas que*

*habitan, transitan o desempeñan alguna actividad económica, productiva o social en Zapopan, en especial las niñas y los niños, para lograr niveles satisfactorios de bienestar, desarrollo sostenible y sustentable, con un gobierno cercano”.*

Mientras que la presente Revisión Local Voluntaria pretende identificar la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, identificar los retos enfrentados durante la implementación de ésta, reflexionar las lecciones aprendidas correspondientes, y establecer los siguientes pasos para dar continuidad al compromiso de Zapopan por la consecución de la Agenda 2030.

El PMDyG 2021 - 2024 está estructurado en 5 Temas de Desarrollo: TD1. Zapopanas y Zapopanos, TD2. Entorno, TD3. Oportunidades, TD4. Zapopan en Paz, y TD5. Gobierno Eficiente. Los cuales, de forma más amplia, están abrazados por 3 Temas Transversales (ver Figura No. 2). El Tema Transversal *Perspectiva de Género “Trabajar para las Zapopanas”* consiste en *“Consolidar las acciones en materia de perspectiva de género e inclusión y su amplia aplicación en las dependencias y entidades municipales”*. Por otro lado, el Tema Transversal *Zapopan Justo “Trabajar para la igualdad de condiciones”* consiste en *“Consolidar acciones para que todas las personas que habitan, transitan o desempeñan alguna actividad productiva o social en Zapopan tengan las mismas posibilidades de acceder al bienestar social, y sus derechos sean respetados”*. Mientras que el Tema Transversal *Transparencia y Datos Abiertos “Trabajar para fortalecer tu confianza”* consiste en *“Consolidar acciones para que este Gobierno Municipal ponga a la disposición datos digitales de carácter público que sean accesibles en línea, y puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado”*.

- 18 Gaceta Municipal de Zapopan (2016). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2015 - 2018. Vol. 23. No. 27. Publicada el 22 de marzo de 2016. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf).
- 19 Gaceta Municipal de Zapopan (2019). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2018 - 2021. Vol. 26. No. 62. Publicada el 14 de junio de 2019. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf).
- 20 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021 - 2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).
- 21 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021 - 2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).



**Figura No. 2.** Estructura primaria del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

Todas las acciones que se realizan en este gobierno, están orientadas a brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes, es por ello que el Pilar Estratégico del municipio son sus niñas y sus niños, ya que se consideran el segmento de la población en el que se debe pensar al momento de estructurar y ejecutar las acciones de gobierno. De esta manera fueron también definidos los Temas Transversales, mismos que son los principios rectores en las acciones que realizan las diferentes áreas del gobierno actual. La planeación institucional incluye también los cinco Temas de Desarrollo, los cuales atienden las necesidades actuales y futuras de los habitantes del municipio y de todas aquellas

personas que transitan o desempeñan alguna actividad en él. Estos temas transversales, por tener una concepción similar, tomaron como base las 5 esferas de importancia vital para la humanidad y el planeta: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz, y Alianzas<sup>22</sup>.

Por lo tanto, esta Revisión Local Voluntaria fortalece la visión de sostenibilidad del Gobierno Municipal de Zapopan.

<sup>22</sup> Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: [https://agenda2030.mx/docs/doctos/A\\_RES\\_70\\_1\\_es.pdf](https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf).





# 4 METODOLOGÍA



## 4.1. Responsable de la Revisión Local Voluntaria

El desarrollo de la Revisión Local Voluntaria al 2023 del Gobierno Municipal de Zapopan fue liderado por el Lic. Arturo Altamirano Roque, Director de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Por lo tanto, este documento es símbolo del compromiso y voluntad política de la Administración Pública Municipal 2021 - 2024, presidida por Juan José Frangie Saade.

Es importante relatar cómo el Gobierno Municipal de Zapopan ha ido conformando el entramado institucional para atender los compromisos con la Agenda 2030. En tal sentido, desde el pasado 16 de diciembre de 2020 se actualizó el Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco,<sup>23</sup> adicionando el Capítulo Sexto del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. En dicho capítulo, el Artículo 38 bis describe como objetivo del Consejo:

*“Coordinar las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias y programas que propicien la consecución de los objetivos y metas, así como coadyuvar en el cumplimiento*

23 Gaceta Municipal de Zapopan (2020). Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Vol. 27. No. 114. Publicada el 16 de diciembre de 2020. Obtenido de: <https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2020-12/Gaceta%20Vol.%20XXVII%20No.%20114.pdf>.



*de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y facilitar la vinculación con las instancias federales, locales, la sociedad civil y el sector privado...”*

El 1 de marzo de 2021, se realizó la instalación del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, siendo así el primer municipio de Jalisco en instalar su propio órgano colegiado de seguimiento e implementación de la Agenda 2030. Actualmente, el Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco está liderado por el Presidente Municipal de Zapopan y cuenta con un total de 16 integrantes (ver Tabla No. 1).

**Tabla No. 1.** Integrantes del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco

Integrante	Cargo y Función en el Consejo
Ana Isaura Amador Nieto	Presidenta Municipal Interina y actual Presidenta del Consejo
Juan José Frangie Saade	Presidente Municipal con Licencia
Paulina del Carmen Torres Padilla	Jefa de Gabinete
Ximena Buenfil Bermejo	Regidora Presidente Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez	Regidora Presidente Comisión Colegiada y Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
José Miguel Santos Zepeda	Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano
Iván Ricardo Chávez Gómez	Coordinador y Regidor de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano
Alberto Uribe Camacho	Coordinador y Regidor de la Fracción Edilicia de Morena
José Pedro Kumamoto Aguilar	Coordinador y Regidor de la Fracción Edilicia de Futuro
Omar Antonio Borboa Becerra	Coordinador y Regidor de la Fracción Edilicia del PAN
Dulce Sarahí Cortés Vite	Regidora
Ana Magdalena Rodríguez Romero	Representante de ProSociedad y Representante de la sociedad civil
Ray Freddy Lara Pacheco	Representante de la Universidad de Guadalajara
Carlos Cerda Dueñas	Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Sofía Pérez Gasque Muslera	Presidenta Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias
Marissa Velázquez Ramírez	Representante de Pueblos y Comunidades Indígenas
Arturo Altamirano Roque	Director de Evaluación y Seguimiento y Secretario Técnico del Consejo

**Fuente:** Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco. (2024) Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Obtenido de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/consejos-y-comites-municipales/consejo-municipal-agenda-2030/>.



**Revisión Local Voluntaria** • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

El Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco,<sup>24</sup> publicado el 12 de diciembre de 2022, establece que el Consejo tiene como objetivo:

*“Coordinar y articular las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias, programas y proyectos públicos que propicien la consecución de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y cómo éstos contribuyen en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al tiempo que facilite la vinculación con las instancias federales, locales, la sociedad civil, la academia y el sector privado”.*

Al 29 de febrero de 2024, en cumplimiento de su reglamento interno, el Consejo ha realizado 4 sesiones ordinarias. Formando así mesas colegiadas cuyos acuerdos y decisiones han ayudado a coordinar y articular las acciones del gobierno municipal a la contribución de los ODS. El desempeño de este Consejo Municipal, y el de sus integrantes, puede ser consultado en su página oficial de internet:

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/consejos-y-comites-municipales/consejo-municipal-agenda-2030/>.

<sup>24</sup> Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Vol. 29. No. 277. Publicada el 12 de diciembre de 2022. Obtenido de: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546\\_1.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf).

El Consejo se reinstaló el 6 de septiembre de 2022, siendo en esta fecha su 1ª Sesión Ordinaria en la que se determinó como acuerdo “Integrar los Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 a la Plataforma MIDE Jalisco”, y estableció como responsable a la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Jefatura de Gabinete<sup>25</sup>.

Durante su 2ª Sesión Ordinaria, realizada el 29 de noviembre de 2022, el Secretario Técnico del Consejo, quien es también el Director de Evaluación y Seguimiento de la Jefatura de Gabinete, informó que el cumplimiento del acuerdo pactado en primera sesión aún estaba en proceso y que ha enfrentado dos retos: la homologación entre sistemas y la creación de apartados específicos para poder decir exactamente como se está contribuyendo a la Agenda 2030<sup>26</sup>. Asimismo, derivado de la segunda sesión del Consejo, se determinó un nuevo acuerdo “Invitar a personas que representan a la Sociedad Civil y a las principales áreas del Gobierno Municipal de Zapopan que intervienen en el desarrollo de

<sup>25</sup> Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Acta de la Primera Sesión para la Reinstalación del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 6 de septiembre de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_06092022.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_06092022.pdf).

Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021-2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).

<sup>26</sup> Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Acta de la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 29 de noviembre de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_29112022.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112022.pdf).



obras públicas y/o programas sociales”, y estableció como responsables a la Jefa de Gabinete (Paulina del Carmen Torres Padilla) y al Secretario Técnico (Arturo Altamirano Roque).

Durante su 3ª Sesión Ordinaria, realizada el 19 de mayo de 2023, se determinaron tres nuevos acuerdos<sup>27</sup>. El primero de ellos consistió en “Realizar un diagnóstico de las políticas públicas y el financiamiento del Municipio con perspectiva de ODS”, y se estableció como responsable al Secretario Técnico (Arturo Altamirano Roque) y al Representante de ProSociedad. El segundo acuerdo consistió en “Alinear y dar seguimiento a las acciones de gobierno a las Metas de los Objetivos de Desarrollo”, y se estableció como responsable a los Integrantes del Consejo. Mientras que el tercer acuerdo consistió en “Derivar a las áreas correspondientes las propuestas realizadas por las

mesas de trabajo”, y se estableció como responsable al Secretario Técnico (Arturo Altamirano Roque).

Durante su 4ª Sesión Ordinaria, realizada el 29 de noviembre de 2023, el Secretario Técnico informó del cumplimiento del primer acuerdo derivado de la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo, señalando que los indicadores del PMDyG 2021 - 2024 ya se reflejan en el sistema MIDE Jalisco<sup>28</sup>. Ello como resultado de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco y el Gobierno Municipal de Zapopan. El primer municipio que se agregó en el sistema MIDE Jalisco fue Zapopan, reiterando así su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. MIDE Zapopan es un apartado ubicado dentro del Sistema MIDE Jalisco y permite monitorear los 119 indicadores del PMDyG 2021 - 2024 a nivel de ODS, conociendo así la aportación que se tiene con la Agenda 2030.

27 Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Tercera Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 19 de mayo de 2023. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_19052023.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acta_Consejo_Agenda_2030_19052023.pdf).

28 Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Cuarta Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 29 de noviembre de 2023. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_29112023.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112023.pdf).

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

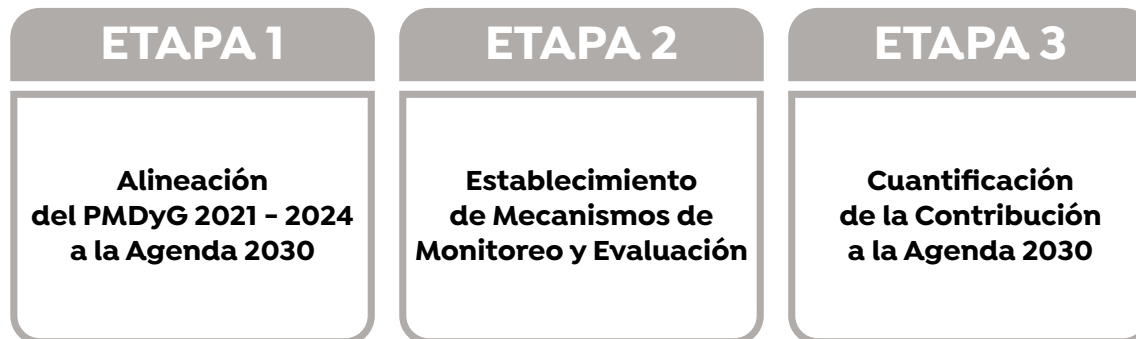
Asimismo, el Secretario Técnico informó del cumplimiento del segundo acuerdo derivado de la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo. Hasta aquel momento, ya se han alineado los 119 indicadores del PMDyG 2021 - 2024 a cada uno de los ODS como parte del esfuerzo en publicar MIDE Jalisco. De la misma forma, el Secretario Técnico del Consejo manifestó el cumplimiento del primer acuerdo derivado de la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo. Ello, mediante la incorporación de criterios y términos de referencia dentro del Programa Anual de Evaluación 2024 tomando en consideración la semejanza de la implementación

del diagnóstico y la metodología sugeridas por Magdalena Rodríguez y Christy Alpuche, ambas representantes de ProSociedad.

#### 4.2. Alcance y Enfoque Metodológico de la Revisión Local Voluntaria

Esta Revisión Local Voluntaria permite identificar las Políticas de Desarrollo del Gobierno Municipal de Zapopan y en cuánto han contribuido éstas al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El desarrollo de esta Revisión Local Voluntaria se llevó a cabo en tres etapas (ver Figura No. 3).

**Figura No. 3.** Metodología para la Revisión Local Voluntaria del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

#### Etapa 1

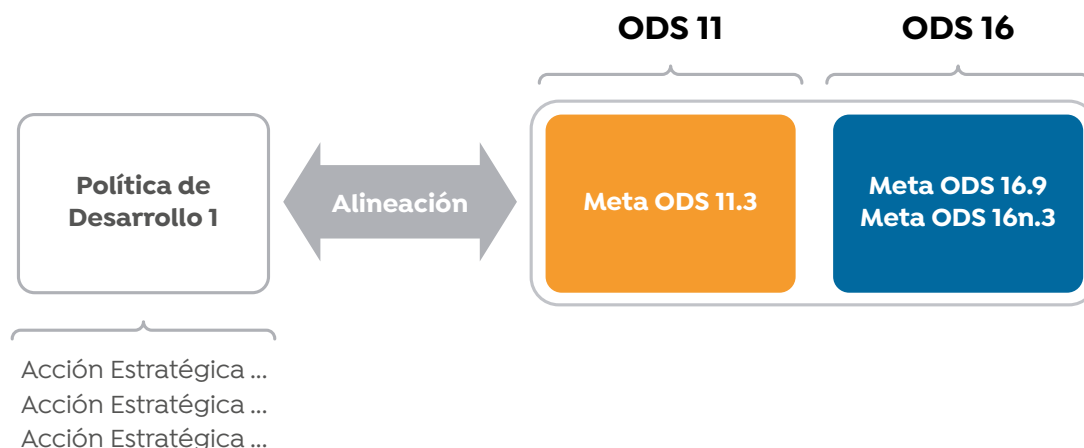
La primera etapa emplea un enfoque exploratorio y de análisis *de abajo hacia arriba*. Este enfoque contempla el estudio de los elementos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 (PMDyG 2021 - 2024) en su nivel más desagregado (a nivel de Acciones Estratégicas)<sup>29</sup>. Ello, para contar

con un entendimiento amplio del alcance de cada una de sus Políticas de Desarrollo y poder así lograr una alineación estratégica de éstas con las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ver Figura No. 4).

<sup>29</sup> Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan,

Jalisco. 2021-2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).

**Figura No. 4.** Alineación del PMDyG 2021 - 2024 a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, con información del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De mayor a menor nivel de agregación estratégica, el PMDyG 2021 - 2024 se conforma de 1 Pilar Estratégico, 5 Temas de Desarrollo, 20 Políticas de Desarrollo, y 119 Acciones Estratégicas. De tal estructura, 4 Temas de Desarrollo, con 97 Acciones Estratégicas, se enfocan en resultados dirigidos de forma directa a la población del Municipio de Zapopan.

En particular, las 97 Acciones Estratégicas han sido estudiadas a detalle, con base en la Política de Desarrollo a la que pertenecen, para alinear cada una de las Políticas de Desarrollo a aquellas Metas ODS y Objetivos de Desarrollo Sostenible con las que exista un grado alto de similitud en términos de su contenido relevante.

Etapa 2

La segunda etapa para desarrollar esta Revisión Local Voluntaria consistió en identificar los indicadores

y el mecanismo de monitoreo de la contribución de las Políticas de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024 a las Metas ODS. En particular, se desarrolló el formato y la precarga de una *Ficha Técnica para el Monitoreo de la Contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030* para cada uno de los Indicadores de Referencia (IR) que forman parte de esta Revisión Local Voluntaria. Los cuales cuentan con la siguiente nomenclatura IR.##.#, en la que las iniciales IR señalan que son indicadores de referencia para cuantificar la contribución a las Metas ODS. Los primeros dos dígitos numéricos señalan el número consecutivo de la Política de Desarrollo que es implementada por el Gobierno Municipal de Zapopan, mientras que el último dígito numérico es un indicador consecutivo de los indicadores empleados en cada Política de Desarrollo (ver Anexo 1).

Los indicadores fueron construidos en apego al Manual para el Diseño y la Construcción de

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Indicadores publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>30</sup>. De tal forma, los indicadores establecidos son Indicadores de Eficacia que “... miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos...” (CONEVAL, p. 22).

Los indicadores seleccionados cumplen la valoración de las características mínimas con las que deben contar según el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>31</sup>. Dichas características corresponden a los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreo, Adecuamiento, y Aportación Marginal. A continuación, se describe en qué consiste cada uno de estos criterios.

- **Claridad:** Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y la claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
- **Relevancia:** Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con

30 CONEVAL (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf).

31 CONEVAL (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México . Obtenido de: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf).

sentido práctico.

- **Economía:** Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.
- **Monitoreo:** Criterio para la elección que consiste en que el indicador debe poder sujetarse a una comprobación independiente.
- **Adecuamiento:** Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir un indicador. No debe ser ni tan indirecto ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
- **Aportación Marginal:** Criterio para la elección de indicadores que consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Asimismo, la Ficha Técnica ha sido construida tomando en consideración los Criterios de Elaboración de Fichas de Monitoreo y Evaluación publicados por el CONEVAL, aplicados al contexto de la contribución del PMDyG 2021 - 2024 a la Agenda 2030<sup>32</sup>. Por lo tanto, la Ficha Técnica está conformada de los siguientes cuatro apartados:

- 1) **Descripción:** En este apartado se describe la Política de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024 y su Objetivo Estratégico.
- 2) **Alineación a Agenda 2030:** En este apartado se describe la Meta ODS y el ODS al que se

32 CONEVAL (2022). Criterios de Elaboración de Fichas de Monitoreo y Evaluación. Obtenido de: [https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Criterios\\_elaboracion\\_FMyE.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Criterios_elaboracion_FMyE.pdf).





alinea la Política de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024.

- 3) **Resultados:** En este apartado se describe el indicador, su fórmula de cálculo, sus características, las variables necesarias para estimarlo, los medios de verificación (fuentes de información), su línea base, la cuantificación numérica de los resultados del indicador con la información más actual disponible, y la interpretación del indicador.
- 4) **Cobertura:** En este apartado se describe la evolución de los resultados en el mayor periodo de tiempo posible.

### Etapa 3

La tercera etapa para desarrollar esta Revisión Local Voluntaria consistió en cuantificar la contribución de las Políticas de Desarrollo al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para ello se

identificaron los medios de verificación y se procedió a obtener la información de la fuente de información correspondiente y a su captura en una base de datos consolidada para que sirva de cimiento para el llenado de las Fichas Técnicas de cada uno de los indicadores.

Debido a que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se implementó en 2015<sup>33</sup>, la Línea Base ideal para los indicadores es 2015 o el año inmediato posterior disponible con base en la existencia de información. Por otro lado, la periodicidad ideal para el seguimiento de la evolución de los indicadores a través del tiempo debiera mostrar al menos dos periodos de tiempo después de la línea base.

33 Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: [https://agenda2030.mx/docs/doctos/A\\_RES\\_70\\_1\\_es.pdf](https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf).

### 4.3. Principios de la Agenda 2030 en el Desarrollo de la Revisión Local Voluntaria

Esta Revisión Local Voluntaria al 2023 del Gobierno Municipal de Zapopan considera los cinco principios fundamentales de la Agenda 2030 (Universalidad, No dejar a nadie atrás, Interconexión e indivisibilidad, Inclusión, y Cooperación entre múltiples partes interesadas). A continuación, se describe la forma en la que esta Revisión Local Voluntaria al 2023 implementa los 5 principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

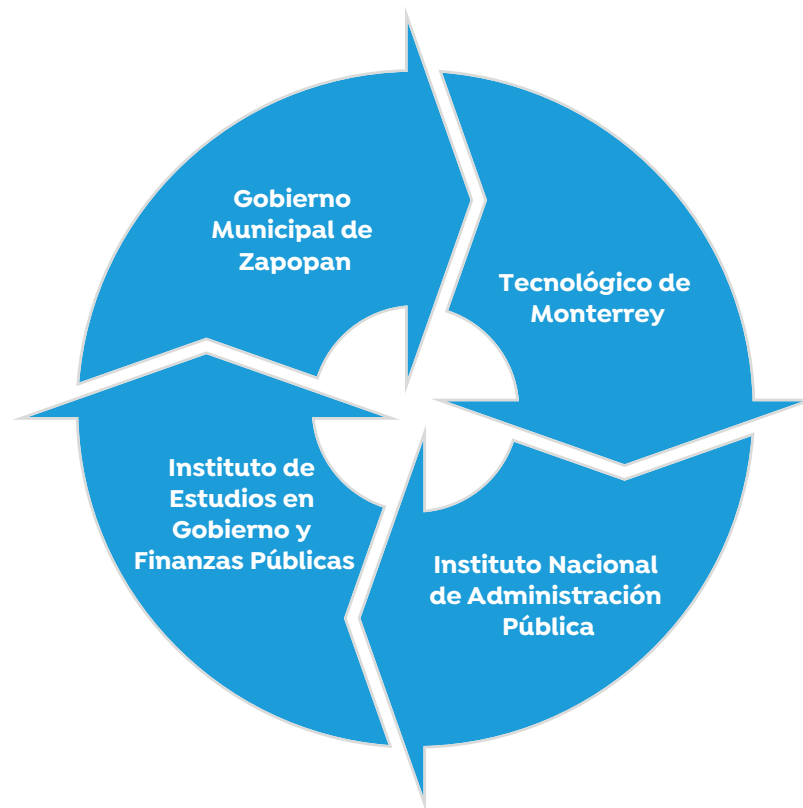
1. **Universalidad:** Los ODS y sus metas, en su naturaleza, tienen un carácter universal. Por lo tanto, dado que el alcance del PMDyG 2021 - 2024 tiene un carácter universal para atender a toda la población de Zapopan mediante diferentes Políticas de Desarrollo, este principio se implementa en el desarrollo de esta Revisión Local Voluntaria.
2. **No dejar a nadie atrás:** Este principio es tomado de manera especial ya que, en Zapopan, a través de la implementación del PMDyG 2021 - 2024, se busca erradicar la pobreza, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que limitan el desarrollo de las personas. Los programas y proyectos que promueve este gobierno son para beneficio de todos y muchos de ellos son especialmente diseñados para las personas que más lo necesitan. Ello se refleja en los 3 Temas Transversales que abrazan a toda la estructura del PMDyG 2021 - 2024:
  - a. Perspectiva de Género “Trabajar para las Zapopanas”
  - b. Zapopan Justo “Trabajar para la igualdad de condiciones”

- c. Transparencia y Datos Abiertos “Trabajar para fortalecer tu confianza”
3. **Interconexión e indivisibilidad:** El desarrollo de esta Revisión Local Voluntaria al 2023 incorpora el esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados (Gobierno, Academia, y Expertos), en lugar de considerarlos de forma aislada. La metodología definida en este apartado señala dicha interconexión e indivisibilidad.
4. **Inclusión:** Este principio se implementa con la ejecución de esta Revisión Local Voluntaria al 2023 a través del trabajo colaborativo entre Gobierno, Academia, y Expertos en partes iguales, considerando la participación de todos los segmentos de la sociedad, sin hacer distinción de raza, género, grupo étnico o identidad.
5. **Cooperación entre múltiples partes interesadas:** Este principio se observa en el accionar del Consejo, al considerar múltiples actores, tales como universidades públicas, universidades privadas, sociedad civil, sector privado, representante de pueblos y comunidades indígenas, y el Gobierno del Estado de Jalisco. La interacción entre las partes interesadas promueve la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros, contribuyendo así a la consecución de los ODS.

### 4.4. Involucrados en el Desarrollo de la Revisión Local Voluntaria

Esta Revisión Local Voluntaria al 2023 del Gobierno Municipal de Zapopan ha sido desarrollada en trabajo colaborativo entre Gobierno, Academia, y Expertos en partes iguales (ver Figura No. 5).

**Figura No. 5.** Actores involucrados en el desarrollo de la Revisión Local Voluntaria



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

El trabajo en conjunto de los actores involucrados en cada una de las etapas del desarrollo de esta Revisión Local Voluntaria al 2023 se logró a través de los siguientes mecanismos de trabajo:

- Sesiones de trabajo presenciales.
- Sesiones de trabajo en línea.
- Visitas a diversas Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan.
- Consulta de información pública.

En una primera instancia, las sesiones de trabajo presenciales y en línea fueron esenciales para el desarrollo de la Metodología de esta Revisión

Local Voluntaria al 2023 y para la armonización de las actividades de los diversos actores involucrados. Asimismo, las visitas a diversas Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan y la consulta de información pública fueron vitales para la recolección de la información de los indicadores para medir la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Finalmente, una ronda final de sesiones de trabajo presenciales y en línea por parte de los actores involucrados permitió la integración exitosa del trabajo colaborativo de cada uno de ellos.







## 4.5. ODS en el marco de la Revisión Local Voluntaria

En apego a los principios de Universalidad, y de No dejar a nadie atrás, el marco de esta Revisión Local Voluntaria al 2023 incorpora la revisión de 10 ODS (ver Tabla No. 2). El criterio para determinar dichos ODS fue la Alineación del PMDyG 2021 - 2024 a la




Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual se describe a gran detalle al inicio de este apartado. Es importante mencionar que la forma en que el Gobierno Municipal de Zapopan contribuye al desarrollo de la Agenda 2030 es a través de 19 Metas de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se alinean a 15 Políticas de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024.

**Tabla No. 2.** Relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Alineación de las Políticas de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024 a Metas ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Políticas de Desarrollo (PMDyG 2021 - 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	3. Integral de Bienestar	1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	3. Integral de Bienestar	2.1. Para 2030, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	5. Atención a la Salud	3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos.
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	3. Integral de Bienestar	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	4. Igualdad Sustantiva y de Derechos	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Políticas de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>4. Igualdad Sustantiva y de Derechos</p>	<p>5n.1. Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.</p>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>9. Inversión y Turismo</p> <p>10. Financiamiento y apoyo a negocios y productores</p> <p>11. Capacitación empresarial y formación laboral</p>	<p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>1. Gobierno Cercano</p> <p>2. Gestión de Servicios Municipales</p> <p>6. Vialidad y Movilidad Sustantiva</p>	<p>11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11n.2. Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público.</p>

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Políticas de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible
	7. Espacios Públicos Amigables y Seguros	11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
	15. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	13n.1. Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima.
	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana	15n.1. Reducir la pérdida y degradación de los hábitats naturales, promover su recuperación y proteger las especies en alguna categoría de riesgo para evitar su extinción.
	1. Gobierno Cercano	16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. 16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.
	2. Gestión de Servicios Municipales	16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.
	12. Prevención y Atención Interinstitucional de las Conductas Antisociales	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.
	13. Justicia Ciudadana Zapopan	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.
	14. Seguridad Ciudadana	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.



#### 4.6. Origen de la Información de los Indicadores de Contribución a los ODS

El desarrollo de esta Revisión Local Voluntaria al 2023 considera el análisis exhaustivo de las siguientes Fuentes de Información:

- Base de datos de la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad / Gobierno Municipal de Zapopan.
- Base de datos de la Dirección de Recursos Humanos / Gobierno Municipal de Zapopan.
- Controles Internos de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura / Gobierno Municipal de Zapopan.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.
- Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad / Gobierno Municipal de Zapopan.
- Coordinación General de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Zapopan.
- Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Estimaciones usando los Polígonos de Localidades Urbanas Geoestadísticas del Marco Geoestadístico del INEGI.



Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

- Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Sistema de Indicadores de Zapopan. Obtenido de: <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx>.
- Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2005. II Censo de Población y Vivienda 2005. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2015. Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2016. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de: [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082239.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082239.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2019. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2020. Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2020. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2019. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Jalisco. Obtenido de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197872.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197872.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>, y Sistema de Cuentas Nacionales de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor, ciudades que lo componen (Guadalajara). Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2022. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2021. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2023. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2022. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2023. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Estadística de Nacimientos

- Registrados (ENR). <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Estadísticas de Defunciones Registrados. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>.
  - Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846).
  - Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Trabajadores asegurados al IMSS por municipio de Jalisco. Obtenido de [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=13537](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=13537).
  - Jalisco Cómo Vamos. 2016. Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2016. Obtenido de: [https://drive.google.com/a/jaliscocomovamos.org/file/d/1XZCY9ctunie22bqf\\_YLOR5-5Zr\\_i\\_qAY/view?usp=sharing](https://drive.google.com/a/jaliscocomovamos.org/file/d/1XZCY9ctunie22bqf_YLOR5-5Zr_i_qAY/view?usp=sharing).
  - Jalisco Cómo Vamos. 2018. Sexta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2018. Obtenido de: <https://drive.google.com/file/d/1MOChrisac4jzw97tzK44ZIFrEWLC1-6R/view>.
  - Jalisco Cómo Vamos. 2020. Séptima Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2020. Obtenido de: <https://drive.google.com/file/d/1xhIhHRb0h0qxVbkOloTpz1knur-UmjAg/view>.
  - Jalisco Cómo Vamos. 2022. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022. Obtenido de: [https://jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/2023/05/Tablas-Cruzadas\\_Octava-Encuesta-de-Percepcion-de-Calidad-de-Vida\\_Conjunto-Metropolitano-y-municipios-de-estudio-1.xlsx](https://jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/2023/05/Tablas-Cruzadas_Octava-Encuesta-de-Percepcion-de-Calidad-de-Vida_Conjunto-Metropolitano-y-municipios-de-estudio-1.xlsx).
  - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2024. Consulta de información realizada en marzo-abril de 2024.
  - Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2007. Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005. Obtenido de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825002124/702825001537.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825002124/702825001537.pdf).
  - Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). 2024. Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911. Obtenido de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>.
  - Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco. Consejo Estatal de Población (COEPO). 2011. Panorama Sociodemográfico de los Municipios de Jalisco. Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.





A modern building with large glass windows and a paved plaza with a geometric tile pattern. The building has a mix of blue and white panels. The plaza is paved with light-colored tiles and has a pattern of dark-colored tiles. The sky is clear and blue.

5

**ARQUITECTURA,  
POLÍTICA Y ENTORNO  
PROPICIO**



## 5.1. Política de la Agenda 2030

México fue uno de los 193 países que se suscribió al acuerdo de implementación de la Agenda 2030 en septiembre de 2015, y el Gobierno Municipal de Zapopan ha sido partícipe de dicha labor<sup>34</sup>. Desde entonces, la Agenda 2030 se convirtió en una guía de referencia para los mecanismos de gobernanza del Gobierno Municipal de Zapopan. Por ejemplo, la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030<sup>35</sup>, el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2015 - 2018<sup>36</sup> (PMD 2015 - 2018), el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021<sup>37</sup> (PMDyG 2018 - 2021), y el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024<sup>38</sup> (PMDyG 2021 - 2024) han incorporado la Agenda 2030 mediante la vinculación de programas públicos contribuyendo así al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas que éstos plantean.

34 Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: [https://agenda2030.mx/docs/doctos/A\\_RES\\_70\\_1\\_es.pdf](https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf).

35 Gobierno Municipal de Zapopan (2016). Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030. Obtenido de: <https://www.zapopan.gob.mx/estrategia-territorial-para-la-prosperidad-zapopan-2030/>.

36 Gaceta Municipal de Zapopan (2016). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2015-2018. Vol. 23. No. 27. Publicada el 22 de marzo de 2016. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf).

37 Gaceta Municipal de Zapopan (2019). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2018-2021. Vol. 26. No. 62. Publicada el 14 de junio de 2019. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf).

38 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021-2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).

La actual Administración Pública Municipal 2021 - 2024 de Zapopan, Jalisco, presidida por Juan José Frangie Saade, da continuidad a los compromisos asumidos con la Agenda 2030 por parte del Gobierno de México y el Gobierno del Estado de Jalisco. Incorporando dentro de su Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 (PMDyG 2021 - 2024) un enfoque alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la convicción de que se realice más allá del periodo de gobierno y se garantice con ello el bienestar de la población y los ecosistemas de Zapopan en un entorno de prosperidad.

Dentro del PMDyG 2021 - 2024, cada uno de sus 5 Temas de Desarrollo incorpora la contribución de éstos a los ODS 2030 mediante el establecimiento de indicadores de contribución local a ODS, en cumplimiento de la resolución A/RES/71/313 "Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (revisión E/CN.3/2021/2)"<sup>39</sup>.

Al estar inmersa dentro de la planeación del desarrollo municipal, el cumplimiento de la Agenda 2030 se garantiza mediante el Marco Jurídico aplicable a dicho instrumento de planeación estratégica. Es decir, el PMDyG 2021 - 2024 proporciona certeza jurídica a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de los siguientes instrumentos jurídicos:

39 Organización de las Naciones Unidas (2017). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/>.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco.
- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco

El PMDyG 2021 - 2024 del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco considera los cinco principios fundamentales de la Agenda 2030 (Universalidad, No dejar a nadie atrás, Interconexión e indivisibilidad, Inclusión, y Cooperación entre múltiples partes interesadas). A continuación, se describe la forma en la que el PMDyG 2021 - 2024 implementa los 5 principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

1. **Universalidad:** El alcance del PMDyG 2021 - 2024 tiene un carácter universal para atender a toda la población del Municipio de Zapopan, sin importar el nivel socioeconómico o nivel de desarrollo de ésta. Por lo tanto, este principio se aplica mediante la aplicación conjunta de todas las Políticas de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024.
2. **No dejar a nadie atrás:** Este principio es tomado de manera especial ya que, en Zapopan, a través de la implementación del Tema 1. Zapopanas y Zapopanos del PMDyG 2021 - 2024, se busca que las Zapopanas y

Zapopanos cuenten con apoyos, programas y servicios públicos limitados que propicien el desarrollo equitativo de oportunidades y que se mitigue la brecha de desigualdad e índices de violencia. De forma más amplia, el PMDyG 2021 - 2024 atiende los siguientes 3 Temas Transversales mediante toda la estructura del PMDyG 2021 - 2024:

- a. Perspectiva de Género “Trabajar para las Zapopanas”.
- b. Zapopan Justo “Trabajar para la igualdad de condiciones”.
- c. Transparencia y Datos Abiertos “Trabajar para fortalecer tu confianza”.

Por lo tanto, el principio fundamental de No dejar a nadie atrás de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se aplica a través de la ejecución de las Políticas de Desarrollo del PMDyG 2021 - 2024.

3. **Interconexión e indivisibilidad:** Este principio fundamental de la Agenda 2030 es precursor del trabajo conjunto para que todos los actores relevantes aborden la consecución de los ODS de forma integral, en lugar de mediarlos mediante esfuerzos individuales. Si bien las acciones que realiza este gobierno se relacionan de forma directa con 9 ODS y de forma extendida a los 17 ODS, la aplicación de las Políticas de Desarrollo mediante Acciones Estratégicas enmarcadas dentro del PMDyG 2021 - 2024 no contienen una limitante en términos de los actores relevantes necesarios para el logro de sus objetivos. Por lo tanto, este principio de la Agenda 2030 es considerado dentro de la planeación del desarrollo del Gobierno Municipal de Zapopan.
4. **Inclusión:** Este principio fundamental de la Agenda 2030 es reconocido dentro de los 5 valores institucionales del Gobierno Municipal de

Zapopan (Honestidad, Respeto, Transparencia, Compromiso, e Inclusión)<sup>40</sup>. En tal sentido, el valor institucional de Inclusión considera “Reconocer la identidad y diversidad de todas las personas, para garantizar su integridad y el acceso a la igualdad de oportunidades”. De esta manera, el Gobierno Municipal de Zapopan, a través del PMDyG 2021 – 2024, reitera su apego a los valores institucionales que guiarán las acciones de todas las personas del servicio público municipal, aplicando el principio de Inclusión de la Agenda 2030 en beneficio de las Zapopanas y Zapopanos y de todas aquellas personas que transitan y/o realizan sus actividades en el municipio de Zapopan, Jalisco.

5. **Cooperación entre múltiples partes interesadas:** Para la construcción del PMDyG 2021 – 2024 se consideró la participación ciudadana para recolectar opiniones y puntos de vista prioritarios para mejorar el desempeño público y elevar los niveles de bienestar de todas las Zapopanas y Zapopanos. De tal forma, la creación del PMDyG 2021 - 2024 emplea insumos directamente obtenidos de los ciudadanos y los reorienta a través de sus 5 Temas de Desarrollo, 3 Temas Transversales, y 5 Valores Institucionales, hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es importante resaltar que la implementación de la Agenda 2030 en el Municipio de Zapopan está liderada por el Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan,



Jalisco. Y que dicho Consejo considera múltiples partes interesadas (universidades públicas, universidades privadas, sociedad civil, sector privado, representante de pueblos y comunidades indígenas, y el Gobierno del Estado de Jalisco, entre otros actores relevantes) para la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros que contribuyan a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Derivado de la primera etapa para el desarrollo de esta Revisión Local Voluntaria, se identificó que 4 de los 5 Temas de Desarrollo ejercen una contribución directa a los ODS, mediante 15 Políticas de Desarrollo. Por lo tanto, la actual Administración Pública Municipal, ha impulsado de forma directa la consecución de 10 ODS mediante 15 Políticas de Desarrollo (ver Tabla No. 3).

40 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021-2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).

**Tabla No. 3.** Políticas de Desarrollo que han impulsado la consecución de los ODS

Tema de Desarrollo (PMDyG 2021 - 2024)	Política de Desarrollo (PMDyG 2021 - 2024)	Objetivo de Desarrollo Sostenible
TD1. Zapopanas y Zapopanos  <i>Trabajar para igualdad y la inclusión</i>	1. Gobierno Cercano	
	2. Gestión de Servicios Municipales	
	3. Integral de Bienestar	
	4. Igualdad Sustantiva y de Derechos	
	5. Atención a la Salud	
TD2. Entorno  <i>Trabajar para las Niñas y los Niños</i>	6. Vialidad y Movilidad Sustantiva	
	7. Espacios Públicos Amigables y Seguros	
	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana	
TD3. Oportunidades  <i>Trabajar para el desarrollo sostenible</i>	9. Inversión y Turismo	
	10. Financiamiento y apoyo a negocios y productores	
	11. Capacitación empresarial y formación laboral	
TD4. Zapopan en Paz  <i>Trabajar por el tejido social</i>	12. Prevención y Atención Interinstitucional de las Conductas Antisociales	
	13. Justicia Ciudadana Zapopan	
	14. Seguridad Ciudadana	
	15. Gestión integral de riesgos y protección civil	

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.



El Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco se encarga, entre otras cosas, de coordinar y articular las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias, programas y proyectos públicos que propicien el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030<sup>41</sup>.

## 5.2. Arquitectura institucional y mecanismos de gobernanza de la Agenda 2030

A nivel estatal, Jalisco ha expresado su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante las siguientes acciones:<sup>42</sup>

- La integración del enfoque de Agenda 2030 en la planeación para el desarrollo, a través de la alineación del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo a los ODS.
- La instalación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a la Agenda 2030 (MESA 2030), en el seno del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del estado de Jalisco (COPPLADE); espacio designado a la concertación, el diálogo y la colaboración multi-actor.
- El impulso de planes, programas, proyectos y acciones, particularmente, en el marco

41 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Vol. 29. No. 277. Publicada el 12 de diciembre de 2022. Obtenido de: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546\\_1.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf).

42 Gobierno del Estado de Jalisco (2024). Agenda 2030. Obtenido de: <https://plan.jalisco.gob.mx/agenda-2030/>

de la agenda de cambio climático desde la administración pública estatal.

- Desde la sociedad civil, con iniciativas que promueven la consulta, la participación y la movilización ciudadana en torno a la Agenda y el avance de los ODS.

Cabe señalar que el Mecanismo Estatal de Seguimiento a la Agenda 2030 (MESA 2030) fue instalado mediante la 1ª Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado (COPPLADE), el 04 de diciembre de 2020<sup>43</sup>. Trayendo consigo las siguientes implicaciones para COPPLADE:

- Observar la vinculación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo como mecanismo de cumplimiento de la Agenda 2030 en Jalisco.
- Vinculación a la estrategia nacional liderada por la Oficina de la Presidencia de la República.
- Reconocer las directrices globales como parte del contexto en el que se toman decisiones en Jalisco.

A nivel local, el Gobierno Municipal de Zapopan actualizó el Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco<sup>44</sup>; adicionando el Capítulo Sexto del Consejo Municipal de

43 Gobierno del Estado de Jalisco (2020). Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado (COPPLADE). Celebrada el 04 de diciembre de 2020. Obtenido de: [https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/ACTA\\_preliminar\\_la\\_sesion\\_Ordinaria-COPP2020\\_01.pdf](https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/ACTA_preliminar_la_sesion_Ordinaria-COPP2020_01.pdf).

44 Gaceta Municipal de Zapopan (2020). Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Vol. 27. No. 114. Publicada el 16 de diciembre de 2020. Obtenido de: <https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2020-12/Gaceta%20Vol.%20XXVII%20No.%20114.pdf>.

Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco, el pasado 16 de diciembre de 2020. De tal forma, el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco,<sup>45</sup> publicado el 12 de diciembre de 2022, establece que el Consejo tiene como objetivo:

*“Coordinar y articular las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias, programas y proyectos públicos que propicien la consecución de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y cómo éstos contribuyen en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al tiempo que facilite la vinculación con las instancias federales, locales, la sociedad civil, la academia y el sector privado”.*

Asimismo, en su Capítulo II, Sección Primera, Artículo 5, dicho Reglamento establece que el Consejo se conformará por:

- I. El Presidente Municipal; que será el Presidente del Consejo Municipal.
- II. La persona titular de la Jefatura de Gabinete;
- III. La Regidora o Regidor que presida la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales;

<sup>45</sup> Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Vol. 29. No. 277. Publicada el 12 de diciembre de 2022. Obtenido de: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546\\_1.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf).

- IV. La Regidora o Regidor que presida la Comisión Colegiada y Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible;
- V. La Regidora o Regidor que presida la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano;
- VI. Una Regidora o Regidor integrante de cada fracción edilicia del Ayuntamiento que no se encontrará representada dentro de las fracciones III, IV y V de este artículo;
- VII. La persona titular de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, que será Secretario Técnico del Consejo Municipal;
- VIII. Representante de pueblos y comunidades indígenas dentro del Municipio;
- IX. Representante de la sociedad civil;
- X. Representante de una universidad pública;
- XI. Representante de una universidad privada; y
- XII. Representante del sector privado.

En su Capítulo V, Artículo 23, dicho Reglamento establece que el Consejo sesionará ordinariamente por lo menos dos veces al año, en el día, hora y lugar que se designe en la convocatoria correspondiente. Dichas sesiones, según lo establecido en el Capítulo V, Artículo 22, de dicho Reglamento, *“...serán conducidas por el Presidente del Consejo Municipal, y en caso de ausencia por su suplente. Las sesiones serán públicas y en todo momento se sujetarán a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, reglamentos, acuerdos y demás ordenamientos aplicables en la materia”.*

Artículo 23. El Consejo Municipal sesionará ordinariamente por lo menos dos veces al año, en el día, hora y lugar que se designe en la convocatoria correspondiente.

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Durante las Sesiones Ordinarias del Consejo, éste ha contado con la participación de representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Consejo Estatal para la Agenda 2030, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, de la Universidad de Guadalajara, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, de ProSociedad, del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, y de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

En su Capítulo II, Sección Segunda, Artículo 12, dicho Reglamento establece que el Consejo tendrá las siguientes funciones:

- I. Establecer y coordinar los mecanismos específicos para el cumplimiento de los 17 ODS y las 169 metas de la Agenda 2030;
- II. Generar propuestas de políticas públicas tendientes a impulsar el seguimiento y cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030;
- III. Proponer recomendaciones de modificaciones a los ordenamientos que favorezcan la implementación de los ODS en todos los ámbitos municipales posibles;
- IV. Examinar las políticas públicas actuales referentes al cumplimiento de los ODS para detectar áreas de oportunidad y fortalecer las existentes;
- V. Fungir como espacio de diálogo y participación plural e incluyente para la implementación, a nivel municipal, de los ODS;
- VI. Generar estrategias de comunicación entre el gobierno estatal, la sociedad civil, el sector privado y el Gobierno Municipal de Zapopan que permitan difundir los ODS, así como los avances en su cumplimiento;
- VII. Establecer y dar seguimiento a las metas y a los indicadores anuales necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030, de conformidad con lo establecido por el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de México (CTEODS) del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- VIII. Promover la armonización de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con los ODS;
- IX. Promover la armonización de los indicadores de los Planes Institucionales con los ODS;
- X. Establecer mecanismos de vinculación y colaboración con representantes de la sociedad civil, academia, otros niveles de gobierno y el sector privado, para impulsar conjuntamente la observancia de los ODS;
- XI. Aprobar su Programa Anual de Actividades y emitir su Reglamento Interno para su operación;
- XII. Realizar campañas informativas en redes sociales y medios de comunicación posibles, sobre la Agenda 2030 y las acciones vinculadas al cumplimiento de los ODS;
- XIII. Cocrear, implementar y evaluar políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo sostenible en el municipio;
- XIV. Emitir recomendaciones para optimizar los indicadores de los instrumentos de planeación del Municipio, para que sean tendientes a cumplimentar los ODS; y
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

El Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco considera de forma enfática dos de los principios fundamentales de la Agenda 2030: No dejar a nadie

atrás, e Interconexión e indivisibilidad. El principio de No dejar a nadie atrás es entendido como el hecho de que los beneficios de la Agenda 2030 se proporcione a todas las personas necesitadas, estén en donde estén. Asimismo, el principio de Interconexión e Indivisibilidad es entendido, como el hecho de que todas las entidades responsables para el logro de los ODS estén involucradas en conjunto, y no como esfuerzos separados.

La aplicación de estos 2 principios fundamentales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ven plasmados en el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco<sup>46</sup>. En específico, mediante la inclusión de representantes de diversas Unidades Administrativas, Academia, Sociedad Civil, y Sector Privado. Lo cual es símbolo del compromiso del Gobierno Municipal de Zapopan para no dejar a nadie atrás y trabajar de una forma interconectada e indivisible mediante la participación multi-actor.

La participación multi-actor es desarrollada durante las Sesiones del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Las cuales son públicas y se sujetan a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios<sup>47</sup>. Por

46 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Vol. 29. No. 277. Publicada el 12 de diciembre de 2022. Obtenido de: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546\\_1.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf).

47 Congreso del Estado de Jalisco (2013). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Obtenido de: <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/7411>.



lo que la participación directa de la ciudadanía se facilita a través del integrante del Consejo con el que se relacione de mejor forma el tema a tratar.

Al 29 de febrero de 2024, en cumplimiento de su reglamento interno, el Consejo ha realizado 4 sesiones ordinarias. Formando así mesas colegiadas, cuyos acuerdos y decisiones han ayudado a coordinar y articular las acciones del gobierno municipal a la contribución de los ODS. La Tabla No. 4 muestra el resumen de los acuerdos y avances de las sesiones ordinarias del Consejo. El desempeño de este Consejo Municipal, y el de sus integrantes, puede ser consultado en su página oficial de internet: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/consejos-y-comites-municipales/consejo-municipal-agenda-2030/>.



Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

**Tabla No. 4.** Resumen de los acuerdos y avances de las sesiones ordinarias del Consejo

Tipo de Sesión y Fecha de Celebración	Acuerdo y Responsable(s) de Ejecución del Acuerdo	Informe del Avance de los Acuerdos Pactados en Sesiones Previas
1ª Sesión Ordinaria 6 de septiembre de 2022	1. Integrar los Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 a la Plataforma MIDE Jalisco.  <u>Responsable:</u> Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Jefatura de Gabinete.	No aplica porque no se han llevado a cabo sesiones anteriormente.
2ª Sesión Ordinaria 29 de noviembre de 2022	1. Invitar a personas que representan a la Sociedad Civil y a las principales áreas del Gobierno Municipal de Zapopan que intervienen en el desarrollo de obras públicas y/o programas sociales.  <u>Responsable:</u> Jefa de Gabinete y Secretario Técnico del Consejo.	El Acuerdo 1 de la 1ª Sesión Ordinaria está en proceso.
3ª Sesión Ordinaria 19 de mayo de 2023	1. Realizar un diagnóstico de las políticas públicas y el financiamiento del Municipio con perspectiva de ODS.  <u>Responsable:</u> Secretario Técnico del Consejo y Representante de ProSociedad.  2. Alinear y dar seguimiento a las acciones de gobierno a las Metas de los Objetivos de Desarrollo.  <u>Responsable:</u> Integrantes del Consejo.  3. Derivar a las áreas correspondientes las propuestas realizadas por las mesas de trabajo.  <u>Responsable:</u> Secretario Técnico del Consejo.	No se especificó el avance o cumplimiento de algún Acuerdo pactado en sesiones previas.
4ª Sesión Ordinaria 29 de noviembre de 2023	No se establecieron acuerdos.	El Acuerdo 1 de la 1ª Sesión Ordinaria ha sido cumplido.  El Acuerdo 1 de la 3ª Sesión Ordinaria ha sido cumplido.  El Acuerdo 2 de la 3ª Sesión Ordinaria ha sido cumplido.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de las actas de la primera, segunda, tercera, y cuarta sesiones del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco.

De forma adicional a las actividades desempeñadas por los integrantes del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco, existe una Estrategia Legislativa para la Agenda 2030<sup>48</sup>. Dicha Estrategia Legislativa, publicada el 24 de agosto de 2020, es resultado del esfuerzo del Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual fue aprobado mediante Acuerdo en el pleno de la Cámara de Diputados, el 9 de octubre de 2019.

En particular, la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, la Dirección de Agenda 2030 de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable, acordaron la necesidad de elaborar y publicar una Estrategia Legislativa para la Agenda 2030. La cual pueda ser utilizada como un punto de partida por legisladores de la aquella entonces LXIV Legislatura y de las posteriores, proporcionando una visión clara de cómo la Agenda 2030 se relaciona con la legislación vigente. Ello, para identificar áreas específicas dentro de las leyes federales que necesitan ser adaptadas para facilitar y acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

---

48 Gobierno de México (2020). Estrategia Legislativa para la Agenda 2030. Obtenido de: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-legislativa-para-la-agenda-2030#:~:text=La%20Estrategia%20Legislativa%20para%20la,de%20an%C3%Allisis%20distintas%20pero%20complementarias>.

Dicha Estrategia tiene como Fin “...transversalizar la perspectiva de sostenibilidad en el marco normativo federal para volver realidad el desarrollo sostenible en México...” En tal sentido, la Estrategia Legislativa muestra las 128 leyes federales que cuentan con una mayor relación, o incidencia, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. De tal forma, la Estrategia Legislativa brinda herramientas a las Diputadas y Diputados para conducir iniciativas que actualicen o creen dichas leyes.

### 5.3. Instrumentos para la Implementación de la Agenda 2030

Una de las primeras acciones que evidencian la incorporación de la Agenda 2030 en los mecanismos de gobernanza del Gobierno Municipal de Zapopan, es la generación de la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030<sup>49</sup>. Con esta estrategia, Zapopan se convirtió en uno de los primeros municipios mexicanos en incorporar las metas de los ODS en sus herramientas estratégicas de gobernanza y de planeación de forma transversal en su marco institucional, normativo, y presupuestal. Para el desarrollo de la Estrategia Territorial 2030, se contempló la metodología del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI), el cual, en su nivel básico, estudia la prosperidad de la ciudad a través de 40 indicadores clasificados en seis dimensiones, las cuales se alinean a los ODS (ver Tabla No. 5).

---

49 Gobierno Municipal de Zapopan (2016). Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030. Obtenido de: <https://www.zapopan.gob.mx/estrategia-territorial-para-la-prosperidad-zapopan-2030/>.

**Tabla No. 5.** Alineación de las Dimensiones del CPI a los ODS

Dimensión del CPI	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Productividad	1. Fin de la Pobreza 8. Trabajo y Crecimiento Económico 10. Reducción de las Desigualdades 12. Producción y Consumo Responsables
Infraestructura del Desarrollo	3. Salud y Bienestar 6. Agua Limpia y Saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Calidad de Vida	3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Equidad e Inclusión Social	1. Igualdad de Género 10. Reducción de las Desigualdades 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
Sostenibilidad Ambiental	7. Energía Asequible y No Contaminante 13. Acción por el Clima
Gobernanza y Legislación Urbana	15. Vida de Ecosistemas Terrestres 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianzas para Lograr los Objetivos

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030.

En colaboración con ONU-Habitat, el Gobierno Municipal de Zapopan logró determinar las siguientes tres tendencias generales como condicionantes de la prosperidad del municipio:

- Progresiva pérdida de suelo agrícola, forestal y de conservación.
- Discontinuidad de las redes urbanas.
- Inquietudes territoriales y la segregación socio cultural.

Con el fin de contribuir a la solución de las condicionantes antes planteadas, se definieron las siguientes 3 Estrategias:

- Gestión sustentable del capital natural y sus ecosistemas productivos (Sostenibilidad Ambiental).
- Conectividad y funcionalidad de redes territoriales (Funcionalidad).
- Equilibrio espacial e integración sociocultural (Equidad).

Cada una de dichas Estrategias tiene 3 Objetivos y diversos Vectores de Transformación (ver Tabla No. 6).

**Tabla No. 6.** Estrategias, Objetivos, y Vectores de Transformación de la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030

Estrategia	Objetivo	Vector de Transformación
Gestión sustentable del capital natural y sus ecosistemas productivos (Sostenibilidad Ambiental).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar la gestión integral de agua y suelo.</li> <li>2. Promover la integración de los ecosistemas naturales.</li> <li>3. Condicionar la expansión urbana para la preservación del capital natural.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de las zonas de infiltración.</li> <li>• Protección del suelo agrícola.</li> <li>• Saneamiento de cauces y arroyos.</li> <li>• Consolidación de corredores naturales.</li> <li>• Preservación de las áreas generadoras de servicios ambientales.</li> <li>• Diseñar y regular la zona de transición entre el medio ambiente construido y el medio natural.</li> </ul>
Conectividad y funcionalidad de redes territoriales (Funcionalidad).	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Garantizar la conectividad y permeabilidad de la estructura urbana</li> <li>5. Aumentar la productividad a través de la innovación.</li> <li>6. Fortalecer las redes productivas de base local.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el desarrollo urbano en la ciudad abierta vs enclaves.</li> <li>• Consolidar polos de innovación que integren vivienda y centros laborales.</li> <li>• Red de corredores de movilidad sustentable y transporte público.</li> <li>• Desarrollo de redes de infraestructura productiva y logística.</li> <li>• Fortalecer los ecosistemas productivos en el territorio con prioridad en zonas vulnerables.</li> </ul>
Equilibrio espacial e integración sociocultural (Equidad).	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Eficientar el uso y ocupación del suelo.</li> <li>8. Priorizar los polígonos de marginación para lograr la equidad territorial.</li> <li>9. Democratizar la accesibilidad a los servicios públicos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de polígonos de redensificación urbana.</li> <li>• Revalorizar los pueblos fundacionales para destacar sus valores culturales.</li> <li>• Renovación integral y recualificación urbana de zonas marginales.</li> <li>• Conformar una red de equipamientos públicos para garantizar el acceso a los servicios básicos.</li> </ul>

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030.





Desde la instauración de la Agenda 2030 en septiembre de 2015, el Gobierno Municipal de Zapopan ha sido partícipe de dicha labor. Desde entonces, la Agenda 2030 se convirtió en una guía de referencia para los mecanismos de gobernanza en el Municipio de Zapopan. Adicionalmente a la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030,<sup>50</sup> el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2015 - 2018<sup>51</sup> (PMD 2015 - 2018), el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021<sup>52</sup> (PMDyG 2018 - 2021), y el Plan Municipal de Desarrollo

50 Gobierno Municipal de Zapopan (2016). Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030. Obtenido de: <https://www.zapopan.gob.mx/estrategia-territorial-para-la-prosperidad-zapopan-2030/>.

51 Gaceta Municipal de Zapopan (2016). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2015 - 2018. Vol. 23. No. 27. Publicada el 22 de marzo de 2016. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf).

52 Gaceta Municipal de Zapopan (2019). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2018 - 2021. Vol. 26. No. 62. Publicada el 14 de junio de 2019. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf).

y Gobernanza 2021 - 2024<sup>53</sup> (PMDyG 2021 - 2024) han incorporado la Agenda 2030 mediante su vinculación de programas públicos para contribuir así al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas que éstos plantean.

El Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2015 - 2018 (PMD 2015 - 2018), fue realizado en el marco de los acuerdos de colaboración entre el Gobierno Municipal de Zapopan y ONU-Habitat. Dicho mecanismo de gobernanza contempla como ejes temáticos las seis dimensiones del CPI antes mencionadas y define el siguiente *Objetivo Central para el Desarrollo de Zapopan*:

















*“Lograr que Zapopan sea un municipio próspero, a través del desarrollo integrado y armónico entre las dimensiones de sustentabilidad ambiental, equidad, productividad, infraestructura, calidad de vida y gobernanza”<sup>54</sup>.*

En dicho documento se definieron 6 Programas derivados de la Estrategia Territorial de Zapopan 2030, y 17 Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ), los cuales fueron basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Tabla No. 7 muestra la vinculación de los ODZ y Programas de la administración 2015 - 2018 del Gobierno Municipal de Zapopan a los ODS.












53 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021 - 2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).

54 Gaceta Municipal de Zapopan (2016). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2015-2018. Vol. 23. No. 27. Publicada el 22 de marzo de 2016. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf).

**Tabla No. 7.** Alineación del PMD 2015 - 2018 a los ODS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Zapopan	Programa
 	ODZ 1. Proteger, restaurar y promover el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas para conservar el equilibrio ecológico, en un contexto de cambio climático.	Zapopan Verde y Sustentable
	ODZ 2. Garantizar la disponibilidad de agua de calidad en el sistema hídrico.	
   	ODZ 3. Fomentar pautas de manejo, producción y consumo sustentable para asegurar un hábitat de calidad.	
  	ODZ 4. Alcanzar la soberanía alimentaria y una mejor nutrición a través de la producción agropecuaria sostenible y de base local.	
	ODZ 5. Consolidar un modelo de desarrollo urbano orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con perspectiva metropolitana.	Zapopan Funcional
	ODZ 6. Garantizar el acceso al agua y el saneamiento para toda la población, de manera permanente, segura y en función de un ordenamiento urbano basado en su disponibilidad.	
	ODZ 7. Impulsar una política de movilidad sustentable y equitativa, que garantice la calidad, disponibilidad y eficiencia de los viajes, a través de un sistema integrado de comunicación y transporte.	
	ODZ 8. Controlar la expansión de la mancha urbana a través de una política de gestión del suelo para la consolidación de centralidades y el desarrollo de vivienda bien ubicada en áreas intraurbanas y a un costo accesible.	
	ODZ 9. Consolidar una política de desarrollo económico incluyente con perspectiva regional, basada en las vocaciones y potencialidades locales, a partir del desarrollo de infraestructura productiva, la integración de redes y el fomento a la innovación.	Zapopan Emprendedor
	ODZ 10. Potenciar las capacidades productivas de base local para fomentar el empleo pleno y el trabajo decente para todas y todos.	

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Zapopan	Programa
	ODZ 11. Reducir la pobreza y las carencias sociales en todas sus formas.	Zapopan Equitativo
 	ODZ 12. Reducir las desigualdades entre territorios y dentro de ellos, mejorando los equipamientos y el espacio público a partir de la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo.	
  	ODZ 13. Mejorar el acceso a servicios de salud, educación, atención social y oportunidades de desarrollo permanente.	
 	ODZ 14. Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural, y el respeto a la diversidad.	Zapopan en Paz
	ODZ 15. Promover sociedades pacíficas e igualitarias entre los géneros.	
	ODZ 16. Fortalecer las capacidades institucionales para inhibir las prácticas delictivas.	
	ODZ 17. Democratizar las instituciones de gobierno y fomentar plataformas de gestión colaborativa para beneficio de la ciudadanía.	Zapopan Ciudadano

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2015 - 2018.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021 (PMDyG 2018 - 2021), da continuidad a los compromisos asumidos con la Agenda 2030 e incorpora las tres Dimensiones de Desarrollo Sostenible (Social, Económica, y Ambiental), vinculando los 17 ODS con sus 3 Ejes de Desarrollo, 5 Objetivos Generales, y 6 Estrategias Generales. Además, dicho plan mejora su mecanismo de

presupuestación para orientarlo a resultados con un enfoque sostenible. La Administración Pública Municipal de Zapopan definió dentro de su planeación para el desarrollo un total de 5 Ejes, que incluyen 5 objetivos y 6 estrategias generales, mismas que están en concordancia directa a los 17 ODS (ver Tabla No. 8).

**Tabla No. 8.** Alineación del PMDyG 2018 - 2021 a los ODS

Contribución a los ODS	Eje de Desarrollo	Objetivo General	Estrategia General
	<p>1. Servicios públicos generadores de bienestar</p>	<p>1. Incrementar el bienestar social de las personas mediante servicios y espacios públicos innovadores, pertinentes, orientados a resultados, brindados con calidad en un entorno de gobernanza participativa.</p>	<p>1.1 Fortalecer los programas y proyectos que atiendan las necesidades más importantes de los grupos vulnerables y en las zonas de atención prioritarias.</p>
			<p>1.2 Incrementar la inversión en obra pública e infraestructura fortaleciendo el desarrollo integral y sustentable a través de esquemas innovadores de gobernanza y mejorar la prestación de los servicios públicos</p>
	<p>2. Desarrollo territorial sustentable y sinergia metropolitana</p>	<p>2. Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de gestionar un territorio urbano compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad, que fortalezcan el cuidado y la calidad del medio ambiente, que prioricen la movilidad no motorizada y las Calles Completas, y conserven el área rural para el impulso de actividades turísticas y agropecuarias.</p>	<p>2.1 Implementar instrumentos municipales de planeación y gestión urbana y de protección ambiental alineados con la estrategia metropolitana e incrementar la infraestructura de movilidad sustentable, de servicios y equipamiento.</p>



Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Contribución a los ODS	Eje de Desarrollo	Objetivo General	Estrategia General
	<p>3. Seguridad pública, protección ciudadana gestión integral de riesgos de desastres</p>	<p>3. Implementar una política multidisciplinaria de seguridad pública, protección ciudadana y protección civil para prevenir y responder de manera efectiva a los actos delictivos, la manifestación de violencias y la gestión integral de riesgos, fortaleciendo la capacidad de respuesta y atención mediante la profesionalización, el uso de tecnología, equipamiento e infraestructura.</p>	<p>3.1 Fortalecer los sistemas y las instituciones de seguridad pública, protección civil y ciudadana a través de una mayor inversión e innovación tecnológica, eficientando en todo momento el uso de recursos, en un ámbito de gobernanza.</p>
	<p>4. Impulso al desarrollo productivo, los servicios turísticos y el empleo</p>	<p>4. Fortalecer en Zapopan el empleo, el desarrollo productivo y los servicios turísticos a través del impulso a las vocaciones productivas y la innovación tecnológica que permitan potenciar y aprovechar las capacidades y oportunidades de mujeres y hombres.</p>	<p>4.1 Generar capital humano orientado a las vocaciones productivas, consolidar un ambiente propicio para la innovación, desarrollo y creación de negocios, atracción de inversión productiva e incrementar la oferta turística sustentable, con acciones afirmativas para generar oportunidades para todas y todos.</p>
	<p>5. Gobierno innovador y de resultados</p>	<p>5. Optimizar el uso de los recursos públicos y el capital humano disponible mediante mecanismos de innovación gubernamental, gestión pública para resultados, capacitación y eficaz desempeño de la hacienda pública, que simplifiquen y sistematicen servicios, programas y procesos dentro del marco legal aplicable.</p>	<p>5.1 Consolidar los mecanismos de innovación gubernamental e incrementar la oferta de capacitación y profesionalización del capital humano a través de fortalecer la hacienda pública municipal.</p>





**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapopan 2018 - 2021.

**Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX**





El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 (PMDyG 2021 - 2024) se estructura de 1 Pilar Estratégico, 5 Temas de Desarrollo, 20 Políticas de Desarrollo y 119 Acciones Estratégicas. Cada una de las acciones estratégicas es monitoreada de forma periódica mediante 119 indicadores. Es importante señalar que la planeación institucional plasmada en dicho documento consideró opiniones y aportaciones tanto de la ciudadanía como de las propias áreas internas del ayuntamiento. En tal documento es donde se encuentra diseñada la ruta para hacer de Zapopan un lugar próspero, enfocando sus esfuerzos y recursos en donde más se requiere.

En el PMDyG 2021 - 2024, los 5 Temas de Desarrollo se alinean con los ODS, y cuentan con metas e indicadores estratégicos de monitoreo y evaluación para resaltar su contribución. Sin embargo, derivado de la primera etapa para el desarrollo de esta Revisión Local Voluntaria, se identificó que 4 de los 5 Temas de Desarrollo ejercen una contribución directa a los ODS, mediante 15 Políticas de Desarrollo. Por lo tanto, la actual Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, ha impulsado de forma directa la consecución de 10 ODS mediante 15 Políticas de Desarrollo, los cuales se alinean a 8 Metas ODS y se monitorean a través de 10 indicadores (ver Tabla No. 9).

**Tabla No. 9.** Alineación del PMDyG 2021 - 2024 a los ODS

ODS	Tema de Desarrollo	Meta ODS	Indicador
	TD1. Zapopanas y Zapopanos	Meta 1.2 del ODS Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Pobreza Extrema. Pobreza (Multidimensional).
		Meta 2.1 del ODS Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Carencia por acceso a la alimentación.
		Meta 3.2 del ODS Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos.	Mortalidad Infantil.
		Meta 4.1 del ODS Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Educación Primaria. Educación Secundaria.

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

ODS	Tema de Desarrollo	Meta ODS	Indicador
	TD2. Entorno	Meta 11.1 del ODS Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
		Meta 15.1 del ODS Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Área Natural Protegida.
	TD3. Oportunidades	Meta 8.3 del ODS Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Empleo Formal.
	TD4. Zapopan en Paz	Meta 16.1 del ODS Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Tasa de Homicidios Dolosos.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapopan 2021 - 2024.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla tres dimensiones: ambiental, social, y económica<sup>55</sup>. Dichas dimensiones se integran dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 a través de sus Temas de Desarrollo (ver Tabla No. 10)

**Tabla No. 10.** Temas de Desarrollo y las Dimensiones del Desarrollo Sostenible

Tema de Desarrollo (PMDyG 2021 - 2024)	Dimensión del Desarrollo Sostenible
TD1. Zapopanas y Zapopanos	Social
TD2. Entorno	Ambiental
TD3. Oportunidades	Económica
TD4. Zapopan en Paz	Social

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

<sup>55</sup> Organización de las Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>.

La Dimensión Social está integrada dentro del Tema de Desarrollo 1. Zapopanas y Zapopanos y del Tema de Desarrollo 4. Zapopan en Paz, al considerar las siguientes Políticas de Desarrollo:

Política de Desarrollo 1. Gobierno Cercano.

Política de Desarrollo 2. Gestión de Servicios Municipales.

Política de Desarrollo 3. Integral de Bienestar.

Política de Desarrollo 4. Igualdad Sustantiva y de Derechos.

Política de Desarrollo 5. Atención a la Salud.

Política de Desarrollo 12. Prevención y Atención Interinstitucional de las Conductas Antisociales.

Política de Desarrollo 13. Justicia Ciudadana Zapopan.

Política de Desarrollo 14. Seguridad Ciudadana.

Política de Desarrollo 15. Gestión integral de riesgos y protección civil.

De forma similar, la Dimensión Ambiental está integrada dentro del Tema de Desarrollo 2. Entorno, el cual considera las siguientes Políticas de Desarrollo:

Política de Desarrollo 6. Vialidad y Movilidad Sustantiva.

Política de Desarrollo 7. Espacios Públicos Amigables y Seguros.

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Mientras que la Dimensión Económica está integrada dentro del Tema de Desarrollo 3. Oportunidades, el cual considera las siguientes Políticas de Desarrollo:

Política de Desarrollo 9. Inversión y Turismo.

Política de Desarrollo 10. Financiamiento y apoyo a negocios y productores.

Política de Desarrollo 11. Capacitación empresarial y formación laboral.

Para cuantificar la forma en la que el Gobierno Municipal de Zapopan ha contribuido a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Etapa 3 de la Metodología para esta Revisión Local Voluntaria al 2023) es indispensable construir indicadores de eficacia con el fin de identificar el grado en que se están alcanzando los objetivos<sup>56</sup>.

Como un primer resultado del establecimiento de los Mecanismos de Monitoreo y Evaluación para cuantificar la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030, se obtienen 30 Indicadores de Referencia (IR). Los IR que forman parte de esta Revisión Local Voluntaria al 2023 cuentan con la siguiente nomenclatura **IR.##.#**, en la que las iniciales IR señalan que son indicadores de referencia para cuantificar la contribución a las Metas ODS. Los primeros dos dígitos numéricos

56 CONEVAL (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf).






Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

señalan el número consecutivo de la Política de Desarrollo que es implementada por el Gobierno Municipal de Zapopan, mientras que el último dígito numérico es un indicador consecutivo de los indicadores empleados en cada Política de Desarrollo.

La Tabla No.11 describe los IR con los que se cuantifica la contribución de cada Política de Desarrollo a las Metas ODS del PMDyG 2021 - 2024, mediante el análisis exhaustivo de las 97 Acciones Estratégicas implementadas por dichas políticas.

**Tabla No. 11.** Indicadores de Referencia a ODS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible	Indicador de Referencia
	3. Integral de Bienestar	1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	<p>IR.03.1. Proporción de la población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.</p> <p>IR.03.2. Proporción de la población en Zapopan que presenta al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.</p>
	3. Integral de Bienestar	2.1. Para 2030, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	IR.03.3. Proporción de la población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa.
	5. Atención a la Salud	3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos.	IR.05.1. Tasa de mortalidad de menores de un año en Zapopan. (Defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos).

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible	Indicador de Referencia
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	3. Integral de Bienestar	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	IR.03.4. Porcentaje de jóvenes y adultos (población de 15 años y más) con conocimientos técnicos para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	4. Igualdad Sustantiva y de Derechos	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	IR.04.1. Porcentaje de alumnos con primaria completa que logran concluir la educación básica.
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	4. Igualdad Sustantiva y de Derechos	5n.1. Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.	IR.04.2. Razón de equidad de género laboral en el Gobierno del Municipio de Zapopan.
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	9. Inversión y Turismo	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	IR.09.1. Valor Agregado Censal Bruto por Personal Ocupado en Zapopan (precios constantes de 2018).
		8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	IR.09.2. Crecimiento anual de la capacidad hotelera instalada en Zapopan.
			IR.09.3. Crecimiento anual de la derrama económica del sector Turismo.
			IR.09.4. Crecimiento anual de visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales.


Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible	Indicador de Referencia
	10. Financiamiento y apoyo a negocios y productores	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	IR.10.1. Porcentaje de la población en Zapopan con al menos un empleo formal.
	11. Capacitación empresarial y formación laboral	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	IR.11.1. Remuneración Promedio por Unidad Económica en Zapopan.
	1. Gobierno Cercano	11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	IR.01.1. Porcentaje de colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente en el sistema de planeación participativa del municipio de Zapopan (COPPLADEMUN).
	2. Gestión de Servicios Municipales	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	IR.02.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada.
	6. Vialidad y Movilidad Sustantiva	11n.2. Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público.	IR.06.1. Superficie de áreas verdes urbanas per cápita que son atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados por persona).

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible	Indicador de Referencia
	7. Espacios Públicos Amigables y Seguros	11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	IR.07.1. Porcentaje de la superficie edificada del Municipio de Zapopan que se dedica a espacios abiertos de uso público.
	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	IR.08.1. Proporción de la población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón.
		11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	IR.08.2. Porcentaje de superficie del Municipio de Zapopan que es parte de la mancha urbana.
		11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	IR.08.3. Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados por cada 1,000 habitantes.
	15. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	13n.1. Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima.	IR.15.1. Personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil por cada 100 mil habitantes.
	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana	15n.1. Reducir la pérdida y degradación de los hábitats naturales, promover su recuperación y proteger las especies en alguna categoría de riesgo para evitar su extinción.	IR.08.4. Porcentaje de la superficie considerada área natural protegida en Zapopan.





Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible	Indicador de Referencia
	1. Gobierno Cercano	16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.	IR.01.2. Porcentaje de hijos sobrevivientes menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil por edad, según sexo, entidad federativa, y municipio.
		16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.	IR.01.3. Porcentaje de adultos que perciben al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o Algo Efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales.
	2. Gestión de Servicios Municipales	16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.	IR.02.2. Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha o muy satisfecha con el servicio de recolección de basura.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Política de Desarrollo (PMDyG 2021 – 2024)	Meta ODS para el Desarrollo Sostenible	Indicador de Referencia
	12. Prevención y Atención Interinstitucional de las Conductas Antisociales	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.	IR.12.1. Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura.
	13. Justicia Ciudadana Zapopan	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.	IR.13.1. Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as).
	14. Seguridad Ciudadana	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	IR.14.1. Tasa de “homicidios dolosos” en Zapopan (Homicidios Dolosos por cada 100,000 habitantes). IR.14.2. Tasa de “violaciones” en Zapopan (Violaciones por cada 100,000 habitantes) IR.14.3. Porcentaje de hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapopan 2021 – 2024.

De los 30 Indicadores de Referencia (IR), 22 mejoraron desde su primer medición (73.3% del total de indicadores).


### 5.4. Otros medios de implementación

La implementación de las Políticas de Desarrollo se lleva a cabo a través de Programas Operativos Municipales, considerados como *otros medios efectivos de implementación* de la Agenda 2030

por parte del Gobierno Municipal de Zapopan. Al respecto, 10 **Programas Insignia** de la presente Administración Pública Municipal se incluyen en la presente Revisión Local Voluntaria bajo los siguientes criterios:


- Diseño de programa público innovador, y
- Impacto relevante en las Zapopanas y Zapopan.

**Tabla No. 12.** Zapopan ¡Presente!

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Zapopan ¡Presente!
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	3. Integral de Bienestar
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
<b>Dependencia responsable</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección de Programas Sociales Municipales.
<b>Descripción del programa</b>	<p>Zapopan ¡Presente! fomenta la equidad educativa, el mejoramiento de la calidad de vida de las familias Zapopanas, y en particular, el mejoramiento de la calidad de vida de las alumnas y alumnos de educación básica en el Municipio de Zapopan.</p> <p>La prioridad que atiende este programa es lograr que las niñas, niños y adolescentes del municipio, no dejen de asistir a la escuela por falta de recursos económicos para la compra de uniformes, zapatos y materiales escolares.</p> <p>Zapopan ¡Presente! incide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la inclusión escolar.</li> <li>• Apoyar a la economía familiar.</li> <li>• Disminuir la deserción escolar.</li> </ul> <p>El programa entrega un paquete escolar denominado “Kit escolar Zapopan ¡Presente!”, integrado por un uniforme que consta de pants, chamarra y playera tipo polo, además de calzado y mochila con útiles escolares a las alumnas y alumnos de las escuelas que pertenecen al Sistema Educativo Público del Municipio de Zapopan, Jalisco, en nivel de educación básica, lo cual incluye las escuelas de preescolar, primaria y secundaria.</p>
<b>Beneficiarios</b>	Alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria del Sistema Educativo Público del Municipio de Zapopan, Jalisco.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	406,966 niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de educación básica del Sistema Educativo Público del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Tabla No. 13.** Comedores Comunitarios

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Comedores Comunitarios Zapopan.
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	3. Integral de Bienestar
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
<b>Dependencia responsable</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección de Programas Sociales Municipales
<b>Descripción del programa</b>	“Comedores Comunitarios Zapopan” apoya en especie a las Zapopanas y Zapopanos que viven y/o transitan por el municipio y requieren alimentación.
<b>Beneficiarios</b>	Personas que por alguna situación de vulnerabilidad requieren de alimentación. Pueden ser personas adultas o menores de edad sin distinción.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	3,578 personas que por alguna situación de vulnerabilidad requieren de alimentación. De las cuales, el 61% son mayores de edad, y el 39% son niñas, niños y adolescentes.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.




**Tabla No. 14.** Atención Médica de Segundo Nivel

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Atención Médica de Segundo Nivel.
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	3. Atención a la Salud
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
<b>Dependencia responsable</b>	OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección Médica
<b>Descripción del programa</b>	Otorgamiento de servicios de salud con calidad, oportunidad y a un bajo costo a los habitantes de Zapopan o a las personas que transitan por el municipio y que requieren del servicio, sin importar si poseen o no derechohabencia a la seguridad social.
<b>Beneficiarios</b>	Personas que residen en Zapopan o residentes de otro municipio que requieran del servicio, sean o no derechohabientes de otros servicios de salud.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023))</b>	428,126 Personas que residen en Zapopan o en otro municipio.


**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Tabla No. 15.** 1, 2, 3 Club de Regularización Escolar Zapopan

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	1, 2, 3 Club de Regularización Escolar Zapopan.
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	4. Igualdad Sustantiva y de Derechos
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
<b>Dependencia responsable</b>	Coordinación General de Construcción de Comunidad
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección de Educación
<b>Descripción del programa</b>	Resolución de problemáticas relacionadas con las barreras de aprendizaje en las asignaturas de español, matemáticas y lectura de comprensión, utilizando metodologías que ayuden a reforzar los conocimientos impartidos en las escuelas, dando un acompañamiento integral para nivelar el desempeño académico del alumnado.
<b>Beneficiarios</b>	Niñas y niños alumnos de escuelas primarias públicas que se encuentran dentro del territorio del Municipio de Zapopan.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	1,088 niñas y niños alumnos de escuelas primarias públicas que se encuentran dentro del territorio del Municipio de Zapopan.


**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Tabla No. 16.** Zona Pulso de Vida

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Zona Pulso de Vida.
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	4. Igualdad Sustantiva y de Derechos
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
<b>Dependencia responsable</b>	Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva
<b>Descripción del programa</b>	Proveer espacios fijos de seguridad inteligente que están distribuidos estratégicamente en diferentes puntos de fácil acceso en el Municipio de Zapopan. Su ubicación atiende a los estudios de georreferenciación en los que se muestren sitios catalogados como de alto riesgo. Los Módulos de las Zonas Pulso de Vida, cuentan con mobiliario adecuado según las variadas condiciones climáticas y están equipados tecnológicamente para la interconexión directa al C5 Zapopan para la pronta atención de emergencias.
<b>Beneficiarios</b>	Mujeres que habitan en el Municipio de Zapopan.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	61,699 Personas.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.


**Tabla No. 17.** Why Zapopan

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Why Zapopan.
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	9. Inversión y Turismo.
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
<b>Dependencia responsable</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección de Promoción Económica.
<b>Descripción del programa</b>	Fortalecimiento de la atracción de nuevas empresas, incentiva el crecimiento económico y crea condiciones de calidad para el talento y oferta laboral. Refuerza las alianzas con actores estratégicos mediante la promoción de los beneficios que ofrece el municipio, la transversalidad en el ejercicio del Gobierno de Zapopan y la atención focalizada a sectores estratégicos.
<b>Beneficiarios</b>	Personas físicas o personas jurídicas que residan en Zapopan o en el extranjero y tengan interés en hacer de Zapopan la sede para su próxima inversión.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	20 empresas o personas jurídicas.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.



**Tabla No. 18.** Movilidad Ciclista

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Movilidad Ciclista.
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	6. Vialidad y Movilidad Sustantiva.
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
<b>Dependencia responsable</b>	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección de Obras Públicas.
<b>Descripción del programa</b>	Promoción de la construcción de infraestructura ciclista, creando entornos que fomenten la mejora de espacios destinados a modos alternativos a la movilidad motorizada. Otorga a los ciudadanos la seguridad necesaria en sus desplazamientos. Se incluye dentro de este programa también la instalación de ciclopuertos en edificios públicos del Municipio, plazas, parques, mercados y comercios ubicados en puntos estratégicos del municipio de Zapopan.
<b>Beneficiarios</b>	Población del Municipio de Zapopan y a quienes transitan en él.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	67,723 Personas.


**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Tabla No. 19.** Capacitación en Temas de Gestión Integral de Riesgos

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Capacitación en Temas de Gestión Integral de Riesgos.
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	15. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
<b>Dependencia responsable</b>	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección Técnica de Gestión Integral de Riesgos.
<b>Descripción del programa</b>	Brindar herramientas que ayuden en el manejo de riesgos y emergencias a ciudadanía y servidores públicos, fortaleciendo así las capacidades preventivas, de autoprotección y resiliencia.
<b>Beneficiarios</b>	Población general que desea estar mejor informada y contar con herramientas necesarias para actuar de manera reactiva o preventiva ante situaciones de emergencia. Este programa es requerido en gran parte por personas pertenecientes al sector empresarial que emprenden un negocio.
<b>Cuantificación de Beneficiarios</b> <b>(Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	52,642 Personas. De las cuales 17,346 pertenecen al sector empresarial.


**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Tabla No. 20.** Programa Municipal para la Acción ante el Cambio Climático del Municipio de Zapopan 2021-2030

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Programa Municipal para la Acción ante el Cambio Climático del Municipio de Zapopan 2021-2030
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
<b>Dependencia responsable</b>	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Dirección de Medio Ambiente
<b>Descripción del programa</b>	Promoción de la implementación de acciones que impulsan la disminución de la huella de carbono, mejorando el bienestar de la población y del medio ambiente a partir de la disminución de los riesgos derivados del cambio climático. Este programa surgió de una adhesión voluntaria en el año 2019, por parte del municipio, al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.
<b>Beneficiarios</b>	Habitantes del Municipio de Zapopan.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	55,961 habitantes del Municipio de Zapopan. Desagregados en 4 grupos vulnerables: 16,899 niñas y niños, 1,286 personas con discapacidad, 28,287 mujeres; y 1,704 personas de la tercera edad.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Tabla No. 21.** Prevención de las Violencias de Género

Característica Relevante	Descripción
<b>Programa Insignia</b>	Prevención de las Violencias de Género.
<b>Política de Desarrollo del PMDyG 2021 – 2024</b>	14. Seguridad Ciudadana.
<b>ODS al que contribuye</b>	
<b>Meta ODS a la que contribuye</b>	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
<b>Dependencia responsable</b>	Comisaría General de Seguridad Pública
<b>Unidad administrativa responsable</b>	Unidad de Mujer Segura
<b>Descripción del programa</b>	Aplicación de un curso para que las mujeres desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan reaccionar en una situación de riesgo, para salvaguardar su integridad física y psicológica.
<b>Beneficiarios</b>	Mujeres y adolescentes mayores de 15 años que residen en el Municipio de Zapopan.
<b>Cuantificación de Beneficiarios (Oct. 2021 – Dic. 2023)</b>	8,152 mujeres mayores de 15 años que residen en el Municipio de Zapopan.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.



## 5.5. Principales retos en la implementación

Los principales retos enfrentados durante la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se identificaron mediante sesiones de trabajo presenciales y en línea entre las personas servidores públicos pertenecientes a la Dirección de Evaluación y Seguimiento, a la Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan y los Consultores del Instituto Nacional de Administración Pública y del Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas; y del análisis de la información de la 1ª Sesión Ordinaria, realizada el 6 de septiembre de 2022,<sup>57</sup> la 2ª Sesión Ordinaria, realizada el 29 de noviembre de 2022,<sup>58</sup> la 3ª Sesión Ordinaria, realizada el 19 de mayo de 2023,<sup>59</sup> y

la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco, realizada el 29 de noviembre de 2023<sup>60</sup>.

Como resultado del ejercicio anteriormente descrito, se identificaron los siguientes retos que han existido durante la implementación de la Agenda 2030:

**Reto 1:** Los sistemas informáticos para dar seguimiento a indicadores que permitan identificar la contribución de los programas de gobierno no están estandarizados entre diferentes niveles de gobierno.

**Reto 2:** Ausencia de una metodología estandarizada y oficial para la identificación de las contribuciones del PMDyG 2021 - 2024 a la Agenda 2030.

**Reto 3:** Desconocimiento técnico por parte de las personas servidores públicos pertenecientes a las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan para la implementación de la Agenda 2030.

**Reto 4:** Ausencia de un mecanismo institucional que asegure la efectiva implementación de la Agenda 2030 por parte de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan.

**Reto 5:** Limitado apoyo por parte de los actores relevantes de la sociedad civil y sector privado para la implementación de programas públicos vinculados a la Agenda 2030.

57 Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Acta de la Primera Sesión para la Reinstalación del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 6 de septiembre de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_06092022.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_06092022.pdf).

Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021-2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).

58 Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Acta de la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 29 de noviembre de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_29112022.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112022.pdf).

59 Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Tercera Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 19 de mayo de 2023. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_19052023.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acta_Consejo_Agenda_2030_19052023.pdf).

60 Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Cuarta Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 29 de noviembre de 2023. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_29112023.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112023.pdf).

La Tabla No. 22 muestra las posibles causas y consecuencias identificadas para cada uno de los retos.

**Tabla No. 22.** Posibles causas y consecuencias de los Retos identificados durante la implementación de la Agenda 2030

Posibles Causas y Consecuencias de los Retos
<p><b>Reto 1:</b> Los sistemas informáticos para dar seguimiento a indicadores que permitan identificar la contribución de los programas de gobierno no están estandarizados entre diferentes niveles de gobierno.</p> <p><i>Posibles Causas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de convenios de colaboración para estandarizar los sistemas informáticos entre diferentes niveles de gobierno.</li> <li>• Falta de una homologación de criterios técnicos para la medición de los indicadores de los programas de gobierno que contribuyen a la Agenda 2030.</li> </ul> <p><i>Posibles Consecuencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de difusión homologada de la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030.</li> </ul>
<p><b>Reto 2:</b> Ausencia de una metodología estandarizada y oficial para la identificación de las contribuciones del PMDyG 2021 – 2024 a la Agenda 2030.</p> <p><i>Posibles Causas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento limitado sobre el alcance de la implementación de la Agenda 2030 por parte de algunas Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan.</li> <li>• Limitada disponibilidad para identificar buenas prácticas para la implementación de la Agenda 2030 en otros niveles de gobierno.</li> </ul> <p><i>Posibles Consecuencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ineficiente con las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan al intentar dar seguimiento a la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030.</li> <li>• Limitada existencia de programas de gobierno, por parte de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan, que contribuyan específicamente a la consecución de los ODS y de Metas ODS.</li> <li>• Seguimiento impreciso de la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030.</li> </ul>
<p><b>Reto 3:</b> Desconocimiento técnico por parte de las personas servidores públicos pertenecientes a las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan para la implementación de la Agenda 2030.</p> <p><i>Posibles Causas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de un mecanismo institucional que atribuya responsabilidades a las Unidades Administrativas en materia de capacitación en conocimientos técnicos necesarios para la implementación de la Agenda 2030.</li> <li>• Desconocimiento de los beneficios de contar con personal capacitado en las Unidades Administrativas para la implementación de la Agenda 2030.</li> </ul> <p><i>Posibles Consecuencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ineficiente con las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan al intentar dar seguimiento a la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030.</li> <li>• Limitada existencia de programas de gobierno, por parte de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan, que contribuyan específicamente a la consecución de los ODS y de Metas ODS.</li> <li>• Seguimiento impreciso de la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030.</li> </ul>

### Posibles Causas y Consecuencias de los Retos

**Reto 4:** Ausencia de un mecanismo institucional que asegure la efectiva implementación de la Agenda 2030 por parte de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan.

*Posibles Causas:*

- Los resultados del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco, están aún en proceso de consolidación.

*Posibles Consecuencias:*

- Gestión ineficiente con las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan al intentar dar seguimiento a la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030.
- Limitada existencia de programas de gobierno, por parte de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan, que contribuyan específicamente a la consecución de los ODS y de Metas ODS.
- Seguimiento impreciso de la contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030.

**Reto 5:** Limitado apoyo por parte de los actores relevantes de la sociedad civil y sectores privados para la implementación de programas públicos vinculados a la Agenda 2030.

*Posibles Causas:*

- Desconocimiento de los beneficios derivados de la implementación de la Agenda 2030 para Zapopan.

*Posibles Consecuencias:*

- Limitado alcance de la implementación de la Agenda 2030 por parte del Gobierno Municipal de Zapopan.

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento y por la Dirección de Proyectos Estratégicos del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

Por lo descrito anteriormente, es importante que se dé solución a dichos retos de forma efectiva y permanente en el corto plazo. A continuación, se describen las posibles soluciones para cada uno de los retos encontrados.

#### RETO 1

Se puede solucionar mediante el establecimiento de convenios de colaboración entre diferentes niveles de gobierno para estandarizar los sistemas informáticos empleados para dar seguimiento a la Agenda 2030, así como con el establecimiento de criterios técnicos homologados para la medición de los indicadores de los programas de gobierno que contribuyen a la Agenda 2030 con visión metropolitana y estatal.

#### RETO 2

Se puede solucionar mediante el establecimiento de una metodología estandarizada y oficial para la identificación de las contribuciones del PMDyG 2021 - 2024 a la Agenda 2030.

#### RETO 3

Se puede solucionar mediante el establecimiento de un mecanismo institucional que atribuya responsabilidades a las Unidades Administrativas en materia de capacitación en conocimientos técnicos necesarios para la implementación de la Agenda 2030, y mediante la difusión de los beneficios de contar con personal capacitado en las

Unidades Administrativas para la implementación de la Agenda 2030.

RETO 4

Se puede solucionar mediante el diseño y socialización de las directrices institucionales que aseguren la efectiva implementación de la Agenda 2030 por parte de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Zapopan.

RETO 5

Se puede solucionar mediante la difusión de los beneficios derivados de la implementación de la Agenda 2030 a actores relevantes de la sociedad civil y el sector privado.

Es así como es posible encontrar 5 lecciones aprendidas de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el contexto específico del Gobierno Municipal de Zapopan (ver Figura No. 6).

**Figura No. 6.** Lecciones aprendidas durante la implementación de la Agenda 2030.



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.



A continuación, se describe a detalle cada una de las lecciones aprendidas:

**Importancia de la Estandarización Tecnológica:**

Los retos identificados en la ausencia de una estandarización de sistemas informáticos entre diferentes niveles de gobierno resaltan la importancia de establecer convenios de colaboración y criterios técnicos homologados para la medición de indicadores. La estandarización tecnológica facilita el seguimiento y la comparación de contribuciones a largo plazo.

**Importancia de las Metodologías Oficiales Estandarizadas:**

La ausencia también de una metodología oficial para identificar las contribuciones específicas del gobierno local a la Agenda 2030 destaca la necesidad de establecer y seguir protocolos estandarizados. Esto garantiza una evaluación coherente y precisa del progreso hacia los objetivos establecidos.

**Importancia de la Capacitación y Concientización:**

La falta de conocimientos técnicos entre los funcionarios municipales destaca la importancia de la capacitación continua y la concientización sobre la Agenda 2030. Es esencial invertir en el desarrollo

de habilidades para garantizar una implementación efectiva de los programas relacionados con los ODS.

**Importancia del Fortalecimiento Institucional:**

La carencia de un mecanismo institucional para garantizar la efectiva implementación de la Agenda 2030 resalta la necesidad de establecer estructuras sólidas de gobernanza. Esto incluye la creación de consejos o comités responsables de coordinar y monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos.

**Importancia de Alianzas Sólidas:**

La limitada participación de la sociedad civil y grupos privados subraya la importancia de promover alianzas sólidas y compromisos multisectoriales. La colaboración con actores externos es fundamental para maximizar el impacto de los programas relacionados con la Agenda 2030.

Estas lecciones ofrecen una guía valiosa para abordar desafíos, mejorar la implementación de la Agenda 2030, y servir como puntos de referencia importantes para futuras iniciativas, no solo en Zapopan, Jalisco, sino también en otros contextos gubernamentales.

6

# PROGRESO EN ODS



Los Indicadores de Referencia pueden tener un sentido ASCENDENTE o DESCENDENTE, con base en la forma en la que un incremento de éstos permita el logro de la Meta ODS y del ODS a los que está asociado. Por ejemplo, el *IR.01.3 Percepción de efectividad del Gobierno Municipal de Zapopan* tiene un sentido ASCENDENTE ya que el incremento de la percepción de efectividad está asociado a la consecución de la *Meta ODS 16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas y del ODS 16 Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas*.

Asimismo, los Indicadores de Referencia, según su evolución, pueden tener una CONTRIBUCIÓN POSITIVA o una CONTRIBUCIÓN NEGATIVA. Una Contribución Positiva es aquella en la que el indicador ha avanzado en la manera en que su cambio contribuye al logro de la Meta ODS y del ODS a los que se asocia.

Una forma simple y visual en la que la contribución puede ser analizada es a través de graficar su tendencia lineal durante el periodo en cuestión. De tal forma, si la tendencia tiene una pendiente positiva (de subida de izquierda a derecha) y el indicador es ASCENDENTE, entonces el indicador muestra una CONTRIBUCIÓN POSITIVA. Si la tendencia tiene una pendiente positiva (de subida de izquierda a derecha) y el indicador es DESCENDENTE, entonces el indicador muestra una CONTRIBUCIÓN NEGATIVA. Si la tendencia tiene una pendiente negativa (de bajada de izquierda a derecha) y el indicador es ASCENDENTE, entonces el indicador

muestra una CONTRIBUCIÓN NEGATIVA. Mientras que si la tendencia tiene una pendiente negativa (de bajada de izquierda a derecha) y el indicador es DESCENDENTE, entonces el indicador muestra una CONTRIBUCIÓN POSITIVA.

Este apartado está compuesto por 30 Fichas Infográficas que describen la forma en la que el Gobierno Municipal de Zapopan contribuye a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la implementación de Acciones Estratégicas, agrupadas en Políticas de Desarrollo. En particular, cada Ficha Infográfica consta de cuatro secciones principales.

La primera sección señala la Meta ODS y el ODS al que contribuye cada una de las Políticas de Desarrollo. La segunda sección identifica el nombre del Indicador de Referencia (IR) para medir dicha contribución, así como si su *Sentido* es ASCENDENTE o DESCENDENTE, si éste tiene una CONTRIBUCIÓN POSITIVA o CONTRIBUCIÓN NEGATIVA, su Descripción a detalle y la Línea Base de su cuantificación. La tercera sección consiste en la presentación numérica de las variables relevantes para la generación de dicho indicador, y la evolución numérica del mismo. Mientras que la cuarta sección presenta la evolución gráfica del indicador, la cual permite observar de forma visual la contribución de éste.

Como complemento a este apartado, el Anexo 2 muestra la contribución de cada una de las Políticas de Desarrollo, agrupadas por Tema de Desarrollo.



**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 1**

Gobierno Cercano

**Objetivo:** Disminuir la brecha de desigualdad mediante la simplificación de los procesos para eficientar la atención de las peticiones de las y los zapopanos y motivar la participación en las decisiones públicas.

...contribuye al ODS...



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 11.3**

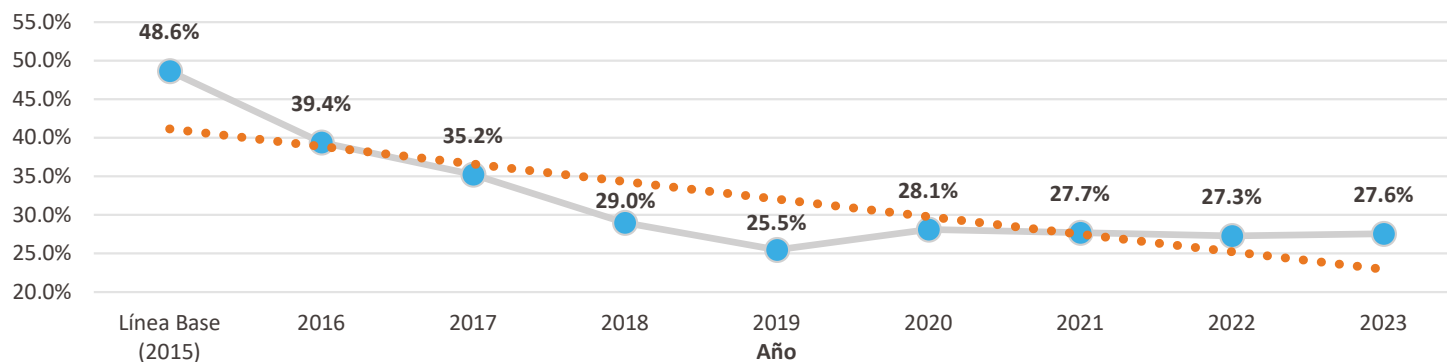
De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Para ello se emplea el indicador **IR.01.1. Participación Ciudadana en la Urbanización Sostenible**. Medido como **Porcentaje de colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente en el sistema de planeación participativa del municipio de Zapopan (COPPLADEMUN)**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**.

Indicador: <b>Participación Ciudadana en la Urbanización Sostenible</b>	Descripción: <b>Porcentaje de colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente en el sistema de planeación participativa del municipio de Zapopan (COPPLADEMUN)</b>	Línea Base (2015): <b>48.6%</b>
--	---	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes									
Colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
305	247	221	197	173	191	199	196	198	
Total de Colonias en el Municipio de Zapopan									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
627	627	627	679	679	679	718	718	718	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.01.1									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
48.6%	39.4%	35.2%	29.0%	25.5%	28.1%	27.7%	27.3%	27.6%	

**Figura No. 7.** Evolución de IR.01.1. Participación Ciudadana en la Urbanización Sostenible



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad del Gobierno Municipal de Zapopan.



**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 1**

Gobierno Cercano

**Objetivo:** Disminuir la brecha de desigualdad mediante la simplificación de los procesos para eficientar la atención de las peticiones de las y los zapopanos y motivar la participación en las decisiones públicas.

...contribuye al ODS...



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 16n.3**

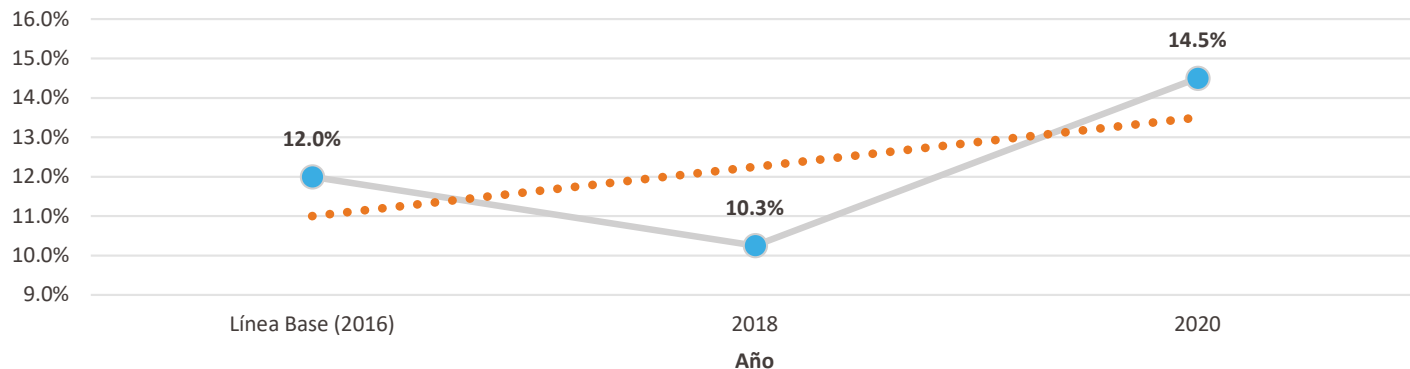
Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Para ello se emplea el indicador **IR.01.2. Combate a la Corrupción**. Medido como **Porcentaje de personas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Combate a la Corrupción</b>	Descripción: <b>Porcentaje de personas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción</b>	Línea Base (2016): <b>12.0%</b>
--	---	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes			
<b>Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción</b>			
<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	
48	41	58	
<b>Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más del Gobierno Municipal de Zapopan</b>			
<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	
400	400	400	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.01.2</b>			
<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	
12.0%	10.3%	14.5%	

**Figura No. 8.** Evolución de IR.01.2. Combate a la Corrupción



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de Jalisco Cómo Vamos. 2016, 2018, 2020. Quinta, Sexta, y Séptima Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida.

**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 1**

Gobierno Cercano

**Objetivo:** Disminuir la brecha de desigualdad mediante la simplificación de los procesos para eficientar la atención de las peticiones de las y los zapopanos y motivar la participación en las decisiones públicas.

...contribuye al ODS...



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 16n.3**

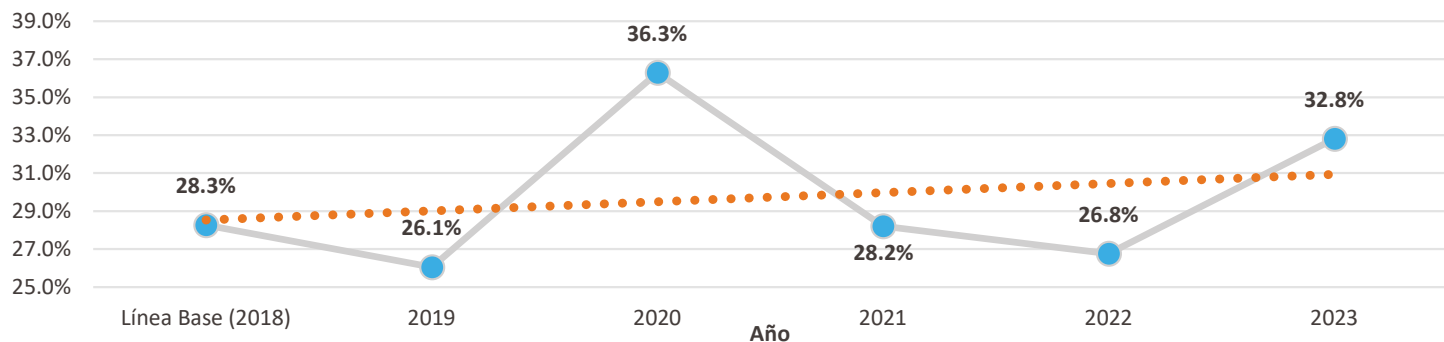
Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Para ello se emplea el indicador **IR.01.3. Percepción de efectividad del Gobierno Municipal de Zapopan**. Medido como **Porcentaje de adultos que perciben al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o Algo Efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Percepción de efectividad del Gobierno Municipal de Zapopan</b>	Descripción: <b>Porcentaje de adultos que perciben al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o Algo Efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales</b>	Línea Base (2018): <b>28.3%</b>
--	--	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes						
Población de 18 años y más en Zapopan que percibe al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o algo efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
263,387	235,432	345,374	282,630	259,753	342,677	
Población de 18 años y más en Zapopan						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
931,675	903,633	951,769	1,001,886	970,268	1,044,093	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.01.3						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
28.3%	26.1%	36.3%	28.2%	26.8%	32.8%	

**Figura No. 9.** Evolución de IR.01.3. Percepción de efectividad del Gobierno Municipal de Zapopan



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.

**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 2**

Gestión de Servicios Municipales

**Objetivo:** Mejorar los servicios públicos municipales para ampliar las acciones de aseo público y protección animal en favor de las y los zapopanos.

...contribuye al ODS...



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 11.3**

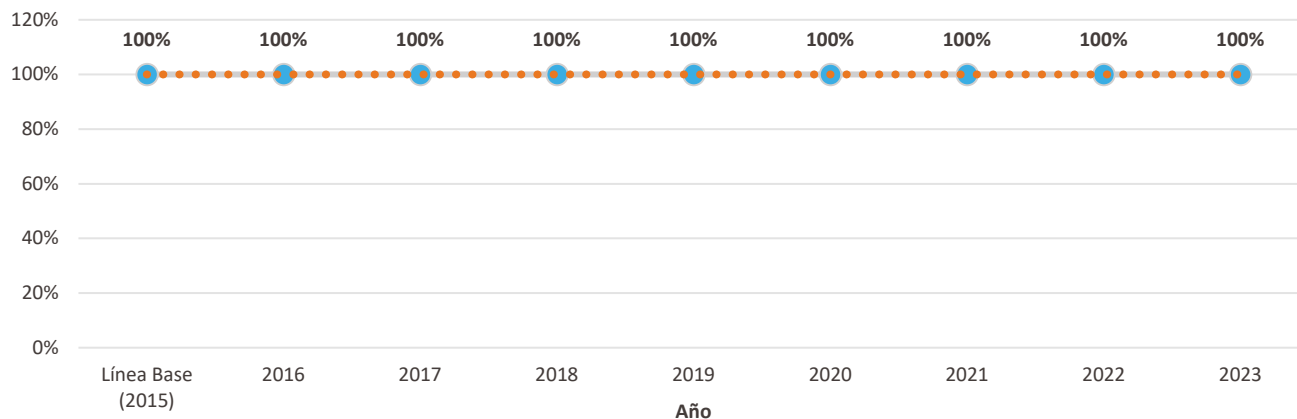
De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Para ello se emplea el indicador **IR.02.1. Gestión Adecuada de Desechos Municipales**. Medido como **Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Gestión Adecuada de Desechos Municipales</b>	Descripción: <b>Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada</b>	Línea Base (2015): 100.0%
---	---	------------------------------

Evolución de Variables Relevantes									
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
470,663	793,487	999,986	997,704	996,030	795,891	598,494	757,929	796,537	
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
470,663	793,487	999,986	997,704	996,030	795,891	598,494	757,929	796,537	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.02.1									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

**Figura No. 10.** Evolución de IR.02.1. Gestión Adecuada de Desechos Municipales



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Sistema de Indicadores de Zapopan. Obtenido de: <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx/>.

**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 2**

Gestión de Servicios Municipales

**Objetivo:** Mejorar los servicios públicos municipales para ampliar las acciones de aseo público y protección animal en favor de las y los zapopanos.

...contribuye al ODS...



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 16n.3**

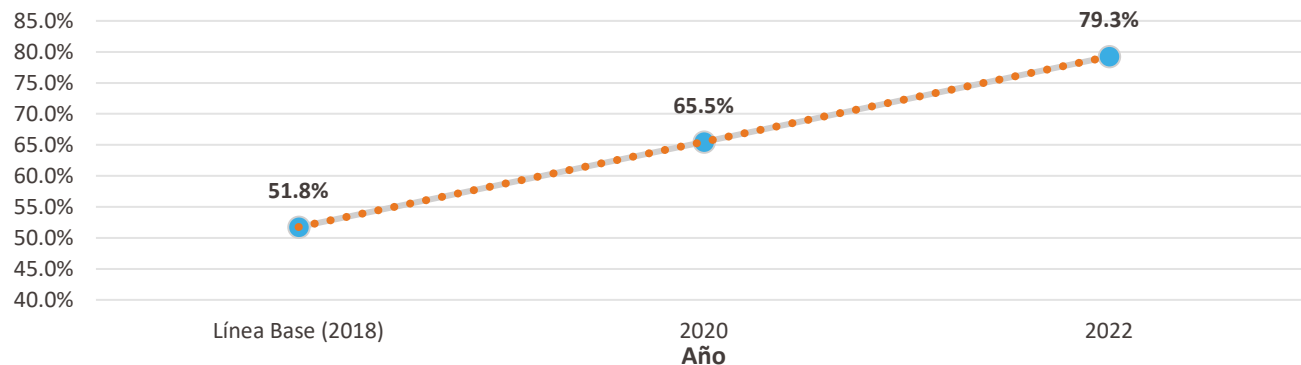
Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Para ello se emplea el indicador **IR.02.2. Servicios de Calidad (Gestión de Desechos Municipales)**. Medido como **Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha o muy satisfecha con el servicio de recolección de basura**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Servicios de Calidad (Gestión de Desechos Municipales)</b>	Descripción: <b>Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha o muy satisfecha con el servicio de recolección de basura</b>	Línea Base (2018): <b>51.7%</b>
---	---	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes		
<b>Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más que están satisfechas o muy satisfechas con el servicio de recolección de basura en Zapopan</b>		
<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>
207	262	317
<b>Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más del Gobierno Municipal de Zapopan</b>		
<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>
400	400	400
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.02.2		
<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>
51.8%	65.5%	79.3%

**Figura No. 11.** Evolución de IR.02.2. Servicios de Calidad (Gestión de Desechos Municipales)



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de Jalisco Cómo Vamos. 2016, 2018, 2020. Quinta, Sexta, y Séptima Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida.



**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 3**  
Integral de Bienestar  
**Objetivo:** Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.

...contribuye al ODS...



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.  
...mediante el logro de la...

**Meta ODS 1.2**

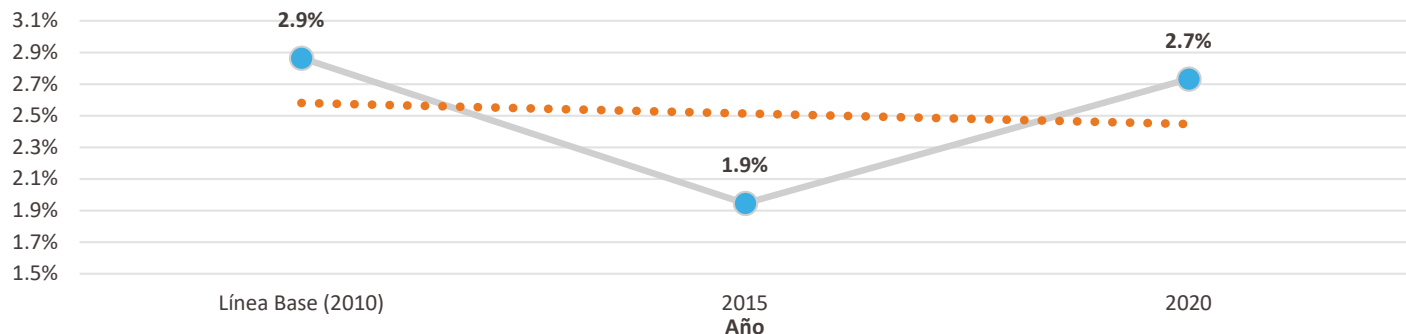
1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Para ello se emplea el indicador **IR.03.1. Pobreza Extrema**. Medido como **Porcentaje de la población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador:	Descripción:	Línea Base (2010):
<b>Pobreza Extrema</b>	<b>Porcentaje de la población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos</b>	<b>2.9%</b>

Evolución de Variables Relevantes			
<b>Población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos</b>			
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
36,158	26,518	39,841	
<b>Población en Zapopan</b>			
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
1,262,203	1,363,433	1,458,652	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.03.1</b>			
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
2.9%	1.9%	2.7%	

**Figura No. 12.** Evolución de IR.03.1. Pobreza Extrema



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 3**  
Integral de Bienestar  
**Objetivo:** Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.

...contribuye al ODS...



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.  
...mediante el logro de la...

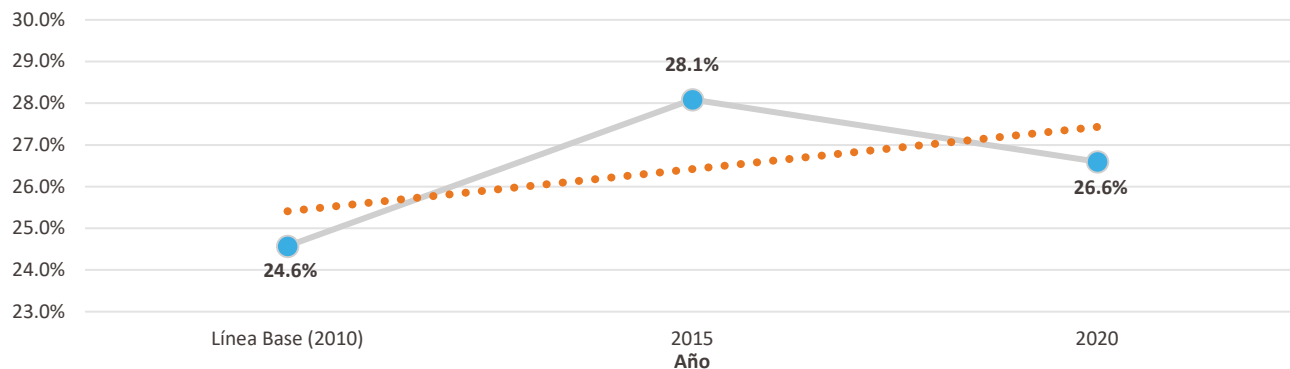
**Meta ODS 1.2**

1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Para ello se emplea el indicador **IR.03.2. Pobreza (Multidimensional)**. Medido como **Porcentaje de la población en Zapopan que presenta al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**.

Indicador: <b>Pobreza (Multidimensional)</b>	Descripción: <b>Porcentaje de la población en Zapopan que presenta al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades</b>	Línea Base (2010): <b>24.6%</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>		
<b>Población en Zapopan que presenta al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades</b>		
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
310,172	382,961	387,944
<b>Población en Zapopan</b>		
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
1,262,203	1,363,433	1,458,652
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.03.2</b>		
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
24.6%	28.1%	26.6%

**Figura No. 13.** Evolución de IR.03.2. Pobreza (Multidimensional)



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 3**

Integral de Bienestar

**Objetivo:** Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.

...contribuye al ODS...



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 2.1**

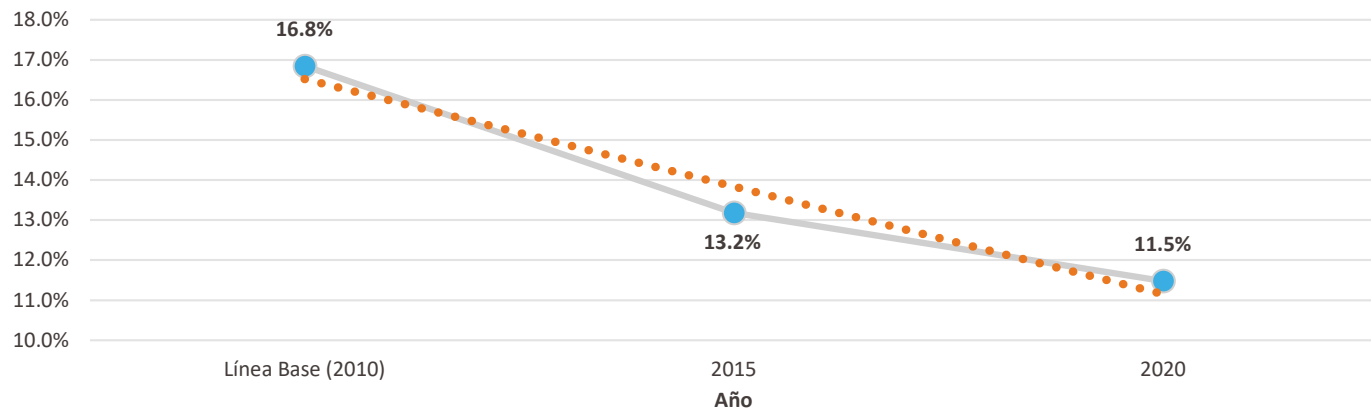
De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Para ello se emplea el indicador **IR.03.3. Carencia por acceso a la alimentación**. Medido como **Porcentaje de la población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Carencia por acceso a la alimentación</b>	Descripción: <b>Porcentaje de la población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa</b>	Línea Base (2010): <b>16.8%</b>
--	--	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes			
Población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa			
2010	2015	2020	
212,650	179,751	167,439	
Población en Zapopan			
2010	2015	2020	
1,262,203	1,363,433	1,458,652	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.03.3			
2010	2015	2020	
16.8%	13.2%	11.5%	

**Figura No. 14.** Evolución de IR.03.3. Carencia por acceso a la alimentación



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 3**

Integral de Bienestar

**Objetivo:** Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.

...contribuye al ODS...



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

...mediante el logro de la...

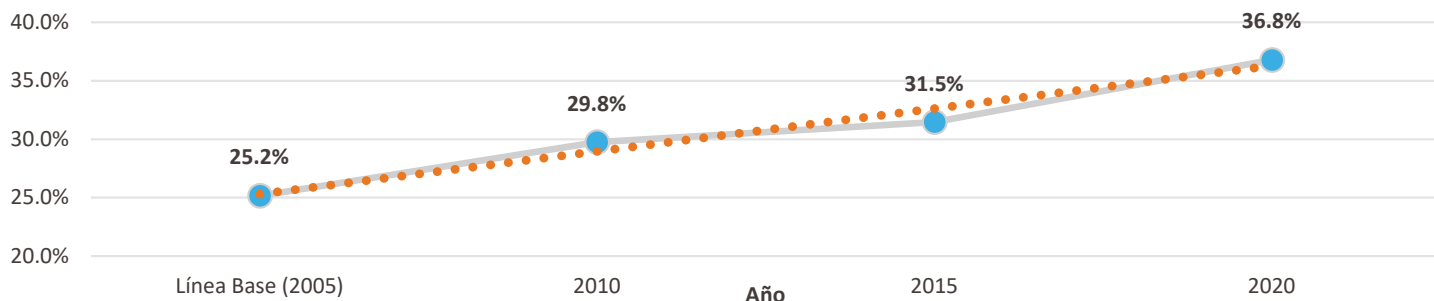
**Meta ODS 4.4**

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Para ello se emplea el indicador **IR.03.4. Educación para el empleo decente y emprendimiento**. Medido como **Porcentaje de jóvenes y adultos (población de 15 años y más) con conocimientos técnicos para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador:	Descripción:			Línea Base (2005):
<b>Educación para el empleo decente y emprendimiento</b>	<b>Porcentaje de jóvenes y adultos (población de 15 años y más) con conocimientos técnicos para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</b>			<b>25.2%</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>				
<b>Población de 15 años y más con algún nivel de Educación Superior</b>				
<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
193,504	263,004	311,826	408,952	
<b>Población de 15 años y más en Zapopan</b>				
<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
769,223	883,990	991,150	1,111,849	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.03.4</b>				
<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
25.2%	29.8%	31.5%	36.8%	

**Figura No. 15.** Evolución de IR.03.4. Educación para el empleo decente y emprendimiento



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2005, 2010, 2015, 2020. II Censo de Población y Vivienda 2005 (Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>), Censo de Población y Vivienda 2010 (Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>), Encuesta Intercensal 2015 (Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>), Censo de Población y Vivienda 2020 (Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>).



**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 4**

Igualdad Sustantiva y de Derechos

**Objetivo:** Disminuir las brechas de desigualdad social, de género, educativas y económicas mediante servicios y programas integrales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las personas que habitan y transitan en Zapopan.

...contribuye al ODS...



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 4.1**

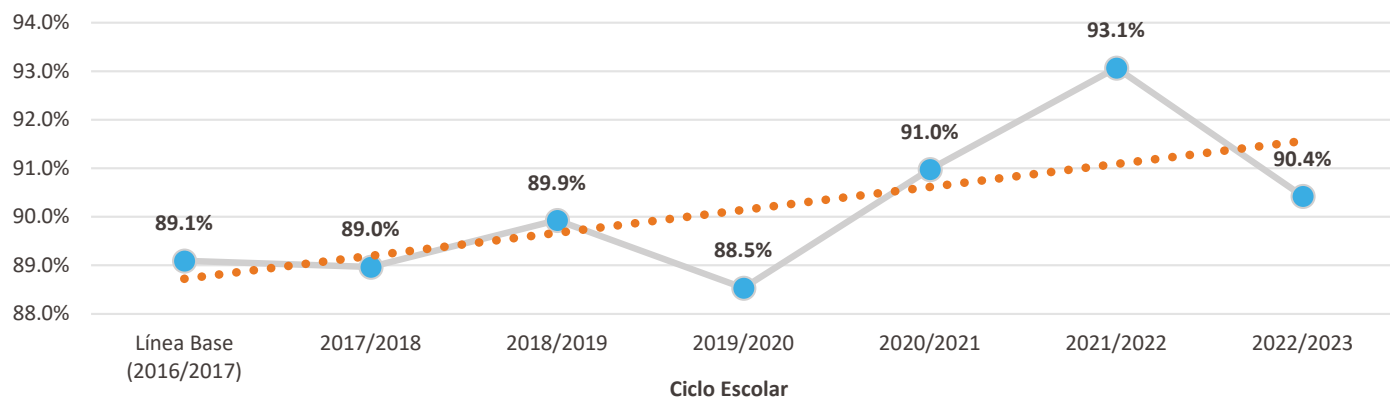
De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Para ello se emplea el indicador **IR.04.1. Educación Básica**. Medido como **Porcentaje de alumnos con primaria completa que logran concluir la educación básica**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Educación Primaria</b>	<b>Tasa de variación anual de alumnos inscritos en educación primaria por ciclo escolar en Zapopan</b>	Descripción:	Línea Base (2017/18): <b>89.1%</b>
---	--	--------------	---------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes						
Alumnos inscritos en 3° de Secundaria en ciclo escolar T-1/T						
2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
23,433	21,569	21,238	20,757	21,111	21,794	20,721
Alumnos inscritos en 6° de Primaria en el ciclo escolar T-4/T-3						
2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
26,301	24,244	23,616	23,445	23,204	23,417	22,915
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.04.1						
2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
89.1%	89.0%	89.9%	88.5%	91.0%	93.1%	90.4%

**Figura No. 16.** Evolución de IR.04.1. Educación Básica



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de la Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). 2024. Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911. Obtenido de: <https://www.planeacion.sep.gov.mx/principalescifras/>.

**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 4**

Igualdad Sustantiva y de Derechos

**Objetivo:** Disminuir las brechas de desigualdad social, de género, educativas y económicas mediante servicios y programas integrales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las personas que habitan y transitan en Zapopan.

...contribuye al ODS...



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 5n.1**

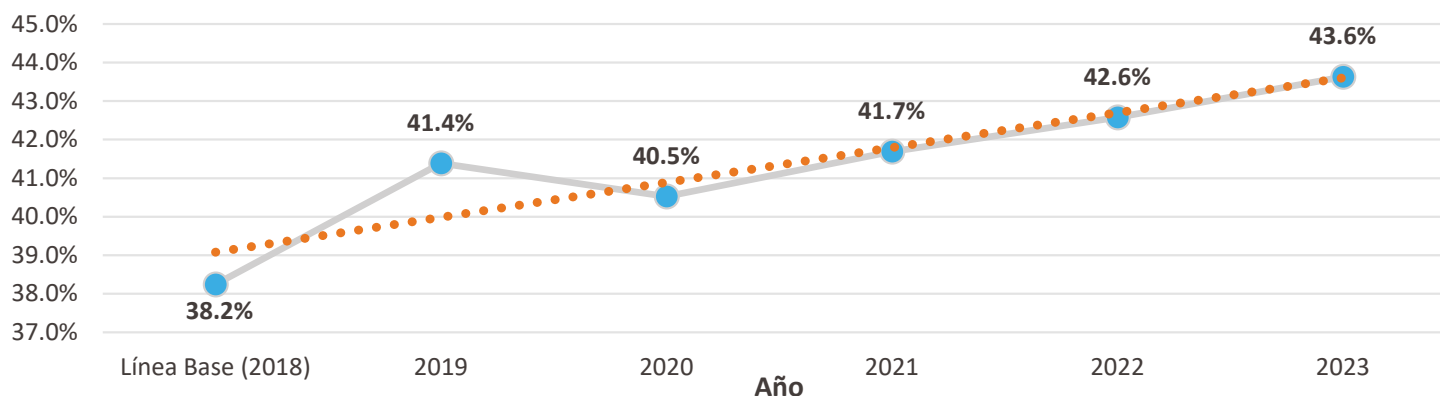
Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.

Para ello se emplea el indicador **IR.04.2. Equidad de género laboral en el Gobierno del Municipio de Zapopan**. Medido como **Porcentaje de puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan que son ocupados por Mujeres**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Equidad de género laboral en el Gobierno del Municipio de Zapopan</b>	Descripción: <b>Razón de equidad de género laboral en el Gobierno del Municipio de Zapopan</b>	Línea Base (2018): <b>38.2%</b>
--	---	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes						
Puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan que son ocupados por Mujeres						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
366	521	490	514	565	606	
Puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
957	1,259	1,209	1,233	1,327	1,389	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.04.2						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
38.2%	41.4%	40.5%	41.7%	42.6%	43.6%	

**Figura No. 17.** Evolución de IR.04.2. Equidad de género laboral en el Gobierno del Municipio de Zapopan



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Zapopan.

**Tema de Desarrollo 1**  
Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 5**

Atención a la Salud

**Objetivo:** Incrementar el acceso a servicios de atención médica para las personas que habitan y transitan en Zapopan sin derechohabencia a la seguridad social.

...contribuye al ODS...



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

...mediante el logro de la...

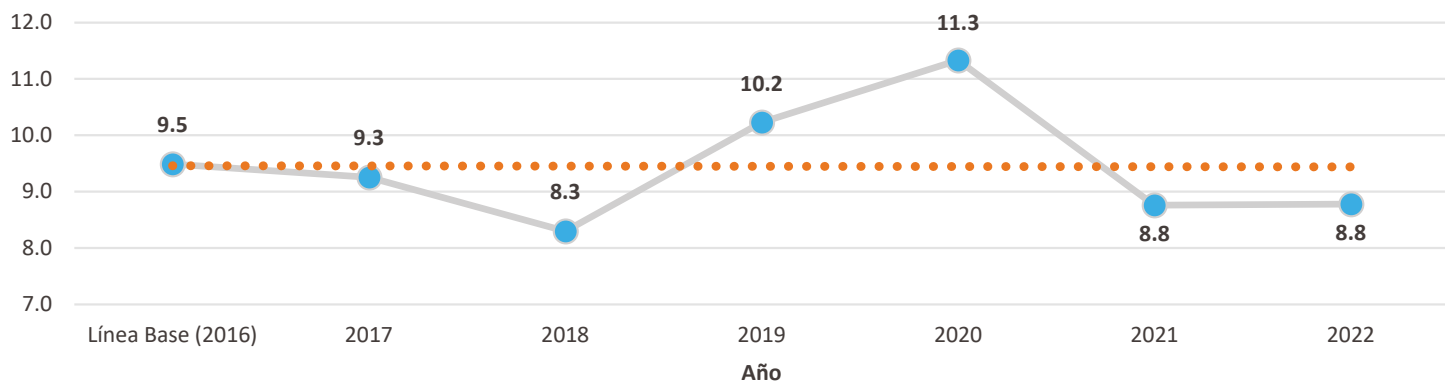
**Meta ODS 3.2**

De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos.

Para ello se emplea el indicador **IR.05.1. Mortalidad Infantil**. Medido como **Tasa de mortalidad de menores de un año en Zapopan (Defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos)**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Mortalidad Infantil</b>	Descripción: <b>Tasa de mortalidad de menores de un año en Zapopan (Defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos)</b>						Línea Base (2016): <b>9.5</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>							
<b>Defunciones de menores de un año en Zapopan</b>							
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
224	217	188	216	196	167	175	
<b>Total de nacimientos en el año</b>							
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
23,598	23,440	22,651	21,112	17,295	19,067	19,926	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.05.1</b>							
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
9.5	9.3	8.3	10.2	11.3	8.8	8.8	

**Figura No. 18.** Evolución de IR.05.1. Mortalidad Infantil



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Estadísticas de Defunciones Registradas. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>, y de las Estadística de Nacimientos Registrados (ENR). <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/>.

**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 6**

Vialidad y Movilidad Sustantiva

**Objetivo:** Fortalecer los sistemas de infraestructura vial con proyectos y programas que aseguren una movilidad sustentable.

...contribuye al ODS...



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 11n.2**

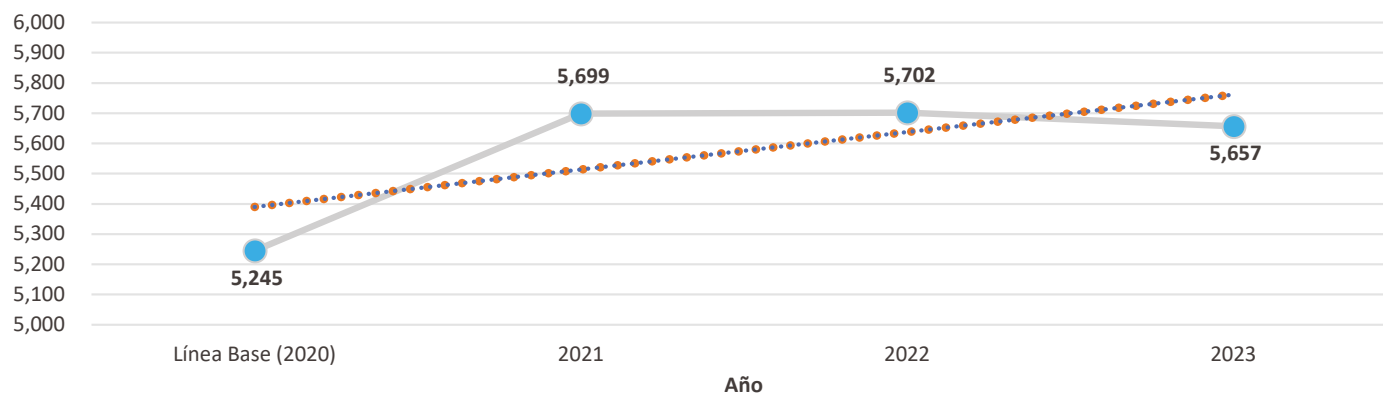
Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público.

Para ello se emplea el indicador **IR.06.1. Áreas Verdes**. Medido como **Superficie de áreas verdes urbanas per cápita que son atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados por persona)**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Áreas Verdes</b>	Descripción: <b>Superficie de áreas verdes urbanas per cápita que son atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados por persona)</b>	Línea Base (2020): <b>5,245</b>
-----------------------------------	--	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes			
Superficie de áreas verdes urbanas atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados)			
2020	2021	2022	2023
7,518,079	8,241,823	8,315,833	8,315,833
Población en Zapopan (Proyección Anual)			
2020	2021	2022	2023
1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.06.1			
2020	2021	2022	2023
5,245	5,699	5,702	5,657

**Figura No. 19.** Evolución de IR.06.1. Áreas Verdes



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Estimaciones usando los Polígonos de Localidades Urbanas Geoestadísticas del Marco Geoestadístico del INEGI, y del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846).

**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 7**

Espacios Públicos Amigables y Seguros

**Objetivo:** Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la recuperación, rehabilitación, integración y conservación de áreas naturales, infraestructura y espacios públicos.

...contribuye al ODS...



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 11n.2**

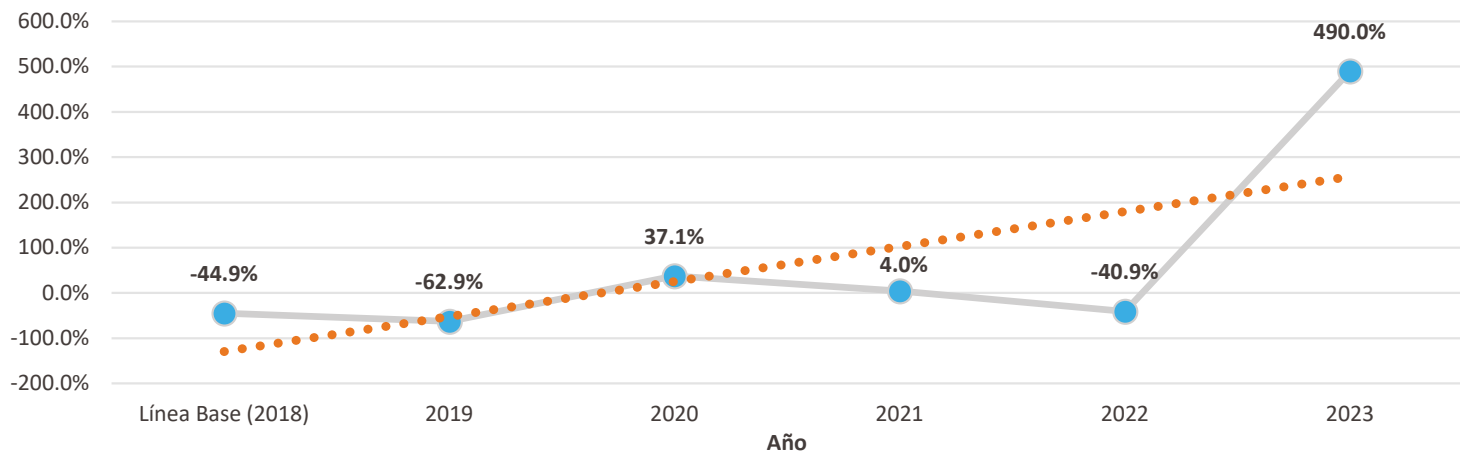
De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Para ello se emplea el indicador **IR.07.1. Espacios Públicos Seguros e Inclusivos**. Medido como **Crecimiento anual de la superficie intervenida en vialidades, parques públicos y unidades deportivas con accesibilidad universal**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Espacios Públicos con Accesibilidad Universal</b>	Descripción: <b>Crecimiento anual de la superficie intervenida en vialidades, parques públicos y unidades deportivas con accesibilidad universal</b>	Línea Base (2017-2018): <b>-44.9%</b>
--	---	--

Evolución de Variables Relevantes					
Metros cuadrados intervenidos en vialidades, parques y unidades deportivas con accesibilidad universal en el año T					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
500,997	185,825	254,763	264,898	156,459	923,115
Metros cuadrados intervenidos en vialidades, parques y unidades deportivas con accesibilidad universal en el año T-1					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
908,723	500,997	185,825	254,763	264,898	156,459
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.07.1					
2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
-44.9%	-62.9%	37.1%	4.0%	-40.9%	490.0%

**Figura No. 20.** Evolución de IR.07.1. Espacios Públicos Seguros e Inclusivos



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Gobierno Municipal de Zapopan.



**Tema de Desarrollo 2**  
Entorno

**Política de Desarrollo 8**

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana

**Objetivo:** Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.

...contribuye al ODS...



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 11.1**

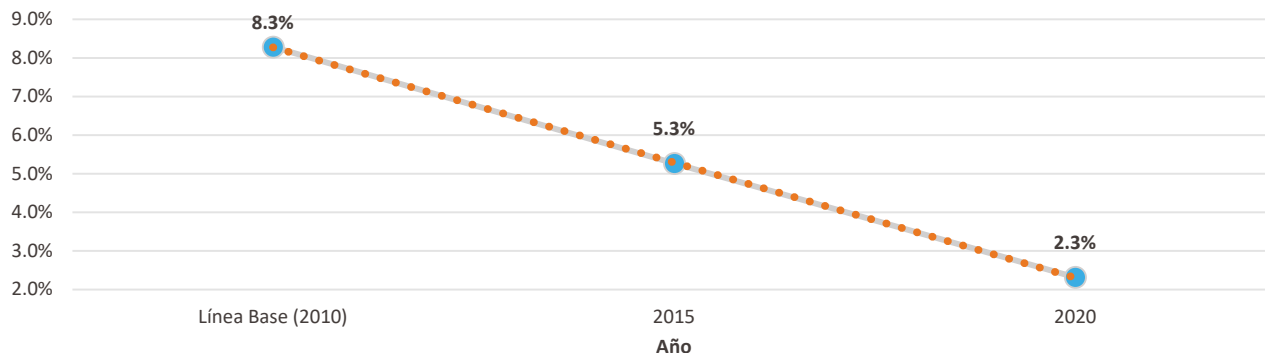
De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Para ello se emplea el indicador **IR.08.1. Carencia por acceso a servicios básicos en vivienda**. Medido como **Porcentaje de la población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Carencia por acceso a servicios básicos en vivienda</b>	Descripción: <b>Porcentaje de la población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón</b>	Línea Base (2010): <b>8.3%</b>
--	---	-----------------------------------

Evolución de Variables Relevantes			
<b>Población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón</b>			
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
104,567	71,837	33,787	
<b>Población en Zapopan</b>			
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
1,262,203	1,363,433	1,458,652	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.08.1</b>			
<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
8.3%	5.3%	2.3%	

**Figura No. 21.** Evolución de IR.08.1. Carencia por acceso a servicios básicos en vivienda



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Anexo Estadístico 2010-2020. Obtenido de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.

**Tema de Desarrollo 2**  
Entorno

**Política de Desarrollo 8**

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana

**Objetivo:** Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.

...contribuye al ODS...



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

...mediante el logro de la...

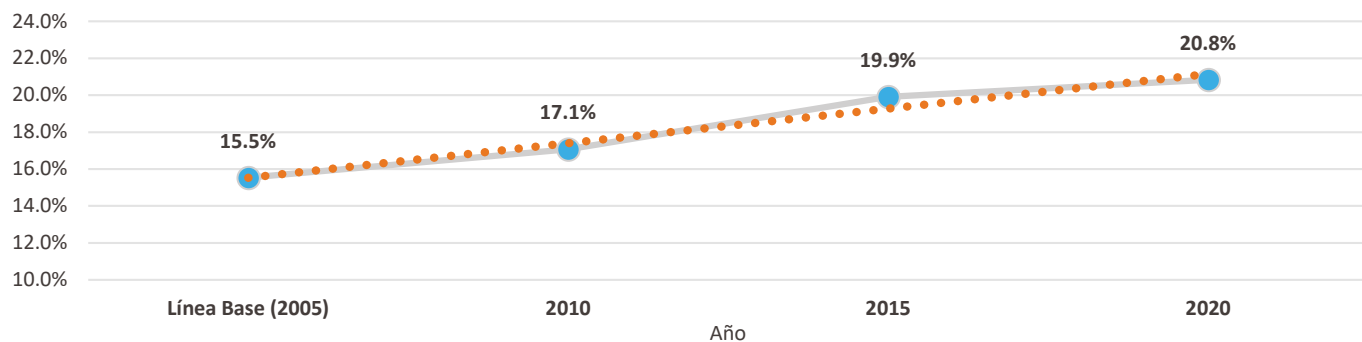
**Meta ODS 11.3**

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Para ello se emplea el indicador **IR.08.2. Urbanización Sostenible**. Medido como **Porcentaje de superficie del Municipio de Zapopan que es parte de la mancha urbana**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**.

Indicador: <b>Urbanización Sostenible</b>	Descripción: <b>Porcentaje de superficie del Municipio de Zapopan que es parte de la mancha urbana</b>			Línea Base (2005): <b>15.5%</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>				
<b>Mancha Urbana (kilómetros cuadrados)</b>				
<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
180.8	198.7	230.2	241.4	
<b>Superficie del Municipio de Zapopan (kilómetros cuadrados)</b>				
<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
1,164	1,164	1,156	1,159	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.08.2</b>				
<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>	
15.5%	17.1%	19.9%	20.8%	

**Figura No. 22.** Evolución de IR.08.2. Urbanización Sostenible



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Estimaciones usando los Polígonos de Localidades Urbanas Geoestadísticas del Marco Geoestadístico del INEGI, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2007. Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005, de la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco. Consejo Estatal de Población (COEPO). 2011. Panorama Sociodemográfico de los Municipios de Jalisco. Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2016. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. Encuesta Intercensal 2015, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Jalisco.

**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 8**

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana

**Objetivo:** Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.

...contribuye al ODS...



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

...mediante el logro de la...

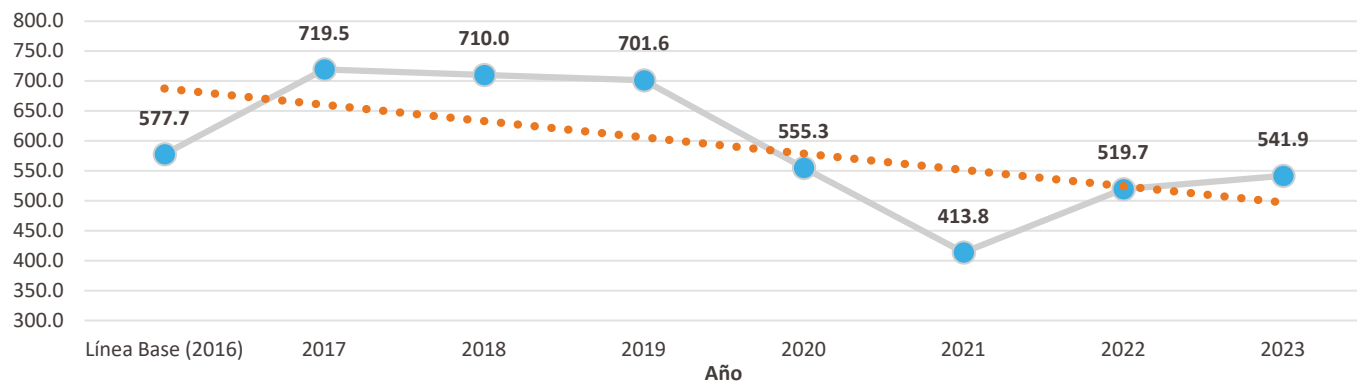
De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. **Meta ODS 11.6**

Para ello se emplea el indicador **IR.08.3. Generación de Desechos Municipales**. Medido como **Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados por cada 1,000 habitantes**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Generación de Desechos Municipales</b>	Descripción: <b>Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados por cada 1,000 habitantes</b>	Línea Base (2016): <b>577.7</b>
---	---	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes							
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
793,487	999,986	997,704	996,030	795,891	598,494	757,929	796,537
Población en Zapopan (Proyección Anual)							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.08.3							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
577.7	719.5	710.0	701.6	555.3	413.8	519.7	541.9

**Figura No. 23.** Evolución de IR.08.3. Generación de Desechos Municipales



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Sistema de Indicadores de Zapopan. Obtenido de: <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx>, y del Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2022. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015. Obtenido de: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-yprogramas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.

**Tema de Desarrollo 2**  
Entorno

**Política de Desarrollo 8**

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana  
**Objetivo:** Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.

...contribuye al ODS...



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

...mediante el logro de la...

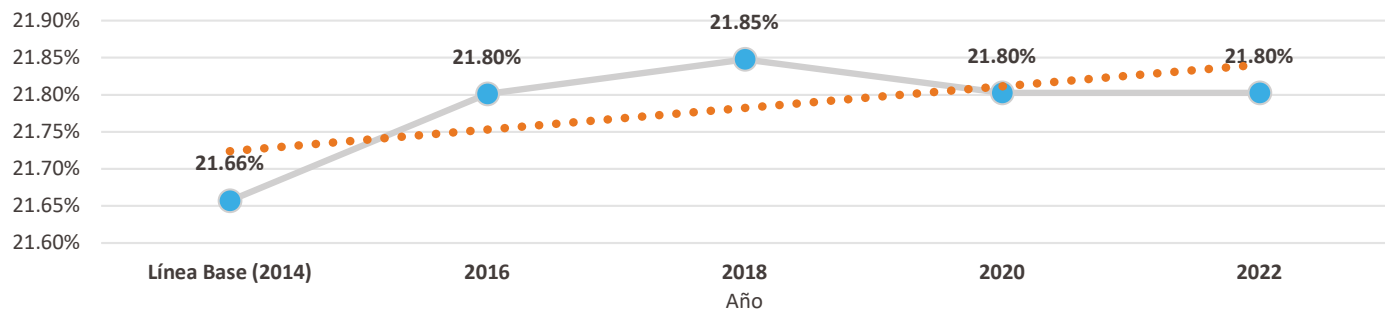
**Meta ODS 15n.1**

Reducir la pérdida y degradación de los hábitats naturales, promover su recuperación y proteger las especies en alguna categoría de riesgo para evitar su extinción.

Para ello se emplea el indicador **IR.08.4. Área Natural Protegida**. Medido como **Porcentaje de la superficie considerada área natural protegida en Zapopan**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Área Natural Protegida</b>	Descripción: <b>Porcentaje de la superficie considerada área natural protegida en Zapopan</b>				Línea Base (2014): <b>24.78%</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>					
<b>Superficie considerada área natural protegida en Zapopan (kilómetros cuadrados)</b>					
<b>2014</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	
252.1	252.1	252.6	252.6	252.6	
<b>Superficie del Municipio de Zapopan (kilómetros cuadrados)</b>					
<b>2014</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	
1,164	1,156	1,156	1,159	1,159	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.08.4</b>					
<b>2014</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	
21.66%	21.80%	21.85%	21.80%	21.80%	21.80%

**Figura No. 24.** Evolución de IR.08.4. Área Natural Protegida



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Estimaciones usando los Polígonos de Localidades Urbanas Geoestadísticas del Marco Geoestadístico del INEGI, de la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco. Consejo Estatal de Población (COEPO). 2011. Panorama Sociodemográfico de los Municipios de Jalisco. Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2016. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. Encuesta Intercensal 2015, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Jalisco.

**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 9**

Inversión y Turismo

**Objetivo:** Incrementar la derrama económica a través de la promoción turística y atracción a la inversión.

...contribuye al ODS...



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

...mediante el logro de la...

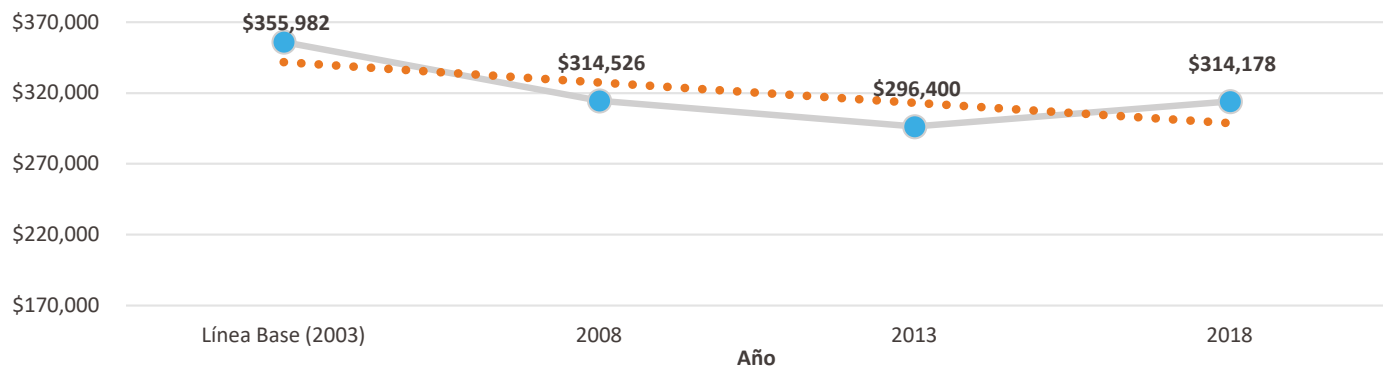
**Meta ODS 8.3**

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Para ello se emplea el indicador **IR.09.1. Valor Agregado por Trabajador**. Medido como **Valor Agregado Censal Bruto por Personal Ocupado en Zapopan (precios constantes de 2018)**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**.

Indicador:	Descripción:				Línea Base (2003):
<b>Valor Agregado por Trabajador</b>	<b>Valor Agregado Censal Bruto por Personal Ocupado en Zapopan (precios constantes de 2018)</b>				<b>\$355,982</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>					
<b>Valor Agregado Censal Bruto en Zapopan (en millones, precios constantes de 2018)</b>					
<b>2003</b>	<b>2008</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>		
\$76,438	\$88,763	\$95,530	\$129,910		
<b>Personal Ocupado en Zapopan</b>					
<b>2003</b>	<b>2008</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>		
214,724	282,211	322,299	413,491		
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.09.1</b>					
<b>2003</b>	<b>2008</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>		
\$355,982	\$314,526	\$296,400	\$314,178		

**Figura No. 25.** Evolución de IR.09.1. Valor Agregado por Trabajador



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>, y Sistema de Cuentas Nacionales de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor, ciudades que lo componen (Guadalajara). Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>.



**Tema de Desarrollo 3**  
Oportunidades

**Política de Desarrollo 9**

Inversión y Turismo

**Objetivo:** Incrementar la derrama económica a través de la promoción turística y atracción a la inversión.

...contribuye al ODS...



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

...mediante el logro de la...

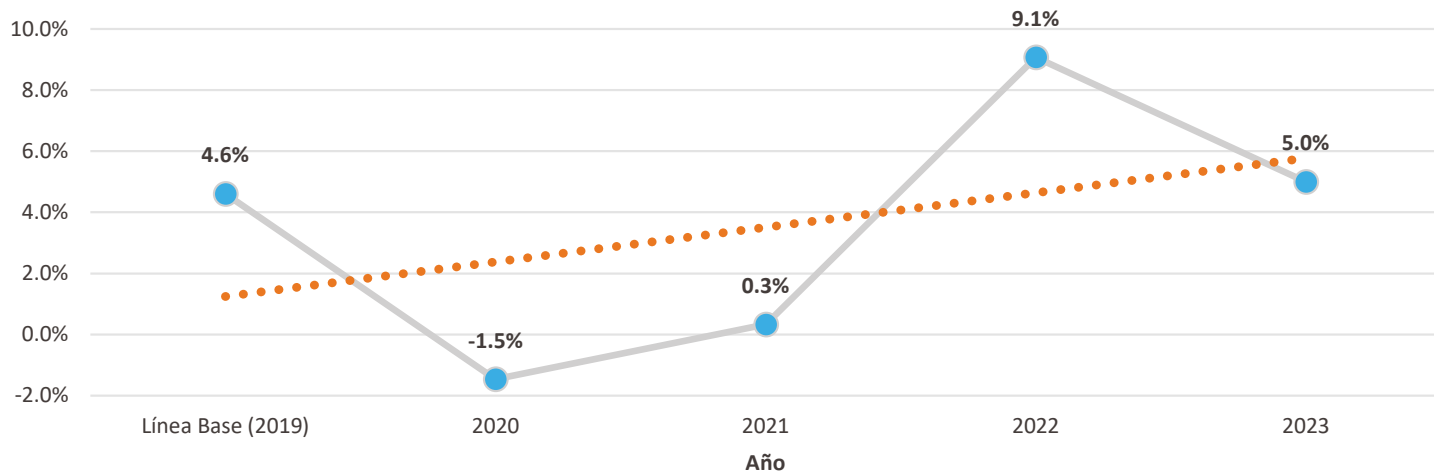
**Meta ODS 8.9**

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Para ello se emplea el indicador **IR.09.2. Capacidad Hotelera Instalada**. Medido como **Crecimiento anual de la capacidad hotelera instalada en Zapopan**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador:	Descripción:				Línea Base (2018-2019):
<b>Capacidad Hotelera Instalada</b>	<b>Crecimiento anual de la capacidad hotelera instalada en Zapopan</b>				<b>4.6%</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>					
<b>Habitaciones en establecimientos turísticos en Zapopan en el año T</b>					
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
6,089	6,000	6,020	6,566	6,894	
<b>Habitaciones en establecimientos turísticos en Zapopan en el año T-1</b>					
<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	
5,821	6,089	6,000	6,020	6,566	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.09.2</b>					
<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>2020-2021</b>	<b>2021-2022</b>	<b>2022-2023</b>	
4.6%	-1.5%	0.3%	9.1%	5.0%	

**Figura No. 26.** Evolución de IR.09.2. Capacidad Hotelera Instalada



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico.

**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 9**

Inversión y Turismo

**Objetivo:** Incrementar la derrama económica a través de la promoción turística y atracción a la inversión.

...contribuye al ODS...



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 8.9**

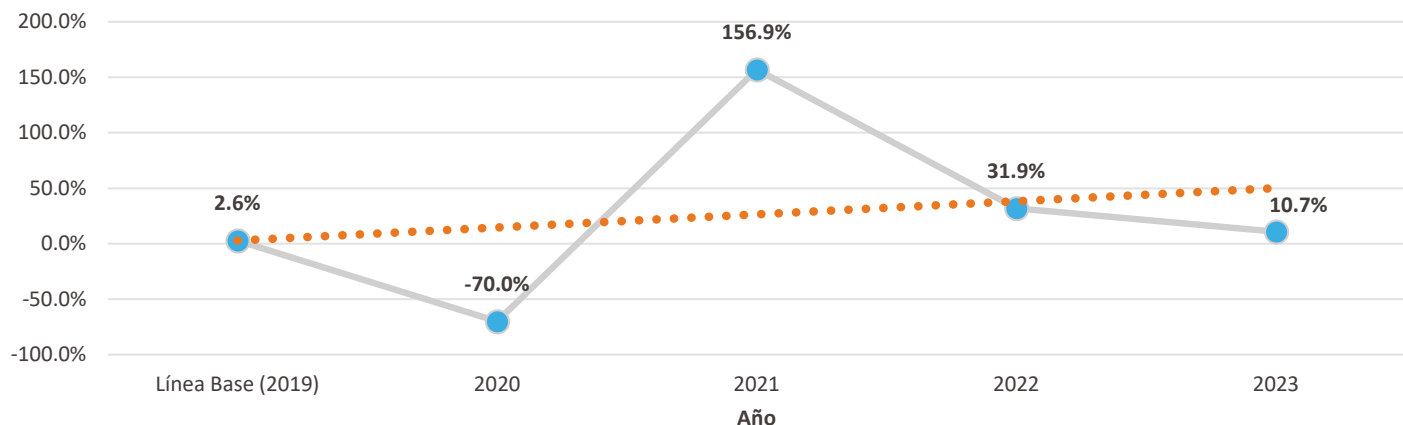
De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Para ello se emplea el indicador **IR.09.3. Derrama Económica del Turismo**. Medido como **Crecimiento anual de la derrama económica del sector Turismo**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Derrama Económica del Turismo</b>	Descripción: <b>Crecimiento anual de la derrama económica del sector Turismo</b>	Línea Base (2018-2019): <b>2.6%</b>
--	---	--

Evolución de Variables Relevantes				
Gasto de turistas en Zapopan en el año T (a precios constantes de 2018)				
2019	2020	2021	2022	2023
\$1,531,666,631	\$444,045,757	\$1,063,620,638	\$1,300,147,676	\$1,375,166,318
Gasto de turistas en Zapopan en el año T-1 (a precios constantes de 2018)				
2018	2019	2020	2021	2022
\$1,492,719,161	\$1,531,666,631	\$444,045,757	\$1,063,620,638	\$1,300,147,676
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.09.3				
2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
2.6%	-70.0%	156.9%	31.9%	10.7%

**Figura No. 27.** Evolución de IR.09.3. Derrama Económica del Turismo



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico.

**Tema de Desarrollo 3**  
Oportunidades

**Política de Desarrollo 9**

Inversión y Turismo

**Objetivo:** Incrementar la derrama económica a través de la promoción turística y atracción a la inversión.

...contribuye al ODS...



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

...mediante el logro de la...

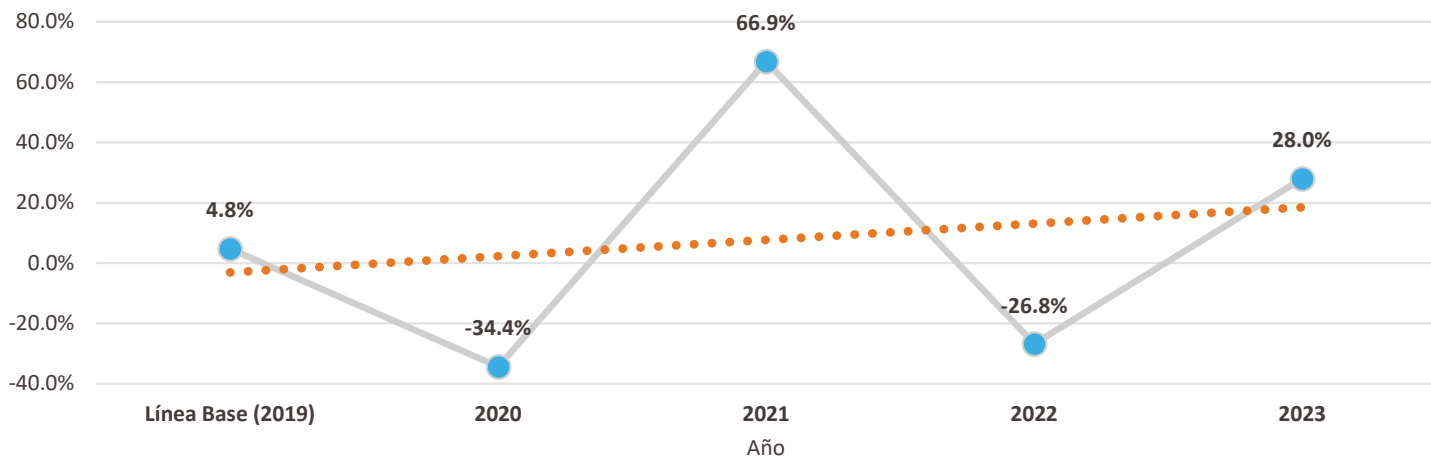
**Meta ODS 8.9**

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Para ello se emplea el indicador **IR.09.4 Turismo**. Medido como **Crecimiento anual de visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Turismo</b>	Descripción: <b>Crecimiento anual de visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales</b>				Línea Base (2018-2019): <b>5.5%</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>					
<b>Visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales, en año T</b>					
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
1,382,780	907,314	1,514,112	1,107,906	1,418,133	
<b>Visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales, en año T-1</b>					
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
1,319,684	1,382,780	907,314	1,514,112	1,107,906	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.09.4</b>					
<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>2020-2021</b>	<b>2021-2022</b>	<b>2022-2023</b>	
4.8%	-34.4%	66.9%	-26.8%	28.0%	

**Figura No. 28.** Evolución de IR.09.4. Turismo



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico.

**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 10**

Financiamiento y apoyo a negocios productores

**Objetivo:** Incrementar la derrama económica y los empleos a través de los mecanismos de vinculación financiera.

...contribuye al ODS...



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

...mediante el logro de la...

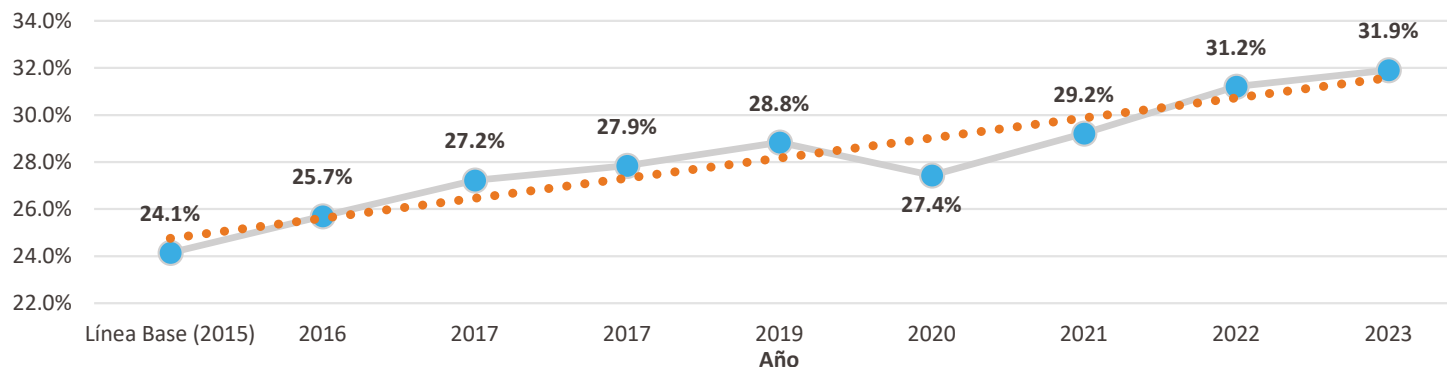
**Meta ODS 8.3**  
Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Para ello se emplea el indicador **IR.10.1. Empleo Formal**. Medido como **Porcentaje de la población en Zapopan con al menos un empleo formal**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Empleo Formal</b>	Descripción: <b>Porcentaje de la población en Zapopan con al menos un empleo formal</b>	Línea Base (2015): <b>24.1%</b>
------------------------------------	--	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes									
Trabajadores asegurados en el IMSS en Zapopan en diciembre									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
327,641	352,942	378,339	391,377	409,287	393,255	422,451	455,222	469,043	
Población en Zapopan (Proyección Anual)									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1,357,002	1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.10.1									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
24.1%	25.7%	27.2%	27.9%	28.8%	27.4%	29.2%	31.2%	31.9%	

**Figura No. 29.** Evolución de IR.10.1. Empleo Formal



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Trabajadores asegurados al IMSS por municipio de Jalisco (Obtenido de: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=13537](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=13537)), y Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo (Obtenido de: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846)).

**Tema de Desarrollo 3**  
Oportunidades

**Política de Desarrollo 11**

Capacitación Empresarial y Formación Laboral

**Objetivo:** Incrementar la oferta y acceso de oportunidades de capacitación, formación laboral y empresarial para las personas.

...contribuye al ODS...



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

...mediante el logro de la...

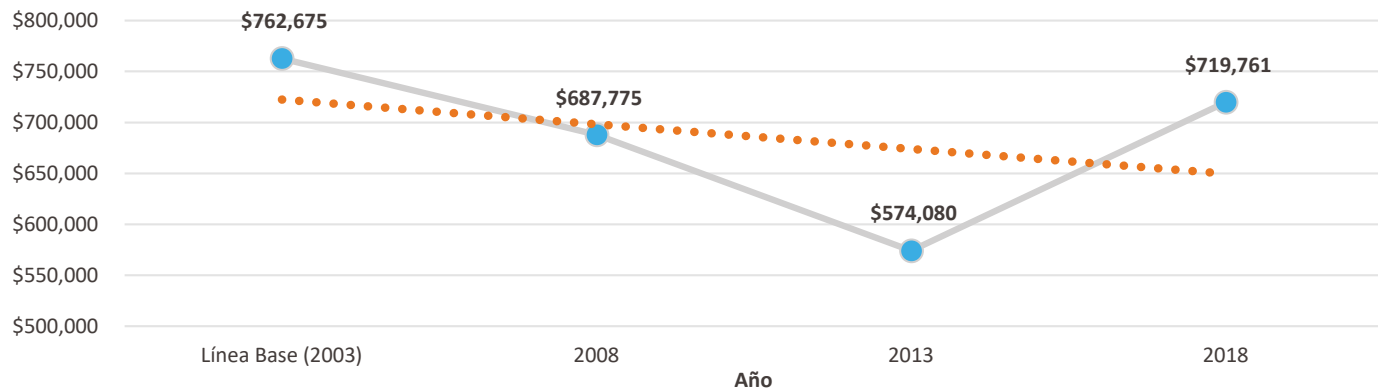
**Meta ODS 8.3**

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Para ello se emplea el indicador **IR.11.1. Remuneraciones**. Medido como **Remuneración Promedio por Unidad Económica en Zapopan**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**.

Indicador: <b>Remuneraciones</b>	Descripción: <b>Remuneración Promedio por Unidad Económica en Zapopan</b>			Línea Base (2015): <b>\$762,675</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>				
<b>Total de Remuneraciones (en Millones, precios constantes de 2018)</b>				
<b>2003</b>	<b>2008</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>	
\$19,047	\$22,801	\$24,503	\$33,274	
<b>Unidades Económicas en Zapopan</b>				
<b>2003</b>	<b>2008</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>	
24,974	33,152	42,683	46,229	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.11.1</b>				
<b>2003</b>	<b>2008</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>	
\$762,675	\$687,775	\$574,080	\$719,761	

**Figura No. 30.** Evolución de IR.11.1. Remuneraciones



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>, y Sistema de Cuentas Nacionales de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor, ciudades que lo componen (Guadalajara). Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>.



**Tema de Desarrollo 4**  
Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 12**

Prevención y Atención Interinstitucional de las Conductas Antisociales  
**Objetivo:** Disminuir los factores de riesgo, para modificar los patrones socioculturales que influyen en la generación de las violencias en todos sus tipos y modalidades, con prioridad en las zonas de mayor incidencia delictiva.

...contribuye al ODS...



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 16n.1**

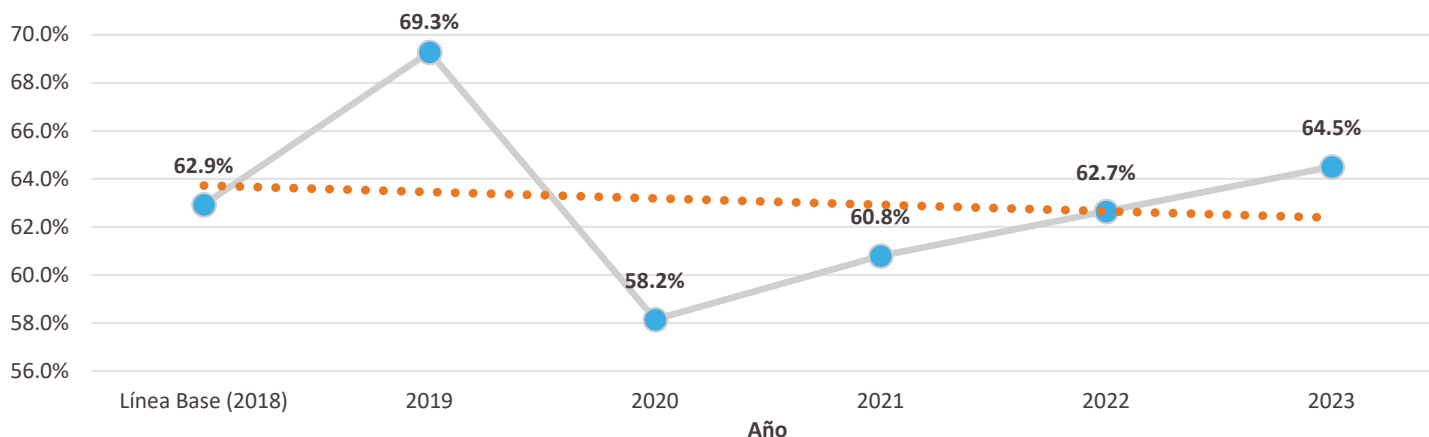
Impulsar una política de paz y seguridad integral.

Para ello se emplea el indicador **IR.12.1. Percepción de Inseguridad**. Medido como **Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Percepción de Inseguridad</b>	Descripción: <b>Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura</b>	Línea Base (2018): <b>62.9%</b>
--	---	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes						
Población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
586,381	626,082	553,454	609,098	607,953	673,564	
Población de 18 años y más en Zapopan						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
931,675	903,663	951,769	1,001,886	970,268	1,044,093	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.12.1						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
62.9%	69.3%	58.2%	60.8%	62.7%	64.5%	

**Figura No. 31.** Evolución de IR.12.1. Percepción de Inseguridad



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.

**Tema de Desarrollo 4**  
Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 13**

Justicia Ciudadana Zapopan

**Objetivo:** Generar certeza jurídica con enfoque de cultura de paz en los procesos de impartición de justicia hacia las personas.

...contribuye al ODS...



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

...mediante el logro de la...

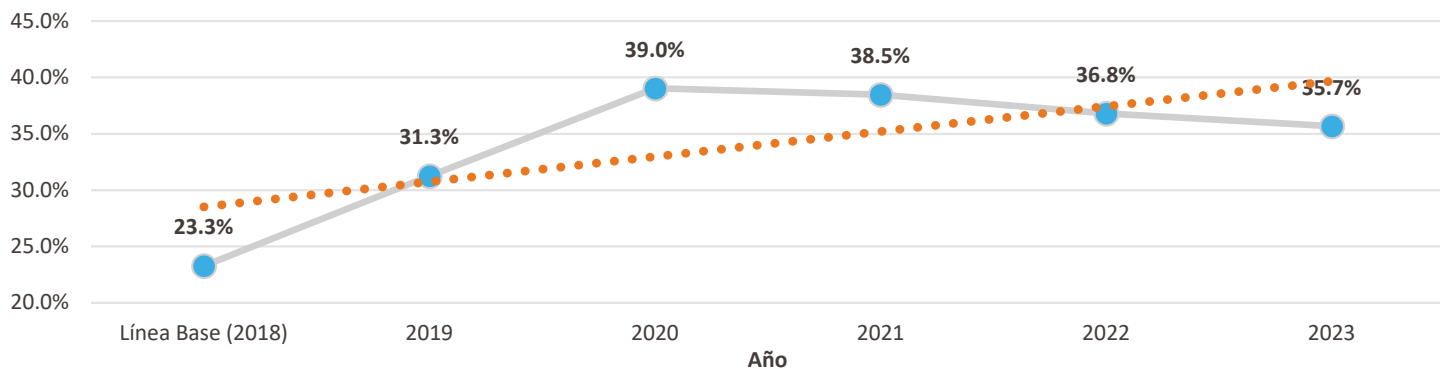
**Meta ODS 16n.1**

Impulsar una política de paz y seguridad integral.

Para ello se emplea el indicador **IR.13.1. Conflictos Sociales**. Medido como **Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as)**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**.

Indicador: <b>Conflictos Sociales</b>	Descripción: <b>Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as)</b>					Línea Base (2018): <b>23.3%</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>						
<b>Población de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as)</b>						
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
216,842	282,535	371,597	385,528	357,132	372,446	
<b>Población de 18 años y más en Zapopan</b>						
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
931,675	903,663	951,769	1,001,886	970,268	1,044,093	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.13.1</b>						
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
23.3%	31.3%	39.0%	38.5%	36.8%	35.7%	

**Figura No. 32.** Evolución de IR.13.1. Conflictos Sociales



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.

**Tema de Desarrollo 4**  
Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 14**

Seguridad Ciudadana

**Objetivo:** Disminuir el índice delictivo y faltas administrativas mediante el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial para mejorar la capacidad de respuesta.

...contribuye al ODS...



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

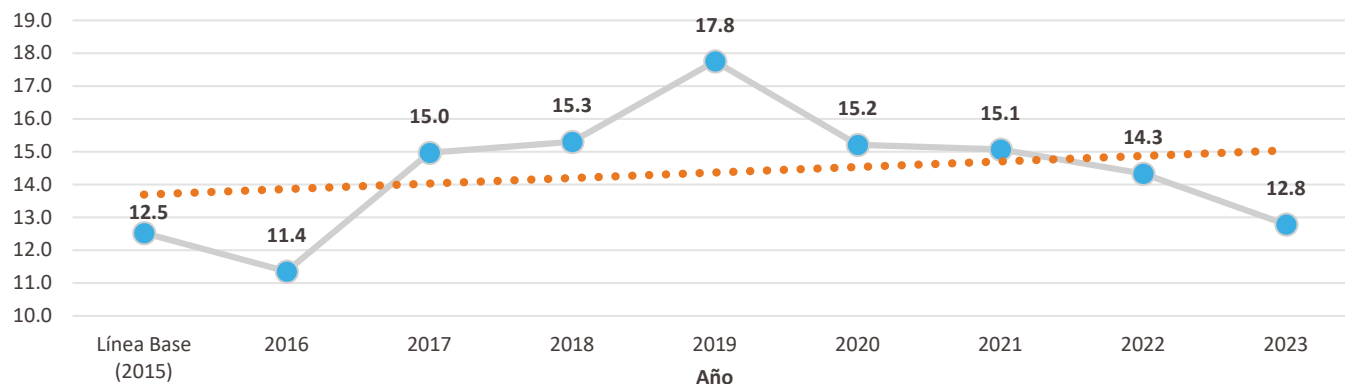
...mediante el logro de la...

**Meta ODS 16.1**  
Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Para ello se emplea el indicador **IR.14.1. Tasa de Homicidios Dolosos**. Medido como **Tasa de “homicidios dolosos” en Zapopan (Homicidios Dolosos por cada 100,000 habitantes)**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**.

Indicador:	Descripción:								Línea Base (2015):
<b>Tasa de Homicidios Dolosos</b>	<b>Tasa de “homicidios dolosos” en Zapopan (Homicidios Dolosos por cada 100,000 habitantes)</b>								<b>12.5</b>
<b>Evolución de Variables Relevantes</b>									
<b>Homicidios Dolosos en Zapopan</b>									
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
170	156	208	215	252	218	218	209	188	
<b>Población en Zapopan (Proyección Anual)</b>									
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
1,357,002	1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966	
<b>Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.14.1</b>									
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
12.5	11.4	15.0	15.3	17.8	15.2	15.1	14.3	12.8	

**Figura No. 33.** Evolución de IR.14.1. Tasa de Homicidios Dolosos



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2024. Consulta de información realizada en marzo-abril de 2024, y del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846).

**Tema de Desarrollo 4**  
Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 14**  
Seguridad Ciudadana

**Objetivo:** Disminuir el índice delictivo y faltas administrativas mediante el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial para mejorar la capacidad de respuesta.

...contribuye al ODS...



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 16.1**

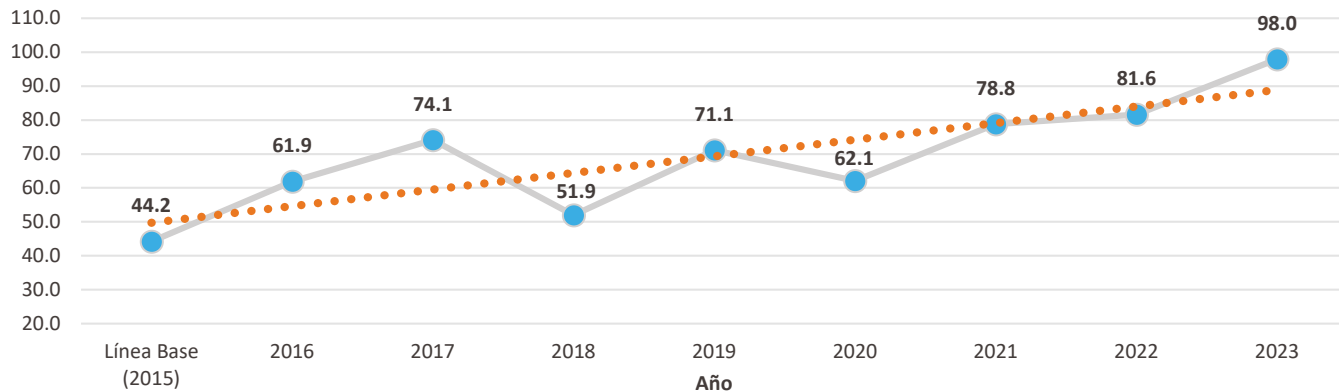
Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Para ello se emplea el indicador **IR.14.2. Tasa de Violaciones**. Medido como **Tasa de “violaciones” en Zapopan (Violaciones por cada 100,000 habitantes)**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN NEGATIVA**.

Indicador: <b>Tasa de Violaciones</b>	Descripción: <b>Tasa de “violaciones” en Zapopan (Violaciones por cada 100,000 habitantes)</b>	Línea Base (2015): <b>44.2</b>
--	---	-----------------------------------

Evolución de Variables Relevantes									
Violaciones en Zapopan									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
60	85	103	73	101	89	114	119	144	
Población en Zapopan (Proyección Anual)									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1,357,002	1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.14.2									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
44.2	61.9	74.1	51.9	71.1	62.1	78.8	81.6	98.0	

**Figura No. 34.** Evolución de IR.14.2. Tasa de Violaciones



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2024. Consulta de información realizada en marzo-abril de 2024, y del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846).

**Tema de Desarrollo 4**  
Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 14**

Seguridad Ciudadana

**Objetivo:** Disminuir el índice delictivo y faltas administrativas mediante el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial para mejorar la capacidad de respuesta.

...contribuye al ODS...



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 16.1**

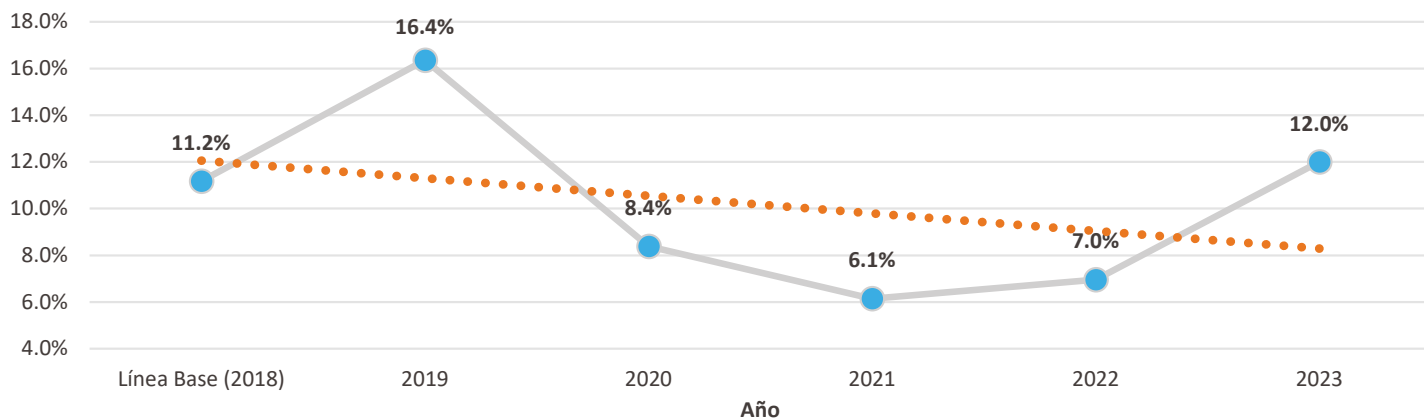
Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Para ello se emplea el indicador **IR.14.3. Violencia en Calles y Transporte Público**. Medido como **Porcentaje de hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público**. El cual tiene sentido **DESCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Violencia en Calles y Transporte Público</b>	Descripción: <b>Porcentaje de hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público</b>	Línea Base (2018): <b>11.2%</b>
---	---	------------------------------------

Evolución de Variables Relevantes						
Hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
42,441	62,649	33,309	26,040	31,385	51,285	
Hogares en Zapopan						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
379,500	383,017	397,194	424,031	450,778	427,464	
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.14.3						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	
11.2%	16.4%	8.4%	6.1%	7.0%	12.0%	

**Figura No. 35.** Evolución de IR.14.3. Violencia en Calles y Transporte Público



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.



**Tema de Desarrollo 4**  
Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 15**

Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

**Objetivo:** Disminuir los factores que provocan situaciones de riesgo de desastre para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, mediante la participación de la sociedad para lograr un municipio solidario y resiliente.

...contribuye al ODS...



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

...mediante el logro de la...

**Meta ODS 13n.1**

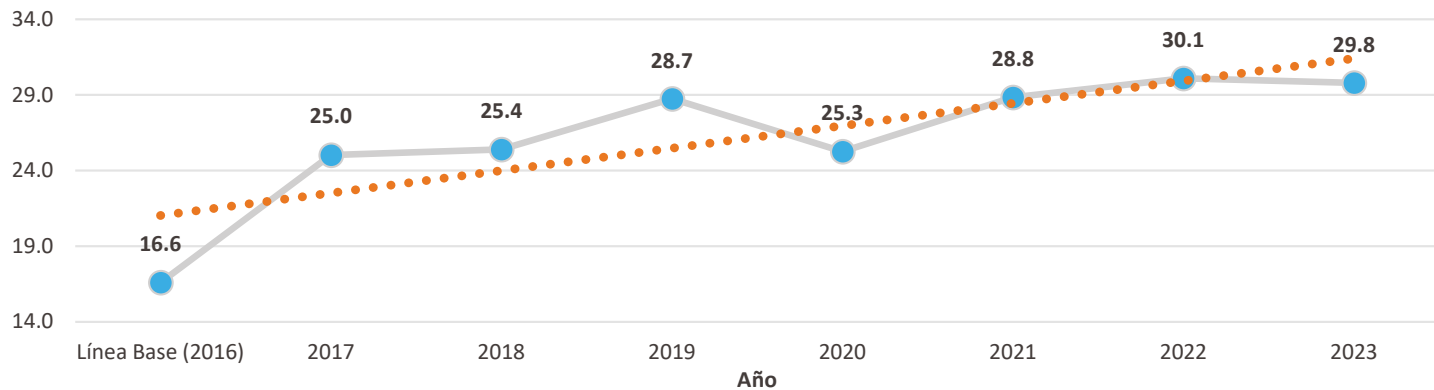
Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima.

Para ello se emplea el indicador **IR.15.1. Acción por el Clima**. Medido como **Personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil por cada 100 mil habitantes**. El cual tiene sentido **ASCENDENTE** y ha mostrado una **CONTRIBUCIÓN POSITIVA**.

Indicador: <b>Acción por el Clima</b>	Descripción: <b>Personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil por cada 100 mil habitantes</b>	Línea Base (2016): <b>16.6</b>
--	--	-----------------------------------

Evolución de Variables Relevantes							
Personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
228	348	357	408	362	417	439	438
Población en Zapopan (Proyección Anual)							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
Contribución de Zapopan a los ODS mediante indicador IR.15.1							
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
16.6	25.0	25.4	28.7	25.3	28.8	30.1	29.8

**Figura No. 36.** Evolución de IR.15.1. Acción por el Clima



**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, con información de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Zapopan, y del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846).



7

**SIGUIENTES PASOS**

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

La contribución del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una encomienda que debiera ser constante a través de las diferentes Administraciones Públicas Municipales. Por lo tanto, se han identificado los pasos estratégicos para que el Gobierno Municipal de Zapopan continúe este importante esfuerzo.

Al respecto, se realizaron sesiones de trabajo presenciales y en línea entre las personas servidores públicos pertenecientes a la Dirección de Evaluación y Seguimiento, a la Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan y los Consultores del Instituto Nacional de Administración Pública y del Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas. Asimismo, se ha tomado como punto de partida los apartados 4, 5 y 6 de la presente Revisión Local Voluntaria, y el análisis de la información de la 1ª Sesión Ordinaria, realizada el 6 de septiembre de 2022,<sup>61</sup> la 2ª Sesión Ordinaria, realizada el 29 de noviembre de 2022,<sup>62</sup> la 3ª Sesión Ordinaria,

realizada el 19 de mayo de 2023,<sup>63</sup> y la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco, realizada el 29 de noviembre de 2023<sup>64</sup>.

Como resultado de estas sesiones de trabajo, se identificaron los siguientes pasos necesarios para lograr un proceso continuo de contribución del Gobierno Municipal a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

- De conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco,<sup>65</sup> se instalará el Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco durante los primeros seis meses de la Administración Pública Municipal 2024-2027, incorporando actores relevantes proactivos

61 Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Acta de la Primera Sesión para la Reinstalación del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 6 de septiembre de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_06092022.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_06092022.pdf).

Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco. 2021-2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta\\_Vol\\_XXIX\\_No\\_104\\_opt.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf).

62 Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Acta de la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 29 de noviembre de 2022. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_29112022.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112022.pdf).

63 Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Tercera Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 19 de mayo de 2023. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_19052023.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acta_Consejo_Agenda_2030_19052023.pdf).

64 Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Cuarta Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 29 de noviembre de 2023. Obtenido de: [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Acta\\_Consejo\\_Agenda\\_2030\\_29112023.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112023.pdf).

65 Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Vol. 29. No. 277. Publicada el 12 de diciembre de 2022. Obtenido de: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546\\_1.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf).





que favorezcan la implementación de la Agenda 2030.

- Como se establece en el Artículo 21, Numeral IX, del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco,<sup>66</sup> el Secretario Técnico está facultado para proponer la adopción de estrategias para cumplir los ODS, en tal sentido serán propuestas los siguientes proyectos:
  - o *Crear un módulo en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) para la publicación y el*

<sup>66</sup> Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Vol. 29. No. 277. Publicada el 12 de diciembre de 2022. Obtenido de: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546\\_1.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf).

monitoreo anual de los Indicadores de Referencia (IR) de la Revisión Local Voluntaria y que esté estandarizado al sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para que la información sea pública y consistente en ambos sistemas<sup>67</sup>.

- o *Desarrollar un programa multianual de cultura institucional para personas servidores públicos de las Unidades Administrativas con el propósito de promover la importancia de implementar acciones de gobierno que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo*

<sup>67</sup> Con base en lo señalado en su página de internet "MIDE Jalisco es un sistema de seguimiento dinámico de los resultados de la gestión pública en gobernanza, donde encontrarás información actualizada de los avances de los indicadores y metas del desarrollo de Jalisco." (Para más información, visite <https://mide.jalisco.gob.mx>).

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- o *Promover un programa de concientización para las Zapopanas y Zapopanos con la finalidad de que las personas que habitan, transitan y desarrollan sus actividades diarias en Zapopan población conozcan la importancia que tiene la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*
- o *Implementar un programa interno de capacitación anual para entrenar a las personas servidores públicos de las Unidades Administrativas en el uso de herramientas relacionadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Fichas Técnicas de Indicadores, SIZ, MIDE Jalisco, etc.).*
- De acuerdo también con el Artículo 21, Numeral XI, del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de

Zapopan, Jalisco,<sup>68</sup> el Secretario Técnico tiene la facultad de elaborar y poner a consideración del Presidente del Consejo, proyectos que se relacionen con mejorar la operación del Consejo, así como también documentos técnicos que amplíen el ámbito de contribución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Municipio de Zapopan, como son los siguientes:

- o *Diagnóstico* para la identificación de:
  - necesidades en la implementación de la Agenda 2030, y
  - la contribución de cada Unidad Administrativa a la Agenda 2030.
- o *Programa Anual de Actividades* para la operación efectiva del Consejo.
- o *Plan de Trabajo 2024-2027* para asegurar la efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de la Administración Pública Municipal 2024-2027.

<sup>68</sup> Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Vol. 29. No. 277. Publicada el 12 de diciembre de 2022. Obtenido de: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546\\_1.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf).



# 8 CONCLUSIÓN



La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte del Gobierno Municipal de Zapopan ha sido un proceso estructurado, guiado por un compromiso sólido hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta Revisión Local Voluntaria refleja el compromiso sólido con la implementación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel local. A lo largo de este ejercicio, hemos evaluado el desempeño del municipio en relación con los objetivos y metas de la Agenda 2030, identificando desafíos, aprendiendo lecciones y estableciendo futuros pasos.

En un primer paso, se realizó un análisis detallado del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDyG 2021-2024), desglosando las acciones estratégicas y políticas de desarrollo para alinearlas con las metas de los ODS. Posteriormente, se diseñó un sistema de monitoreo sólido, desarrollando indicadores de referencia específicos para cuantificar la contribución de cada política de desarrollo hacia las metas de la Agenda 2030. Finalmente, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva del progreso a través de la recolección de datos exhaustivos y la cuantificación precisa de la contribución de las políticas de desarrollo.

El liderazgo de la Dirección de Evaluación y Seguimiento (DEyS), bajo la conducción del Lic. Arturo Altamirano Roque, ha sido fundamental en este proceso, facilitando la coordinación de la estructura gubernamental y la toma de decisiones estratégicas orientadas hacia el desarrollo integral

de la comunidad de Zapopan. El compromiso del Gobierno Municipal de Zapopan con la Agenda 2030 se refleja en la alineación de su Visión 2024 y 2030 a los principios de ésta.

Zapopan ha demostrado su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas al realizar esta revisión, rindiendo cuentas a la sociedad sobre sus esfuerzos y logros en la promoción del desarrollo sostenible. A través de iniciativas como el Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 y la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030, el municipio ha integrado los principios de la Agenda 2030 en su marco institucional y presupuestal.

La contribución positiva del Gobierno Municipal de Zapopan a la Agenda 2030 se evidencia en los esfuerzos dirigidos hacia 10 de los ODS, reflejando avances significativos en áreas clave como la paz, la justicia, la igualdad, la salud y el bienestar, la educación de calidad, y la sostenibilidad ambiental. En particular, el Gobierno Municipal de Zapopan ha contribuido de forma POSITIVA mediante 22 de 30 Indicadores de Referencia a la consecución de la Agenda 2030.

Junto con el arduo y productivo esfuerzo por parte del Gobierno Municipal de Zapopan para implementar la Agenda 2030, se han identificado diversos retos que requieren atención y acción inmediata para fortalecer la implementación de la Agenda 2030 en Zapopan. Estos desafíos incluyen la estandarización tecnológica, la falta

de capacitación técnica, la ausencia de un mecanismo institucional sólido, y la necesidad de promover alianzas sólidas con la sociedad civil y el sector privado.

Las lecciones aprendidas durante este proceso subrayan la importancia de la estandarización tecnológica, la capacitación y concientización, el fortalecimiento institucional y la promoción de alianzas multisectoriales para garantizar una implementación efectiva de la Agenda 2030.

Para asegurar la continuidad y el éxito de estos esfuerzos, se han identificado pasos estratégicos clave, como la instalación del Consejo Municipal

de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030, el desarrollo de programas de capacitación y concientización, y la implementación de un plan de trabajo integral para la Administración Pública Municipal 2024-2027.

En resumen, esta Revisión Local Voluntaria fortalece la visión de sostenibilidad del Gobierno Municipal de Zapopan y establece una base sólida para futuras acciones en línea con la Agenda 2030. Continuaremos trabajando en colaboración con la sociedad y otros actores relevantes para alcanzar nuestros objetivos comunes de desarrollo sostenible y bienestar para todas las personas que habitan en Zapopan.





PELAGO

XB-LCH

INCENDIOS FORESTALES



# Fuentes de Información





FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICAS	
1	Cárdenas Gómez, E. P. (2023) Migración interna hacia Zapopan, Jalisco, 1960-2020. Estudios Jaliscienses, 133(1). Obtenido de: <a href="https://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2023/07/133.-Migraci%C3%B3n-interna-hacia-Zapopan-Jalisco-1960-2020.pdf">https://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2023/07/133.-Migraci%C3%B3n-interna-hacia-Zapopan-Jalisco-1960-2020.pdf</a> .
2	CONEVAL (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf">https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf</a> .
3	CONEVAL (2022). Criterios de Elaboración de Fichas de Monitoreo y Evaluación. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Criterios_elaboracion_FMyE.pdf">https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Criterios_elaboracion_FMyE.pdf</a> .
4	Congreso del Estado de Jalisco (2013). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Obtenido de: <a href="https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/7411">https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/7411</a> .
5	DIF Zapopan. 2024. Deporte Adaptado. Obtenido de: <a href="https://difzapopan.gob.mx/servicio/deportes-adaptado/">https://difzapopan.gob.mx/servicio/deportes-adaptado/</a> .
6	Gaceta Municipal de Zapopan (2016). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapopan , Jalisco. 2015 - 2018. Vol. 23. No. 27. Publicada el 22 de marzo de 2016. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf">https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf</a> .
7	Gaceta Municipal de Zapopan (2019). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan , Jalisco. 2018 - 2021. Vol. 26. No. 62. Publicada el 14 de junio de 2019. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf">https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta-Vol.-XXVI-No.-62_opt.pdf</a> .
8	Gaceta Municipal de Zapopan (2020). Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Vol. 27. No. 114. Publicada el 16 de diciembre de 2020. Obtenido de: <a href="https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2020-12/Gaceta%20Vol.%20XXVII%20No.%20114.pdf">https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2020-12/Gaceta%20Vol.%20XXVII%20No.%20114.pdf</a> .
9	Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Institucional. Jefatura de Gabinete. Vol. 29. No. 213. Publicada el 29 de agosto de 2022. Obtenido de: <a href="https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2023-07/Gaceta%2520Vol.%2520XXIX%2520No.%2520213_opt%5B1%5D.pdf">https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2023-07/Gaceta%2520Vol.%2520XXIX%2520No.%2520213_opt%5B1%5D.pdf</a> .
10	Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan , Jalisco. 2021 - 2024. Vol. 29. No. 104. Publicada el 13 de junio de 2022. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf">https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf</a> .
11	Gaceta Municipal de Zapopan (2022). Reglamento Interno del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Vol. 29. No. 277. Publicada el 12 de diciembre de 2022. Obtenido de: <a href="https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf">https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/descargasEnlaces/12-2022/REA546_1.pdf</a> .
12	Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Noticias. Zapopan tiene Cuadro de Honor en trabajar para una mejor ciudad para todas y todos. 16 de agosto de 2023. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/v3/noticias/zapopan-tiene-cuadro-de-honor-en-trabajar-para-una-mejor-ciudad-para-todas-y-todos">https://www.zapopan.gob.mx/v3/noticias/zapopan-tiene-cuadro-de-honor-en-trabajar-para-una-mejor-ciudad-para-todas-y-todos</a> .
13	Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Ficha para el Tercer Informe de Gobierno elaborada por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICAS	
14	Gobierno de México (2020). Estrategia Legislativa para la Agenda 2030. Obtenido de: <a href="https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-legislativa-para-la-agenda-2030#:~:text=La%20Estrategia%20Legislativa%20para%20la,de%20an%C3%A1lisis%20distintas%20pero%20complementarias">https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-legislativa-para-la-agenda-2030#:~:text=La%20Estrategia%20Legislativa%20para%20la,de%20an%C3%A1lisis%20distintas%20pero%20complementarias</a> .
15	Gobierno del Estado de Jalisco (2020). Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado (COPPLADE). Celebrada el 04 de diciembre de 2020. Obtenido de: <a href="https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/ACTA_preliminar_la_sesion_Ordinaria-COPP2020_01.pdf">https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/ACTA_preliminar_la_sesion_Ordinaria-COPP2020_01.pdf</a> .
16	Gobierno del Estado de Jalisco (2023). IMEPLAN actualiza Mapa Único de Inundaciones previo al temporal de lluvias. Junio 2023. Obtenido de: <a href="https://www.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/160430">https://www.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/160430</a> .
17	Gobierno del Estado de Jalisco (2024). Agenda 2030. Obtenido de: <a href="https://plan.jalisco.gob.mx/agenda-2030/">https://plan.jalisco.gob.mx/agenda-2030/</a>
18	Gobierno del Estado de Jalisco (2024). Zapopan. Obtenido de: <a href="https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/zapopan">https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/zapopan</a> .
19	Gobierno Municipal de Zapopan (2016). Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/estrategia-territorial-para-la-prosperidad-zapopan-2030/">https://www.zapopan.gob.mx/estrategia-territorial-para-la-prosperidad-zapopan-2030/</a> .
20	Gobierno Municipal de Zapopan (2020). Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas. Obtenido de: <a href="https://inclusion.zapopan.gob.mx/pueblos-comunidades-indigenas">https://inclusion.zapopan.gob.mx/pueblos-comunidades-indigenas</a> .
21	Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Acta de la Primera Sesión para la Reinstalación del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 6 de septiembre de 2022. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_06092022.pdf">https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_06092022.pdf</a> .
22	Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Acta de la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 29 de noviembre de 2022. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112022.pdf">https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112022.pdf</a> .
23	Gobierno Municipal de Zapopan (2022). Noticias. Zapopan realiza foro para promover la participación de la ciudadanía. 19 de agosto de 2022. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/v3/inclusion/noticias/zapopan-realiza-foro-para-promover-la-participacion-de-la-ciudadania">https://www.zapopan.gob.mx/v3/inclusion/noticias/zapopan-realiza-foro-para-promover-la-participacion-de-la-ciudadania</a> .
24	Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Cuarta Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 29 de noviembre de 2023. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112023.pdf">https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Acta_Consejo_Agenda_2030_29112023.pdf</a> .
25	Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Tercera Sesión del Consejo Municipal de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Zapopan, Jalisco. Celebrada el 19 de mayo de 2023. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acta_Consejo_Agenda_2030_19052023.pdf">https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Acta_Consejo_Agenda_2030_19052023.pdf</a> .
26	Gobierno Municipal de Zapopan (2023). Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 31 de agosto de 2023. Obtenido de: <a href="https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Acta_31_agosto_2023_pleno-1.pdf">https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Acta_31_agosto_2023_pleno-1.pdf</a> .

**FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICAS**

27	Iberculturaviva. 2020. Las Colmenas de Zapopan: una red de centros comunitarios de inclusión y emprendimiento. Enero 2020. Obtenido de: <a href="https://iberculturaviva.org/portfolio/las-colmenas-de-zapopan-una-red-de-centros-comunitarios-de-inclusion-y-emprendimiento/?lang=es">https://iberculturaviva.org/portfolio/las-colmenas-de-zapopan-una-red-de-centros-comunitarios-de-inclusion-y-emprendimiento/?lang=es</a> .
28	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2023. Principales Resultados del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2010-2020. Febrero 2023. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/02/%C3%8DndiceDesarrolloHumano2020.pdf">https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/02/%C3%8DndiceDesarrolloHumano2020.pdf</a>
29	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). 2023. Zapopan. Diagnóstico Municipal. Agosto 2023. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Zapopan.pdf">https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/Zapopan.pdf</a> .
30	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Tablero. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/</a> .
31	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ilmm/">https://www.inegi.org.mx/programas/ilmm/</a>
32	Museo de Arte de Zapopan (MAZ). 2024. Museo de Arte de Zapopan. Obtenido de: <a href="https://maz.zapopan.gob.mx/">https://maz.zapopan.gob.mx/</a> .
33	Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: <a href="https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf">https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf</a> .
34	Organización de las Naciones Unidas (2017). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/</a> .
35	Organización de las Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Obtenido de: <a href="https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content">https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content</a> .
36	Red de Centros de Innovación. 2024. REDi Zapopan. <a href="https://redi.jalisco.gob.mx">https://redi.jalisco.gob.mx</a> .
37	Secretaría de Economía (2024). Data México. Zapopan. Obtenido de: <a href="https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapopan">https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zapopan</a> .

FUENTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	
1	Base de datos de la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad / Gobierno Municipal de Zapopan.
2	Base de datos de la Dirección de Recursos Humanos / Gobierno Municipal de Zapopan.
3	Controles Internos de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura / Gobierno Municipal de Zapopan.
4	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Anexo Estadístico 2010-2020. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a> .
5	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a> .
6	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad / Gobierno Municipal de Zapopan.
7	Coordinación General de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Zapopan.
8	Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Estimaciones usando los Polígonos de Localidades Urbanas Geoestadísticas del Marco Geoestadístico del INEGI.
9	Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Sistema de Indicadores de Zapopan. Obtenido de: <a href="https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx">https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx</a> .
10	Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico.
11	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2005. II Censo de Población y Vivienda 2005. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/</a> .
12	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/</a> .
13	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2015. Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/">https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/</a> .
14	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2016. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082239.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082239.pdf</a> .
15	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2019. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a> .
16	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2020. Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a> .
17	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2020. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2019. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a> .
18	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2020. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a> .

FUENTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	
19	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Jalisco. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197872.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197872.pdf</a> .
20	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html">https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html</a> , y Sistema de Cuentas Nacionales de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor, ciudades que lo componen (Guadalajara). Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/">https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/</a> .
21	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2022. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2021. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a> .
22	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2023. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2022. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a> .
23	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2023. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a> .
24	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Estadística de Nacimientos Registrados (ENR). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/">https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/</a> .
25	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Estadísticas de Defunciones Registrados. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/">https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/</a> .
26	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846</a> .
27	Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Trabajadores asegurados al IMSS por municipio de Jalisco. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=13537">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=13537</a> .
28	Jalisco Cómo Vamos. 2016. Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2016. Obtenido de: <a href="https://drive.google.com/a/jaliscocomovamos.org/file/d/1XZCY9ctunie22bqf_YLOR5-5Zr_i_qAY/view?usp=sharing">https://drive.google.com/a/jaliscocomovamos.org/file/d/1XZCY9ctunie22bqf_YLOR5-5Zr_i_qAY/view?usp=sharing</a> .
29	Jalisco Cómo Vamos. 2018. Sexta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2018. Obtenido de: <a href="https://drive.google.com/file/d/1MOChrisac4jzw97tzK44ZIFrEWLC1-6R/view">https://drive.google.com/file/d/1MOChrisac4jzw97tzK44ZIFrEWLC1-6R/view</a> .
30	Jalisco Cómo Vamos. 2020. Séptima Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2020. Obtenido de: <a href="https://drive.google.com/file/d/1xh1hHRb0h0qxVbkOloTpz1knur-UmjAg/view">https://drive.google.com/file/d/1xh1hHRb0h0qxVbkOloTpz1knur-UmjAg/view</a> .
31	Jalisco Cómo Vamos. 2022. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022. Obtenido de: <a href="https://jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/2023/05/Tablas-Cruzadas_Octava-Encuesta-de-Percepcion-de-Calidad-de-Vida_Conjunto-Metropolitano-y-municipios-de-estudio-1.xlsx">https://jaliscocomovamos.org/wp-content/uploads/2023/05/Tablas-Cruzadas_Octava-Encuesta-de-Percepcion-de-Calidad-de-Vida_Conjunto-Metropolitano-y-municipios-de-estudio-1.xlsx</a> .
32	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2024. Consulta de información realizada en marzo-abril de 2024.
33	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2007. Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825002124/702825001537.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825002124/702825001537.pdf</a> .



**FUENTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

34	Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). 2024. Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911. Obtenido de: <a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/">https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/</a> .
35	Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco. Consejo Estatal de Población (COEPO). 2011. Panorama Sociodemográfico de los Municipios de Jalisco. Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.



# Anexo 1

## Fichas Técnicas de Indicadores de Referencia



**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 1**

Gobierno Cercano

**Objetivo Estratégico**

Disminuir la brecha de desigualdad mediante la simplificación de los procesos para eficientar la atención de las peticiones de las y los zapopanos y motivar la participación en las decisiones públicas.



**ODS 11**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible.

**Meta ODS 11.3**

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Nombre del Indicador	
IR.01.1 Participación Ciudadana en la Urbanización Sostenible	
Características del Indicador	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente
<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente en el sistema de planeación participativa del municipio de Zapopan (COPPLADEMUN)	$\left[ \frac{\text{Colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente}}{\text{Total de Colonias en el Municipio de Zapopan}} \right] * 100$
Descripción de Variable 1	Medio de Verificación de Variable 1
Colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente	Base de datos de la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad / Gobierno Municipal de Zapopan
Descripción de Variable 2	Medio de Verificación de Variable 2
Total de Colonias en el Municipio de Zapopan	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad / Gobierno Municipal de Zapopan
Interpretación del Indicador	
Muestra la relación entre las colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que operan regular y democráticamente y el total de colonias en el Municipio de Zapopan. Mientras más alto el resultado, mayor la participación ciudadana y menor la brecha de desigualdad entre las Zapopanas y Zapopanos.	

Año de registro	Línea Base (2015)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Variable 1	305	247	221	197	173	191	199	196	198
Variable 2	627	627	627	679	679	679	718	718	718
Indicador	48.6%	39.4%	35.2%	29.0%	25.5%	28.1%	27.7%	27.3%	27.6%

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 1**

Gobierno Cercano

**Objetivo Estratégico**

Disminuir la brecha de desigualdad mediante la simplificación de los procesos para eficientar la atención de las peticiones de las y los zapopanos y motivar la participación en las decisiones públicas.



**ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta ODS 16n.3**

Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Nombre del Indicador	
IR.01.2 Combate a la Corrupción	
Características del Indicador	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente
<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de personas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción	[Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción / Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más del Gobierno Municipal de Zapopan] * 100
Descripción de Variable 1	Medio de Verificación de Variable 1
Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción	Jalisco Cómo Vamos. 2016, 2018, 2020. Quinta, Sexta, y Séptima Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida
Descripción de Variable 2	Medio de Verificación de Variable 2
Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más del Gobierno Municipal de Zapopan	Jalisco Cómo Vamos. 2016, 2018, 2020. Quinta, Sexta, y Séptima Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida
Interpretación del Indicador	
Muestra la relación entre las personas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción y el total de personas de 18 años y más. Mientras más alto el resultado, mayor la percepción de combate a la corrupción y menor la brecha de desigualdad entre las Zapopanas y Zapopanos.	

Año de registro	Línea Base (2016)	2018	2020
Variable 1	48	41	58
Variable 2	400	400	400
Indicador	12.0%	10.3%	14.5%



**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 1**

Gobierno Cercano

**Objetivo Estratégico**

Disminuir la brecha de desigualdad mediante la simplificación de los procesos para eficientar la atención de las peticiones de las y los zapopanos y motivar la participación en las decisiones públicas.



**ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta ODS 16n.3**

Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Nombre del Indicador			
IR.01.3 Percepción de efectividad del Gobierno Municipal de Zapopan			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de adultos que perciben al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o Algo Efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales		[Población de 18 años y más en Zapopan que percibe al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o algo efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales / Población de 18 años y más en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Población de 18 años y más en Zapopan que percibe al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o algo efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023.	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población de 18 años y más en Zapopan		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023.	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas de 18 años y más que perciben al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o algo efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales y el total de personas de 18 años y más. Mientras más alto el resultado, mayor la percepción de efectividad del Gobierno Municipal de Zapopan para resolver problemáticas de los servicios municipales y menor la brecha de desigualdad entre las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2018)	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Variable 1</b>	263,387	235,432	345,374	282,630	259,753	342,677
<b>Variable 2</b>	931,675	903,633	951,769	1,001,886	970,268	1,044,093
<b>Indicador</b>	<b>28.3%</b>	<b>26.1%</b>	<b>36.3%</b>	<b>28.2%</b>	<b>26.8%</b>	<b>32.8%</b>

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 2**

Gestión de Servicios Municipales

**Objetivo Estratégico**

Mejorar los servicios públicos municipales para ampliar las acciones de aseo público y protección animal en favor de las y los zapopanos.



**ODS 11**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible.

**Meta ODS 11.3**

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Nombre del Indicador			
IR.02.1 Gestión Adecuada de Desechos Municipales			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada		[Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada / Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada		Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Sistema de Indicadores de Zapopan.	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados		Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Sistema de Indicadores de Zapopan.	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada y las toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados. Mientras más alto el resultado, mayor disposición final adecuada de residuos sólidos urbanos recolectados y mejores los servicios públicos municipales en favor de las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2015)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Variable 1	470,663	793,487	999,986	997,704	996,030	795,891	598,494	757,929	796,537
Variable 2	470,663	793,487	999,986	997,704	996,030	795,891	598,494	757,929	796,537
Indicador	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 2**

Gestión de Servicios Municipales

**Objetivo Estratégico**

Mejorar los servicios públicos municipales para ampliar las acciones de aseo público y protección animal en favor de las y los zapopanos.



**ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta ODS 16n.3**

Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Nombre del Indicador			
IR.02.2 Servicios de Calidad (Gestión de Desechos Municipales)			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha o muy satisfecha con el servicio de recolección de basura		[Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más que están satisfechas o muy satisfechas con el servicio de recolección de basura en Zapopan / Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más del Gobierno Municipal de Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más que están satisfechas o muy satisfechas con el servicio de recolección de basura en Zapopan		Jalisco Cómo Vamos. 2016, 2018, 2020. Quinta, Sexta, y Séptima Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Personas que representan estadísticamente a aquellas de 18 años y más del Gobierno Municipal de Zapopan		Jalisco Cómo Vamos. 2016, 2018, 2020. Quinta, Sexta, y Séptima Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas de 18 años y más que están satisfechas o muy satisfechas con el servicio de recolección de basura en Zapopan y el total de personas de 18 años y más. Mientras más alto el resultado, la mayor satisfacción del servicio de recolección de basura señala sugiere mejora en los servicios públicos municipales.			

Año de registro	Línea Base (2018)	2019	2020
Variable 1	207	262	317
Variable 2	400	400	400
<b>Indicador</b>	<b>51.8%</b>	<b>65.5%</b>	<b>79.3%</b>

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 3**

Integral de Bienestar

**Objetivo Estratégico**

Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.



**ODS 1**

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Meta ODS 1.2**

De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Nombre del Indicador			
IR.03.1 Pobreza Extrema			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de la población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos		[Población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos / Población en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Anexo Estadístico 2010-2020. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas en Zapopan que no tienen garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, y el total de la población en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, menor la cantidad de personas en pobreza extrema en Zapopan y mayor el desarrollo integral de las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2010)	2015	2020
<b>Variable 1</b>	36,158	26,518	39,841
<b>Variable 2</b>	1,262,203	1,363,433	1,458,652
<b>Indicador</b>	<b>2.9%</b>	<b>1.9%</b>	<b>2.7%</b>

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 3**

Integral de Bienestar

**Objetivo Estratégico**

Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.



**ODS 1**

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Meta ODS 1.2**

De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Nombre del Indicador			
IR.03.2 Pobreza (Multidimensional)			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de la población en Zapopan que presenta al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades		[Población en Zapopan que presenta al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades / Población en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Población en Zapopan que presenta al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Anexo Estadístico 2010-2020. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas en Zapopan que presentan al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades, y el total de la población en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, menor la cantidad de personas en pobreza (Multidimensional) en Zapopan y mayor el desarrollo integral de las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2010)	2015	2020
Variable 1	310,172	382,961	387,944
Variable 2	1,262,203	1,363,433	1,458,652
Indicador	<b>24.6%</b>	<b>28.1%</b>	<b>26.6%</b>



**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopan

**Política de Desarrollo 3**

Integral de Bienestar

**Objetivo Estratégico**

Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.



**ODS 2**

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Meta ODS 2.1**

De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Nombre del Indicador			
IR.03.3 Carencia por acceso a la alimentación			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de la población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa		[Población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa / Población en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Anexo Estadístico 2010-2020. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa, y el total de la población en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, menor la cantidad de personas con carencias por acceso a la alimentación en Zapopan y mayor el desarrollo integral de las Zapopanas y Zapopan.			

Año de registro	Línea Base (2010)	2015	2020
Variable 1	212,650	179,751	167,439
Variable 2	1,262,203	1,363,433	1,458,652
Indicador	<b>16.8%</b>	<b>13.2%</b>	<b>11.5%</b>

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 3**

Integral de Bienestar

**Objetivo Estratégico**

Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación y resultados.



**ODS 4**

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Meta ODS 4.4**

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Nombre del Indicador			
IR.03.4 Educación para el empleo decente y emprendimiento			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de jóvenes y adultos (población de 15 años y más) con conocimientos técnicos para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento		[Población de 15 años y más con algún nivel de Educación Superior / Población de 15 años y más en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Población de 15 años y más con algún nivel de Educación Superior		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2005, 2010, 2015, 2020. II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015, y Censo de Población y Vivienda 2020	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población de 15 años y más en Zapopan		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2005, 2010, 2015, 2020. II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015, y Censo de Población y Vivienda 2020	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas de 15 años y más con algún nivel de Educación Superior, y las personas de 15 años y más en Zapopan. Mientras más alto el resultado, mayor la cantidad de personas con educación para empleo decente y emprendimiento y mayor el desarrollo integral de las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2005)	2010	2015	2020
<b>Variable 1</b>	193,504	263,004	311,826	408,952
<b>Variable 2</b>	769,223	883,990	991,150	1,111,849
<b>Indicador</b>	<b>25.2%</b>	<b>29.8%</b>	<b>31.5%</b>	<b>36.8%</b>

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 4**

Igualdad Sustantiva y de Derechos

**Objetivo Estratégico**

Disminuir las brechas de desigualdad social, de género, educativas y económicas mediante servicios y programas integrales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las personas que habitan y transitan en Zapopan.



**ODS 4**

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Meta ODS 4.1**

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Nombre del Indicador			
IR.04.1 Educación básica			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de alumnos con primaria completa que logran concluir la educación básica		[Alumnos inscritos en 3° de Secundaria en el año T-1/T / Alumnos inscritos en 6° de Primaria en el ciclo escolar T-4/T-3] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Alumnos inscritos en 3° de Secundaria en el año T-1/T		Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). 2024. Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911. Obtenido de: <a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/">https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Alumnos inscritos en 6° de Primaria en el ciclo escolar T-4/T-3		Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). 2024. Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911. Obtenido de: <a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/">https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre los alumnos inscritos en 3° de Secundaria en el año T-1/T, y los alumnos inscritos en 6° de Primaria en el ciclo escolar T-4/T-3 como una aproximación del porcentaje de alumnos con primaria completa que logran concluir la educación básica. Mientras más alto el resultado, mayor la cantidad de alumnos con una educación inclusiva y equitativa de calidad, y menor la brecha de desigualdad educativa de las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2016/17)	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
<b>Variable 1</b>	23,433	21,569	21,238	20,757	21,111	21,794	20,721
<b>Variable 2</b>	26,301	24,244	23,616	23,445	23,204	23,417	22,915
<b>Indicador</b>	<b>89.1%</b>	<b>89.0%</b>	<b>89.9%</b>	<b>88.5%</b>	<b>91.0%</b>	<b>93.1%</b>	<b>90.4%</b>

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 4**

Igualdad Sustantiva y de Derechos

**Objetivo Estratégico**

Disminuir las brechas de desigualdad social, de género, educativas y económicas mediante servicios y programas integrales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las personas que habitan y transitan en Zapopan.



**ODS 5**

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta ODS 5n.1**

Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.

Nombre del Indicador			
IR.04.2 Equidad de género laboral en el Gobierno del Municipio de Zapopan			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan que son ocupados por Mujeres		[Puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan que son ocupados por Mujeres / Puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan que son ocupados por Mujeres		Base de datos de la Dirección de Recursos Humanos / Gobierno Municipal de Zapopan	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan		Base de datos de la Dirección de Recursos Humanos / Gobierno Municipal de Zapopan	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre los puestos ocupados por mujeres a nivel de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan y el total de puestos de mando medio y superior. Mientras más alto el resultado, mayor la participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública de Zapopan.			

Año de registro	Línea Base (2018)	2019	2020	2021	2022	2023
Variable 1	366	521	490	514	565	606
Variable 2	957	1,259	1,209	1,233	1,327	1,389
Indicador	<b>38.2%</b>	<b>41.4%</b>	<b>40.5%</b>	<b>41.7%</b>	<b>42.6%</b>	<b>43.6%</b>

**Tema de Desarrollo 1**

Zapopanas y Zapopanos

**Política de Desarrollo 5**

Atención a la Salud

**Objetivo Estratégico**

Incrementar el acceso a servicios de atención médica para las personas que habitan y transitan en Zapopan sin derechohabencia a la seguridad social.



**ODS 3**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**Meta ODS 3.2**

De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos.

Nombre del Indicador			
IR.05.1 Mortalidad Infantil			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Defunciones
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Tasa de mortalidad de menores de un año en Zapopan. (Defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos)		[Defunciones de menores de un año en Zapopan / Total de nacimientos en el año] * 1,000	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Defunciones de menores de un año en Zapopan		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Estadísticas de Defunciones Registrados. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/">https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Total de nacimientos en el año		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Estadísticas de Defunciones Registrados. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/">https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las defunciones de menores de un año en Zapopan y el total de nacimientos en el año. Mientras más bajo el resultado, menor la mortalidad infantil y mayor la probabilidad de contar con una vida sana y con bienestar entre las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2016)	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Variable 1	224	217	188	216	196	167	175
Variable 2	23,598	23,440	22,651	21,112	17,295	19,067	19,926
Indicador	<b>9.5</b>	<b>9.3</b>	<b>8.3</b>	<b>10.2</b>	<b>11.3</b>	<b>8.8</b>	<b>8.8</b>



**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 6**

Vialidad y Movilidad Sustantiva

**Objetivo Estratégico**

Fortalecer los sistemas de infraestructura vial con proyectos y programas que aseguren una movilidad sustentable.



**ODS 11**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Meta ODS 11n.2**

Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público.

Nombre del Indicador			
IR.06.1 Áreas Verdes			
Características del Indicador			
Tipo:	Sentido:	Dimensión:	Unidad:
Estratégico	Ascendente	Eficacia	Promedio
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Superficie de áreas verdes urbanas per cápita que son atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados por persona)		[Superficie de áreas verdes urbanas atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados) / Población en Zapopan (Proyección Anual)]	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Superficie de áreas verdes urbanas atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados)		Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Estimaciones usando los Polígonos de Localidades Urbanas Geoestadísticas del Marco Geoestadístico del INEGI	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan (Proyección Anual)		Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la cantidad de superficie de áreas verdes urbanas per capita que son atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan. Mientras más alto el resultado, mejor la calidad del aire y la cantidad de áreas sustentables para las Zapopanas y Zapopan.			

Año de registro	Línea Base (2020)	2021	2022	2023
Variable 1	7,518,079	8,241,823	8,315,833	8,315,833
Variable 2	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
<b>Indicador</b>	<b>5,245</b>	<b>5,699</b>	<b>5,702</b>	<b>5,657</b>

**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 7**

Espacios Públicos Amigables y Seguros

**Objetivo Estratégico**

Mejorar la imagen urbana del municipio mediante la recuperación, rehabilitación, integración y conservación de áreas naturales, infraestructura y espacios públicos.



**ODS 11**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Meta ODS 11n.2**

Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público.

Nombre del Indicador			
IR.07.1 Espacios Públicos Seguros e Inclusivos			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Crecimiento anual de la superficie intervenida en vialidades, parques públicos y unidades deportivas con accesibilidad universal		[Metros cuadrados intervenidos en vialidades, parques y unidades deportivas con accesibilidad universal en el año T - Metros cuadrados intervenidos en vialidades, parques y unidades deportivas con accesibilidad universal en el año T-1 / Metros cuadrados intervenidos en vialidades, parques y unidades deportivas con accesibilidad universal en el año T-1] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Metros cuadrados intervenidos en vialidades, parques y unidades deportivas con accesibilidad universal en el año T		Controles Internos de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura / Gobierno Municipal de Zapopan	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Metros cuadrados intervenidos en vialidades, parques y unidades deportivas con accesibilidad universal en el año T-1		Controles Internos de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura / Gobierno Municipal de Zapopan	
Interpretación del Indicador			
Muestra el crecimiento de los metros cuadrados intervenidos en vialidades, parques y unidades deportivas con accesibilidad universal en el Municipio de Zapopan. Mientras más alto el resultado, mayor la superficie intervenida con accesibilidad universal en el Municipio de Zapopan.			

Año de registro	Línea Base (2018)	2019	2020	2021	2022	2023
Variable 1	500,997	185,825	254,763	264,898	156,459	923,115
Variable 2	908,723	500,997	185,825	254,763	264,898	156,459
<b>Indicador</b>	<b>-44.9%</b>	<b>-62.9%</b>	<b>37.1%</b>	<b>4.0%</b>	<b>-40.9%</b>	<b>490.0%</b>

**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 8**

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana

**Objetivo Estratégico**

Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.



**ODS 11**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Meta ODS 11.1**

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Nombre del Indicador			
IR.08.1 Carencia por acceso a servicios básicos en vivienda			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de la población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón		[Población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón / Población en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Consulta Interactiva. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2022. Medición de la Pobreza. Pobreza a Nivel Municipio, 2010-2020. Anexo Estadístico 2010-2020. Obtenido de: <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón, y el total de la población en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, menor la cantidad de personas con carencia por acceso a servicios básicos en vivienda y mayor la igualdad de oportunidades para el desarrollo territorial y urbano ordenado y sustentable entre las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2010)	2015	2020
Variable 1	104,567	71,837	33,787
Variable 2	1,262,203	1,363,433	1,458,652
Indicador	<b>8.3%</b>	<b>5.3%</b>	<b>2.3%</b>

**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 8**

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana

**Objetivo Estratégico**

Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.



**ODS 11**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible.

**Meta ODS 11.3**

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Nombre del Indicador	
IR.08.2 Urbanización Sostenible	
Características del Indicador	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente
<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de superficie del Municipio de Zapopan que es parte de la mancha urbana	$[Mancha Urbana (kilómetros cuadrados) / Superficie del Municipio de Zapopan (kilómetros cuadrados)] * 100$
Descripción de Variable 1	Medio de Verificación de Variable 1
Mancha Urbana (kilómetros cuadrados)	Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Estimaciones usando los Polígonos de Localidades Urbanas Geoestadísticas del Marco Geoestadístico del INEGI.
Descripción de Variable 2	Medio de Verificación de Variable 2
Superficie del Municipio de Zapopan (kilómetros cuadrados)	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2007. Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005; Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco. Consejo Estatal de Población (COEPO). 2011. Panorama Sociodemográfico de los Municipios de Jalisco. Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2016. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. Encuesta Intercensal 2015; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Jalisco
Interpretación del Indicador	
Muestra la relación entre la superficie de la mancha urbana de Zapopan y su total de superficie. Mientras más bajo el resultado, menor la superficie que se urbaniza y mayor la probabilidad de un desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable para las Zapopanas y Zapopanos.	

Año de registro	Línea Base (2005)	2010	2015	2020
Variable 1	180.8	198.7	230.2	241.4
Variable 2	1,164	1,164	1,156	1,159
<b>Indicador</b>	<b>15.5%</b>	<b>17.1%</b>	<b>19.9%</b>	<b>20.8%</b>

**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 8**

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana

**Objetivo Estratégico**

Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.



**ODS 11**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible.

**Meta ODS 11.6**

De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Nombre del Indicador			
IR.08.3 Generación de Desechos Municipales			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Promedio
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados por cada 1,000 habitantes		[Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados / Población en Zapopan (Proyección Anual)] * 1000	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados		Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Sistema de Indicadores de Zapopan. Obtenido de: <a href="https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx">https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan (Proyección Anual)		Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre los residuos sólidos urbanos recolectados y la población en Zapopan como una aproximación de la generación de desechos municipales. Mientras más bajo el resultado, menor la impacto negativo per capita en Zapopan y mayor la probabilidad de un desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable para las Zapopanas y Zapopan.			

Año de registro	Línea Base (2016)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Variable 1	793,487	999,986	997,704	996,030	795,891	598,494	757,929	796,537
Variable 2	1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
<b>Indicador</b>	<b>577.7</b>	<b>719.5</b>	<b>710.0</b>	<b>701.6</b>	<b>555.3</b>	<b>413.8</b>	<b>519.7</b>	<b>541.9</b>



**Tema de Desarrollo 2**

Entorno

**Política de Desarrollo 8**

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana

**Objetivo Estratégico**

Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.



**ODS 15**

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Meta ODS 15n.1**

Reducir la pérdida y degradación de los hábitats naturales, promover su recuperación y proteger las especies en alguna categoría de riesgo para evitar su extinción.

Nombre del Indicador			
IR.08.4 Área Natural Protegida			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de la superficie considerada área natural protegida en Zapopan		[Superficie considerada área natural protegida en Zapopan (kilómetros cuadrados) / Superficie del Municipio de Zapopan (kilómetros cuadrados)] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Superficie considerada área natural protegida en Zapopan (kilómetros cuadrados)		Gobierno Municipal de Zapopan (2024). Estimaciones usando los Polígonos de Localidades Urbanas Geoestadísticas del Marco Geoestadístico del INEGI	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Superficie del Municipio de Zapopan (kilómetros cuadrados)		Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco. Consejo Estatal de Población (COEPO). 2011. Panorama Sociodemográfico de los Municipios de Jalisco. Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2016. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. Encuesta Intercensal 2015; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Jalisco	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre la superficie considerada área natural protegida en Zapopan y su total de superficie. Mientras más alto el resultado, mayor la superficie que se protege y mayor la probabilidad de un desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable para las Zapopanas y Zapopanos.			

Año de registro	Línea Base (2014)	2016	2018	2020	2022
Variable 1	252.1	252.1	252.6	252.6	252.6
Variable 2	1,164	1,156	1,156	1,159	1,159
<b>Indicador</b>	<b>21.66%</b>	<b>21.80%</b>	<b>21.85%</b>	<b>21.80%</b>	<b>21.80%</b>

**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 9**

Inversión y Turismo

**Objetivo Estratégico**

Incrementar la derrama económica a través de la promoción turística y atracción a la inversión.



**ODS 8**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta ODS 8.3**

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Nombre del Indicador	
IR.09.1 Valor Agregado por Trabajador	
Características del Indicador	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente
<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Promedio
Descripción del indicador	Método de Cálculo
Valor Agregado Censal Bruto por Personal Ocupado en Zapopan (precios constantes de 2018)	Valor Agregado Censal Bruto en Zapopan (en millones, precios constantes de 2018) / Personal Ocupado en Zapopan
Descripción de Variable 1	Medio de Verificación de Variable 1
Valor Agregado Censal Bruto en Zapopan (en millones, precios constantes de 2018)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html">https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html</a> , y Sistema de Cuentas Nacionales de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor, ciudades que lo componen (Guadalajara). Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/">https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/</a>
Descripción de Variable 2	Medio de Verificación de Variable 2
Personal Ocupado en Zapopan	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html">https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html</a>
Interpretación del Indicador	
Muestra el valor agregado de cada trabajador (personal ocupado) en Zapopan como aproximación de empleo productivo. Mientras más alto el resultado, mayor la productividad y el crecimiento económico sostenido de Zapopan.	

Año de registro	Línea Base (2003)	2008	2013	2018
Variable 1	\$76,438	\$88,763	\$95,530	\$129,910
Variable 2	214,724	282,211	322,299	413,491
<b>Indicador</b>	<b>\$355,982</b>	<b>\$314,526</b>	<b>\$296,400</b>	<b>\$314,178</b>

**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 9**

Inversión y Turismo

**Objetivo Estratégico**

Incrementar la derrama económica a través de la promoción turística y atracción a la inversión.



**ODS 8**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta ODS 8.9**

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Nombre del Indicador			
IR.09.2 Capacidad Hotelera Instalada			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Crecimiento anual de la capacidad hotelera instalada en Zapopan		[Habitaciones en establecimientos turísticos en Zapopan en el año T - Habitaciones en establecimientos turísticos en Zapopan en el año T-1 / Habitaciones en establecimientos turísticos en Zapopan en el año T-1] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Habitaciones en establecimientos turísticos en Zapopan en el año T		Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Habitaciones en establecimientos turísticos en Zapopan en el año T-1		Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico	
Interpretación del Indicador			
Muestra el crecimiento de la capacidad hotelera instalada en Zapopan. Mientras más alto el resultado, mayor capacidad receptora de turistas y mayor la probabilidad de incrementar la derrama económica del turismo y de atracción de inversión a Zapopan.			

Año de registro	Línea Base (2019)	2020	2021	2022	2023
Variable 1	6,089	6,000	6,020	6,566	6,894
Variable 2	5,821	6,089	6,000	6,020	6,566
Indicador	<b>4.6%</b>	<b>-1.5%</b>	<b>0.3%</b>	<b>9.1%</b>	<b>5.0%</b>

**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 9**

Inversión y Turismo

**Objetivo Estratégico**

Incrementar la derrama económica a través de la promoción turística y atracción a la inversión.



**ODS 8**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta ODS 8.9**

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Nombre del Indicador			
IR.09.3 Derrama Económica del Turismo			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Crecimiento anual de la derrama económica del sector Turismo		$\frac{[\text{Gasto de turistas en Zapopan en el año T (a precios constantes de 2018)} - \text{Gasto de turistas en Zapopan en el año T-1 (a precios constantes de 2018)}] / \text{Gasto de turistas en Zapopan en el año T-1 (a precios constantes de 2018)}}{1} * 100$	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Gasto de turistas en Zapopan en el año T (a precios constantes de 2018)		Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Gasto de turistas en Zapopan en el año T-1 (a precios constantes de 2018)		Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico	
Interpretación del Indicador			
Muestra el crecimiento del gasto de los turistas que visitan Zapopan. Mientras más alto el resultado, mayor recepción de dinero por parte del municipio y mayor derrama económica en Zapopan.			

Año de registro	Línea Base (2019)	2020	2021	2022	2023
<b>Variable 1</b>	\$1,531,666,631	\$444,045,757	\$1,063,620,638	\$1,300,147,676	\$1,375,166,318
<b>Variable 2</b>	\$1,492,719,161	\$1,531,666,631	\$444,045,757	\$1,063,620,638	\$1,300,147,676
<b>Indicador</b>	<b>2.6%</b>	<b>-70.0%</b>	<b>156.9%</b>	<b>31.9%</b>	<b>10.7%</b>

**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 9**

Inversión y Turismo

**Objetivo Estratégico**

Incrementar la derrama económica a través de la promoción turística y atracción a la inversión.



**ODS 8**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta ODS 8.9**

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Nombre del Indicador			
IR.09.4 Turismo			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Crecimiento anual de visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales		$\frac{[\text{Visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales, en año T} - \text{Visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales, en año T-1}] / \text{Visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales, en año T-1}] * 100$	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales, en año T		Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales, en año T-1		Gobierno Municipal de Zapopan. 2024. Anuario Estadístico. Dirección de Turismo y Centro Histórico	
Interpretación del Indicador			
Muestra el crecimiento de los visitantes a eventos turísticos, deportivos y culturales desarrollados en Zapopan. Mientras más alto el resultado, mayor la probabilidad de generación de empleos, de incrementar la derrama económica del turismo y de atracción de inversión a Zapopan.			

Año de registro	Línea Base (2019)	2020	2021	2022	2023
<b>Variable 1</b>	1,382,780	907,314	1,514,112	1,107,906	1,418,133
<b>Variable 2</b>	1,319,684	1,382,780	907,314	1,514,112	1,107,906
<b>Indicador</b>	<b>4.8%</b>	<b>-34.4%</b>	<b>66.9%</b>	<b>-26.8%</b>	<b>28.0%</b>



**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 10**

Financiamiento y apoyo a negocios productores

**Objetivo Estratégico**

Incrementar la derrama económica y los empleos a través de los mecanismos de vinculación financiera.



**ODS 8**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta ODS 8.3**

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Nombre del Indicador			
IR.10.1 Empleo Formal			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de la población en Zapopan con al menos un empleo formal		[Trabajadores asegurados en el IMSS en Zapopan en diciembre / Población en Zapopan (Proyección Anual)] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Trabajadores asegurados en el IMSS en Zapopan en diciembre		Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Trabajadores asegurados al IMSS por municipio de Jalisco. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=13537">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=13537</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan (Proyección Anual)		Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre los trabajadores asegurados en el IMSS en Zapopan en diciembre de cada año y la población total de Zapopan como aproximación del empleo formal. Mientras más alto el resultado, mayor el empleo formal y la probabilidad de crecimiento económico sostenido con empleo pleno y trabajo decente.			

Año de registro	Línea Base (2015)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Variable 1</b>	327,641	352,942	378,339	391,377	409,287	393,255	422,451	455,222	469,043
<b>Variable 2</b>	1,357,002	1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
<b>Indicador</b>	<b>24.1%</b>	<b>25.7%</b>	<b>27.2%</b>	<b>27.9%</b>	<b>28.8%</b>	<b>27.4%</b>	<b>29.2%</b>	<b>31.2%</b>	<b>31.9%</b>

**Tema de Desarrollo 3**

Oportunidades

**Política de Desarrollo 11**

Capacitación Empresarial y Formación Laboral

**Objetivo Estratégico**

Incrementar la oferta y acceso de oportunidades de capacitación, formación laboral y empresarial para las personas.



**ODS 8**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta ODS 8.3**

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Nombre del Indicador			
IR.11.1 Remuneraciones			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Promedio
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Remuneración Promedio por Unidad Económica en Zapopan		Total de Remuneraciones (en Millones, precios constantes de 2018) / Unidades Económicas en Zapopan	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Total de Remuneraciones (en Millones, precios constantes de 2018)		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html">https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html</a> , y Sistema de Cuentas Nacionales de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor, ciudades que lo componen (Guadalajara). Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/">https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Unidades Económicas en Zapopan		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2021. Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html">https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las remuneraciones y las unidades económicas en Zapopan como aproximación de las oportunidades de capacitación y formación laboral por parte de las empresas en el municipio. Mientras más alto el resultado, mayor la probabilidad de contar con capacitación y formación laboral.			

Año de registro	Línea Base (2003)	2008	2013	2018
<b>Variable 1</b>	\$19,047	\$22,801	\$24,503	\$33,274
<b>Variable 2</b>	24,974	33,152	42,683	46,229
<b>Indicador</b>	<b>\$762,675</b>	<b>\$687,775</b>	<b>\$574,080</b>	<b>\$719,761</b>

**Tema de Desarrollo 4**

Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 12**

Prevención y Atención Interinstitucional de las Conductas Antisociales

**Objetivo Estratégico**

Disminuir los factores de riesgo, para modificar los patrones socioculturales que influyen en la generación de las violencias en todos sus tipos y modalidades, con prioridad en las zonas de mayor incidencia delictiva.



**ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta ODS 16n.1**

Impulsar una política de paz y seguridad integral.

Nombre del Indicador			
IR.12.1 Percepción de Inseguridad			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura		[Población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura / Población de 18 años y más en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población de 18 años y más en Zapopan		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas de 18 años y más en Zapopan que se sintieron inseguras y la población de 18 años y más en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, mayor la paz y la seguridad integral.			

Año de registro	Línea Base (2018)	2019	2020	2021	2022	2023
Variable 1	586,381	626,082	553,454	609,098	607,953	673,564
Variable 2	931,675	903,663	951,769	1,001,886	970,268	1,044,093
Indicador	<b>62.9%</b>	<b>69.3%</b>	<b>58.2%</b>	<b>60.8%</b>	<b>62.7%</b>	<b>64.5%</b>

**Tema de Desarrollo 4**

Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 13**

Justicia Ciudadana Zapopan

**Objetivo Estratégico**

Generar certeza jurídica con enfoque de cultura de paz en los procesos de impartición de justicia hacia las personas.



**ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta ODS 16n.1**

Impulsar una política de paz y seguridad integral.

Nombre del Indicador			
IR.13.1 Conflictos Sociales			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as)		[Población de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as) / Población de 18 años y más en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Población de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as)		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población de 18 años y más en Zapopan		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as) y la población de 18 años y más en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, mayor la cultura de paz y la seguridad integral.			

Año de registro	Línea Base (2018)	2019	2020	2021	2022	2023
Variable 1	216,842	282,535	371,597	385,528	357,132	372,446
Variable 2	931,675	903,663	951,769	1,001,886	970,268	1,044,093
Indicador	<b>23.3%</b>	<b>31.3%</b>	<b>39.0%</b>	<b>38.5%</b>	<b>36.8%</b>	<b>35.7%</b>

**Tema de Desarrollo 4**

Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 14**

Seguridad Ciudadana

**Objetivo Estratégico**

Disminuir el índice delictivo y faltas administrativas mediante el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial para mejorar la capacidad de respuesta.



**ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta ODS 16.1**

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Nombre del Indicador			
IR.14.1 Tasa de Homicidios Dolosos			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Homicidios
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Tasa de "homicidios dolosos" en Zapopan (Homicidios Dolosos por cada 100,000 habitantes)		[Homicidios Dolosos en Zapopan / Población en Zapopan (Proyección Anual)] * 100,000	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Homicidios Dolosos en Zapopan		Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2024. Consulta de información realizada en marzo-abril de 2024	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan (Proyección Anual)		Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre los homicidios dolosos y la población en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, menor las formas de violencia y la correspondiente mortalidad.			

Año de registro	Línea Base (2015)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Variable 1	170	156	208	215	252	218	218	209	188
Variable 2	1,357,002	1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
<b>Indicador</b>	<b>12.5</b>	<b>11.4</b>	<b>15.0</b>	<b>15.3</b>	<b>17.8</b>	<b>15.2</b>	<b>15.1</b>	<b>14.3</b>	<b>12.8</b>



**Tema de Desarrollo 4**

Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 14**

Seguridad Ciudadana

**Objetivo Estratégico**

Disminuir el índice delictivo y faltas administrativas mediante el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial para mejorar la capacidad de respuesta.



**ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta ODS 16.1**

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Nombre del Indicador			
IR.14.2 Tasa de Violaciones			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Violaciones
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Tasa de "violaciones" en Zapopan (Violaciones por cada 100,000 habitantes)		[Violaciones en Zapopan / Población en Zapopan (Proyección Anual)] * 100,000	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Violaciones en Zapopan		Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2024. Consulta de información realizada en marzo-abril de 2024	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan (Proyección Anual)		Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las violaciones y la población en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, menor las formas de violencia y la correspondiente mortalidad.			

Año de registro	Línea Base (2015)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Variable 1</b>	60	85	103	73	101	89	114	119	144
<b>Variable 2</b>	1,357,002	1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
<b>Indicador</b>	<b>44.2</b>	<b>61.9</b>	<b>74.1</b>	<b>51.9</b>	<b>71.1</b>	<b>62.1</b>	<b>78.8</b>	<b>81.6</b>	<b>98.0</b>

**Tema de Desarrollo 4**

Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 14**

Seguridad Ciudadana

**Objetivo Estratégico**

Disminuir el índice delictivo y faltas administrativas mediante el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial para mejorar la capacidad de respuesta.



**ODS 16**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta ODS 16.1**

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Nombre del Indicador			
IR.14.3 Violencia en Calles y Transporte Público			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Descendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Porcentaje
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Porcentaje de hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público		[Hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público / Hogares en Zapopan] * 100	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a>	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Hogares en Zapopan		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Tabulados Básicos: Diciembre 2018-2023. Obtenido de: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre los hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público y el total de hogares en Zapopan. Mientras más bajo el resultado, mayor la cultura de paz y la seguridad integral.			

Año de registro	Línea Base (2018)	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Variable 1</b>	42,441	62,649	33,309	26,040	31,385	51,285
<b>Variable 2</b>	379,500	383,017	397,194	424,031	450,778	427,464
<b>Indicador</b>	<b>11.2%</b>	<b>16.4%</b>	<b>8.4%</b>	<b>6.1%</b>	<b>7.0%</b>	<b>12.0%</b>

**Tema de Desarrollo 4**

Zapopan en Paz

**Política de Desarrollo 15**

Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

**Objetivo Estratégico**

Disminuir los factores que provocan situaciones de riesgo de desastre para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, mediante la participación de la sociedad para lograr un municipio solidario y resiliente.



**ODS 13**

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Meta ODS 13n.1**

Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima.

Nombre del Indicador			
IR.15.1 Acción por el Clima			
Características del Indicador			
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Sentido:</b> Ascendente	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Unidad:</b> Personas
Descripción del indicador		Método de Cálculo	
Personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil por cada 100 mil habitantes		[Personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil / Población en Zapopan (Proyección Anual)] * 100,000	
Descripción de Variable 1		Medio de Verificación de Variable 1	
Personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil		Coordinación General de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Zapopan	
Descripción de Variable 2		Medio de Verificación de Variable 2	
Población en Zapopan (Proyección Anual)		Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (IIEG). 2024. Proyecciones de la población a mitad de año por municipio según sexo. Obtenido de: <a href="https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846">https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846</a>	
Interpretación del Indicador			
Muestra la relación entre las personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil y la población total en Zapopan. Mientras más alto el resultado, mayor la resiliencia contra riesgos relacionados con el clima y desastres naturales, y mayor la capacidad del Municipio de Zapopan para mitigar fenómenos relacionados al clima.			

Año de registro	Línea Base (2016)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Variable 1</b>	228	348	357	408	362	417	439	438
<b>Variable 2</b>	1,373,625	1,389,904	1,405,216	1,419,678	1,433,360	1,446,244	1,458,470	1,469,966
<b>Indicador</b>	<b>16.6</b>	<b>25.0</b>	<b>25.4</b>	<b>28.7</b>	<b>25.3</b>	<b>28.8</b>	<b>30.1</b>	<b>29.8</b>







# Anexo 2

## Contribución de las Políticas de Desarrollo a los ODS





Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

**Tabla No. 23.** Contribución de las Políticas de Desarrollo del Tema 1. Zapopanas y Zapopanos a los ODS

Política de Desarrollo	ODS	Meta ODS	Indicador de Referencia	Sentido y Contribución
PD1. Gobierno Cercano	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	IR.01.1. Porcentaje de colonias con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente en el sistema de planeación participativa del municipio de Zapopan (COPPLADEMUN)	Ascendente Contribución Negativa
	16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas	16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.	IR.01.2. Porcentaje de personas de 18 años y más que están de acuerdo o muy de acuerdo que el Gobierno Municipal de Zapopan combate la corrupción.	Ascendente Contribución Positiva
			IR.01.3. Porcentaje de adultos que perciben al Gobierno Municipal de Zapopan como Muy o Algo Efectivo para resolver problemáticas de los servicios municipales.	Ascendente Contribución Positiva
PD2. Gestión de Servicios Municipales	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	IR.02.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada.	Ascendente Contribución Positiva
	16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas	16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.	IR.02.2. Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha o muy satisfecha con el servicio de recolección de basura.	Ascendente Contribución Positiva

Política de Desarrollo	ODS	Meta ODS	Indicador de Referencia	Sentido y Contribución
PD3. Integral de Bienestar	1. Fin de la Pobreza	1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	IR.03.1. Porcentaje de la población en Zapopan que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social (tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social) y, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos.	Descendente  Contribución Positiva
			IR.03.2. Porcentaje de la población en Zapopan que presenta al menos una carencia social y que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.	Descendente  Contribución Negativa
	2. Hambre Cero	2.1. Para 2030, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	IR.03.3. Porcentaje de la población en Zapopan con inseguridad alimentaria moderada o severa.	Descendente  Contribución Positiva
	4. Educación de Calidad	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	IR.03.4. Porcentaje de jóvenes y adultos (población de 15 años y más) con conocimientos técnicos para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Ascendente  Contribución Positiva

Revisión Local Voluntaria • Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, MX

Política de Desarrollo	ODS	Meta ODS	Indicador de Referencia	Sentido y Contribución
PD4. Igualdad Sustantiva y de Derechos	4. Educación de Calidad	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	IR.04.1. Porcentaje de alumnos con primaria completa que logran concluir la educación básica.	Ascendente Contribución Positiva
	5. Igualdad de Género	5n.1. Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.	IR.04.2. Porcentaje de puestos de mando medio y superior de la Administración Pública Municipal de Zapopan que son ocupados por Mujeres.	Ascendente Contribución Positiva
PD5. Atención a la Salud	3. Salud y Bienestar	3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos.	IR.05.1. Tasa de mortalidad de menores de un año en Zapopan. (Defunciones de menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos)	Descendente Contribución Positiva

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Tabla No. 24.** Contribución de las Políticas de Desarrollo del Tema 2. Entorno a los ODS

Política de Desarrollo	ODS	Meta ODS	Indicador de Referencia	Sentido y Contribución
PD6. Vialidad y movilidad sustantiva	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11n.2. Reducir el impacto ambiental de las ciudades promoviendo la movilidad sustentable, la cultura vial, mejorando la calidad del aire y asegurando las áreas verdes por densidad de población y acceso público.	IR.06.1. Superficie de áreas verdes urbanas per cápita que son atendidas por el Gobierno Municipal de Zapopan (metros cuadrados por persona).	Ascendente Contribución Positiva
PD7. Espacios públicos amigables y seguros	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	IR.07.1. Crecimiento anual de la superficie intervenida en vialidades, parques públicos y unidades deportivas con accesibilidad universal.	Ascendente Contribución Positiva
PD8. Desarrollo urbano sustentable con visión metropolitana	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	IR.08.1. Porcentaje de la población en Zapopan con carencia de servicios básicos de vivienda como agua, energía eléctrica, drenaje o combustible para cocinar de tipo leña o carbón.	Descendente Contribución Positiva
		11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	IR.08.2. Porcentaje de superficie del Municipio de Zapopan que es parte de la mancha urbana.	Descendente Contribución Negativa
		11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	IR.08.3. Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados por cada 1,000 habitantes.	Descendente Contribución Positiva
	15. Ciudades y Comunidades Sostenibles	15n.1. Reducir la pérdida y degradación de los hábitats naturales, promover su recuperación y proteger las especies en alguna categoría de riesgo para evitar su extinción.	IR.08.4. Porcentaje de la superficie considerada área natural protegida en Zapopan.	Ascendente Contribución Positiva

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Tabla No. 25.** Contribución de las Políticas de Desarrollo del Tema 3. Oportunidades a los ODS

Política de Desarrollo	ODS	Meta ODS	Indicador de Referencia	Sentido y Contribución
PD9. Inversión y Turismo	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	IR.09.1. Valor Agregado Censal Bruto por Personal Ocupado en Zapopan.	Ascendente Contribución Negativa
			IR.09.2 Crecimiento anual de la capacidad hotelera instalada en Zapopan.	Ascendente Contribución Positiva
		8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	IR.09.3. Crecimiento anual de la derrama económica del sector Turismo.	Ascendente Contribución Positiva
			IR.09.4. Crecimiento anual de visitantes a eventos turísticos, deportivos, y culturales.	Ascendente Contribución Positiva
PD10. Financiamiento y apoyo a negocios y productores	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	IR.10.1. Porcentaje de la población en Zapopan con al menos un empleo formal.	Ascendente Contribución Positiva
PD11. Capacitación empresarial y formación laboral	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	IR.11.1. Remuneración Promedio por Unidad Económica en Zapopan.	Ascendente Contribución Negativa

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.



**Tabla No. 26.** Contribución de las Políticas de Desarrollo del Tema 4. Zapopan en Paz a los ODS

Política de Desarrollo	ODS	Meta ODS	Indicador de Referencia	Sentido y Contribución
PD12. Prevención y Atención Interinstitucional de las Conductas Antisociales	16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.	IR.12.1. Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que se sintió insegura.	Descendente Contribución Positiva
PD13. Justicia ciudadana Zapopan	16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.	IR.13.1. Porcentaje de población de 18 años y más en Zapopan que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento durante el cuarto trimestre con sus vecinos(as).	Descendente Contribución Negativa
PD14. Seguridad Ciudadana	16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	IR.14.1. Tasa de "homicidios dolosos" en Zapopan. (Homicidios Dolosos por cada 100,000 habitantes)	Descendente Contribución Negativa
			IR.14.2. Tasa de "violaciones" en Zapopan. (Violaciones por cada 100,000 habitantes)	Descendente Contribución Negativa
			IR.14.3. Porcentaje de hogares en Zapopan con al menos un integrante que ha sido víctima de robo o asalto en calle o transporte público.	Descendente Contribución Positiva
PD15. Gestión integral de riesgos y protección civil	13. Acción por el clima	13n.1. Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima.	Personas servidoras públicas en la unidad municipal de protección civil por cada 100 mil habitantes.	Ascendente Contribución Positiva

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.



Ciudad de las  
**niñas y niños**



**IEGFIP**  
INSTITUTO DE ESTUDIOS EN  
GOBIERNO Y FINANZAS PÚBLICAS  
[www.iegfip.com](http://www.iegfip.com)

 **Tecnológico  
de Monterrey**

